

# HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

19



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1978

suplantar la libre voluntad de los canarios,<sup>17</sup> que son los únicos competentes y capaces para determinar, mediante el libre ejercicio de su voluntad, su futuro destino político.

En estos días, los canarios, que son los únicos competentes y capaces para determinar, mediante el libre ejercicio de su voluntad, su futuro destino político, están siendo suplantados por los intereses de los canarios, que son los únicos competentes y capaces para determinar, mediante el libre ejercicio de su voluntad, su futuro destino político.

Esta forma algunas veces se ha dado a la propiedad de las empresas económicas y su efecto en el comportamiento de los líderes financieros.

El debate entre los defensores de empresas públicas y los de empresas privadas se viene desarrollando por lo menos desde la época de Adam Smith. Desde ese entonces han habido vastos pronunciamientos por parte de escritores socialistas, comunistas, clásicos y neoclásicos pero muy poco trabajo sistemático teórico o empírico se ha desarrollado que compare las dos alternativas de organización económica. Este artículo representa un modesto atentado en hacer comparaciones sistemáticas entre empresas privadas y gubernamentales.

Nuevamente hemos comenzado a reconocer la crucial importancia de las empresas económicas y su directo impacto en los derechos de propiedad. Las alternativas en las estructuras de los derechos de propiedad están íntimamente relacionadas con los diferentes sistemas de incentivos y dichos incentivos presentan a los líderes con diferentes tablas de recompensa/costo.

Como resultado se espera observar diferencias identificables —las cuales resultan de los procesos de decisión bajo la influencia de las diferentes estructuras de recompensa/costo. Lo necesario es derivar de los métodos teóricos las diferentes clases de comportamiento que se puedan esperar de cada una de las diferentes estructuras de las instituciones económicas, derechos de propiedad, métodos de incentivos, estructuras de recompensa/costo.

Además, necesitamos evaluar los diferentes resultados con la mira de analizar la eficiencia económica de las dos alternativas, ya sean empresas públicas o empresas privadas. Se debe tomar en cuenta que existen otras metas además de la eficiencia económica que puedan dictar el optar por un tipo de organización u otro. Por ejemplo, la equidad, puede ser tan fuerte e im-

Por ejemplo, la equidad, puede ser tan fuerte e im-

<sup>17</sup> AGUILAR NAVARRO, Mariano, "La 'Africoidad' de Canarias", *Fa*, Madrid, 11 de marzo de 1978.

Por ejemplo, la equidad, puede ser tan fuerte e im-

### PROPIEDAD PÚBLICA VERSUS PROPIEDAD PRIVADA DE LAS EMPRESAS ECONÓMICAS Y SU EFECTO EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS LÍDERES FINANCIEROS

DAVID G. DAVIES

El debate entre los defensores de empresas públicas y los de empresas privadas se viene desarrollando por lo menos desde la época de Adam Smith. Desde ese entonces han habido vastos pronunciamientos por parte de escritores socialistas, comunistas, clásicos y neoclásicos pero muy poco trabajo sistemático teórico o empírico se ha desarrollado que compare las dos alternativas de organización económica. Este artículo representa un modesto atentado en hacer comparaciones sistemáticas entre empresas privadas y gubernamentales.

Nuevamente hemos comenzado a reconocer la crucial importancia de las empresas económicas y su directo impacto en los derechos de propiedad. Las alternativas en las estructuras de los derechos de propiedad están íntimamente relacionadas con los diferentes sistemas de incentivos y dichos incentivos presentan a los líderes con diferentes tablas de recompensa/costo.

Como resultado se espera observar diferencias identificables —las cuales resultan de los procesos de decisión bajo la influencia de las diferentes estructuras de recompensa/costo. Lo necesario es derivar de los métodos teóricos las diferentes clases de comportamiento que se puedan esperar de cada una de las diferentes estructuras de las instituciones económicas, derechos de propiedad, métodos de incentivos, estructuras de recompensa/costo.

Además, necesitamos evaluar los diferentes resultados con la mira de analizar la eficiencia económica de las dos alternativas, ya sean empresas públicas o empresas privadas. Se debe tomar en cuenta que existen otras metas además de la eficiencia económica que puedan dictar el optar por un tipo de organización u otro. Por ejemplo, la equidad, puede ser tan fuerte e im-

Por ejemplo, la equidad, puede ser tan fuerte e im-

portante que los líderes políticos sacrifiquen la eficiencia económica por lograr más equidad. Sin embargo, sin tener noción de la relativa eficiencia de las dos formas de empresas, los líderes tienen poca idea del costo real de las dos alternativas.

Como hipótesis un líder, ya sea público o privado, tiene como meta el realizar ganancias máximas. Generalmente, las fuentes de ganancias pueden ser pecuniarias o no-pecuniarias. Poder, prestigio, ambientes placenteros y personas agradables con quien trabajar son ejemplos de fuentes de ganancias no-pecuniarias. Las varias fuentes de satisfacción para los líderes son escasas y sustituibles. Por lo tanto, bajo esas condiciones, aseveramos que mientras más bajo sea el precio o costo de una oportunidad de ganancia, más frecuentemente el líder se verá inclinado a escoger dicha oportunidad.

Para poder usar la anterior relación como ayuda en predecir, es necesario el explicar la forma en que cualquier cambio afecta la razón de sustitución entre los varios productos y servicios que representan fuentes de ganancia para el líder. Debido a las limitaciones impuestas por la tecnología y el estado de la naturaleza, varios escritores<sup>1</sup> han desarrollado un punto de vista bastante fuerte que es la estructura de los derechos de propiedad que afectan cierto producto que el líder vaya a escoger al igual que afectan la rapidez con la cual el líder substituirá un producto por otro.

#### Historia de la Investigación

El área específica que estamos examinando es la industria bancaria de Australia en donde se realizan las transacciones comerciales. A pesar de que los bancos privados están regulados, es una situación ideal para investigación porque ambos bandos públicos y privados co-existen y compiten en los mismos mercados.

La estructura del sistema bancario Australiano, como la de todos los otros países del mundo con excepción de los Estados Unidos, está dominada por pocos grandes bancos, cada uno con una extensiva cadena de sucursales. En Australia existen seis bancos de importancia en el comercio. Dichos bancos son: Australia and New Zealand Banking Group Ltd. (ANZ), The Bank

<sup>1</sup> ALCHIAN, A. A., "Economía de los Derechos de Propiedad", *II. Político*, Diciembre, 1965, pp. 816-829; DEALESSI, L., "Implicaciones de los Derechos de Propiedad en las Alternativas de Inversión Gubernamental", *American Economic Review*, Marzo, 1969, pp. 16-23; y DEMSETH, H., "Algunos Aspectos de los Derechos de Propiedad", *Journal of Law and Economics*, Octubre, 1966, pp. 61-70.

of New South Wales, Commercial Bank of Australia Ltd., The Commercial Banking Co. of Sydney Ltd., The National Bank of Australasia Ltd., The Commonwealth Trading Bank (el cual pertenece al gobierno Australiano). El Bank of New South Wales es el banco más antiguo, habiendo sido establecido en 1817, y el banco más nuevo es el Commercial Bank of Australia Ltd., que fue fundado en 1866.

Los dos bancos más grandes son: el Bank of New South Wales, que es un banco privado, y el Commonwealth Trading Bank, que es un banco del gobierno. La información generada por estas dos instituciones constituye la esencia de la investigación. Estos dos bancos son similares en tamaño al igual que en otras características importantes. En realidad, es la habilidad de encajar características lo que en efecto permite el sostener ciertas variantes en un molde *ceteris paribus* y establecer una metodología de investigación útil y crítera.

No se logró conseguir estimaciones detalladas de costos, pero se pueden producir medidas de productividad significativas utilizando las relaciones entre haberes y ganancias, haberes y empleados, depósitos y empleados, réditos y empleados, y ganancias y empleados. Una variante importante que se mantuvo constante bajo estas relaciones es la estructura de salarios que en este caso, y en general en Australia, se ve fuertemente influenciada por los sindicatos de comercio.

El costo de obtención de dinero por dólar es también igual para cada empresa porque las dos instituciones se enfrentan con una tasa de interés que es determinada por un mercado financiero razonablemente competitivo. Esto no significa que una empresa no pueda pagar un mayor volumen de dólares para atraer depositarios ni pagar intereses más altos (con un efecto contráctil sobre las ganancias pecuniarias).

#### Resultados

La evidencia sostiene la predicción resultante de incentivos impregnados en las alternativas estructuras de derechos de propiedad. Los gerentes públicos atenúan los derechos de los dueños (pagadores de impuestos) más que los gerentes en el sector privado en reducir las riquezas de sus accionistas. La empresa privada, a pesar de estar regulada, aparenta ser más eficiente que el banco del gobierno.

Las medidas de productividad indican que el banco de comercio —operado y perteneciente al gobierno— tiene más haberes por empleado, y ya que los

haber y las deudas están altamente correlacionadas y casi iguales en bancos comerciales, tiene más depositarios por empleado que el Bank of New South Wales. Por otro lado, la relación entre ganancias y haberes, que muestra con qué eficiencia se están utilizando los fondos, y la relación entre ganancias y depósitos durante todos los años de 1964 a 1972 fueron mejores en el sector privado que en el banco del gobierno. Además, la relación entre ganancias y empleados en ocho de los once años que se observaron es mayor para el Bank of New South Wales. También, el promedio de los once años es más alto para el banco privado. El Cuadro 1 incluye detalles de estas medidas de productividad.

Las cifras en el Cuadro 2 son instructivas. La primera columna, que es el resultado de dividir los haberes del banco del gobierno (CTB) entre los haberes del banco privado (BNSW), es el indicador con el que se comparan las otras columnas.

La columna 2 está compuesta del volumen de dólares en préstamos del Commonwealth Trading Bank dividido entre el valor en dólares de préstamos del Banco de New South Wales. Nuestra teoría nos dice que los préstamos, siendo los haberes que producen mayores ganancias pero los más arriesgados, son una proporción menor de los haberes del Commonwealth Trading Bank que de los del Bank of New South Wales, que es el banco privado. Como es de esperarse, la razón de préstamos del CTB a la del BNSW fue más baja durante 10 de los 11 años observados que la razón de los haberes del CTB a los del BNSW como se ve al comparar las columnas 1 y 2. Esta proporción se reveró únicamente en 1972. Una comparación de la mediana de las dos columnas sostiene la hipótesis que los gerentes del banco privado persiguen las ganancias más agresivamente que los empleados que dirigen el banco público.

Las columnas 3 y 4 representan abstractos del portafolio de inversiones de los dos bancos. La columna 3 representa la razón de posesiones del gobierno Australiano en depósitos del CTB a las del BNSW. Dichos depósitos constituyen los haberes más seguros. En este caso nuestro análisis predice que los gerentes del gobierno preferirán el mantener una proporción mayor de los haberes de la firma en bonos de gobierno ya que son más seguros. Las estadísticas indican que en todos los años estudiados, la firma pública mantuvo una proporción significativamente mayor de sus haberes en bonos del gobierno central que el Bank of New South Wales.

Por otra parte, la columna 4, que resume la razón entre las posesiones de "otras fianzas" del CTB y del BNSW, indica que el Bank of New South Wales

CUADRO 1  
Medidas de Productividad para Bancos Privados y Públicos

Año	Haber Empleados		Depósitos Empleados		Ganancias Haber		Ganancias Depósitos		Ganancias Empleados	
	BNSW <sup>a</sup>	CTB <sup>b</sup>	BNSW	CTB	BNSW	CTB	BNSW	CTB	BNSW	CTB
1962	\$146 <sup>c</sup>	\$197	\$171	\$171	.385%	.218%	.251%	.251%	\$ 577	\$430
1963	159	205	191	191	.438	.306	.330	.330	695	629
1964	169	210	194	158	.428	.384	.414	.459%	725	804
1965	169	211	196	159	.397	.344	.422	.371	671	725
1966	169	207	191	159	.388	.359	.413	.390	657	744
1967	179	211	193	167	.425	.289	.455	.315	760	609
1968	192	223	204	180	.538	.290	.573	.316	1031	645
1969	202	234	215	189	.551	.218	.589	.238	1113	509
1970	206	246	226	192	.569	.254	.610	.276	1171	625
1971	224	259	237	208	.508	.321	.548	.350	1140	830
1972	273	284	262	215	.519	.313	.556	.339	1418	889
1973	330	333		308	.555	.297	.595	.339	1831	991
1974	327	359		305	.491	.192	.526	.326	1605	674
Promedio	\$211	\$265	\$207	\$207	.477	.291	.522	.326	\$1030	\$700

<sup>a</sup> BNSW es el Banco privado.

<sup>b</sup> CTB es el Banco del gobierno.

<sup>c</sup> Todas las cifras de dólares en el Cuadro 1 se muestran en millares.

CUADRO 2

Una Comparación entre el Banco Privado y el Banco Público: Total de Haberes, Préstamos, Inversiones en Documentos Negociables del Público Australiano y Otras Fianzas

Año	Total de Haberes CTB + BNSW	Préstamos CTB + BNSW	Inversiones	
			Inv. Público Aust. CTB + BNSW	Otras Fianzas CTB + BNSW
1962	.650	.549	.870	.260
1963	.612	.588	.625	.213
1964	.641	.561	.781	.324
1965	.668	.585	.965	.272
1966	.673	.612	.922	.165
1967	.693	.636	.885	.154
1968	.712	.663	.878	.175
1969	.740	.670	.951	.159
1970	.752	.686	.842	.163
1971	.743	.700	.923	.181
1972	.674	.719	.931	.082
Promedio	.698	.656	.870	.195

posee una proporción significativamente mayor de sus haberes en inversiones más arriesgadas y más productivas que el banco del gobierno. Esta conclusión se vio durante todos los once años de observación.

Al examinar el Cuadro 3 se nota lo mediocre de las ganancias del Commonwealth Trading Bank. A pesar de ser el segundo en tamaño, en lo que a depósitos y préstamos se refiere, ha languidecido durante los años con respecto a ganancias.

#### Conclusión

Un análisis de las diferentes estructuras de los derechos de propiedad, los incentivos resultantes y las restricciones puestas sobre la obtención de ganancias máximas produce predicciones específicas acerca de las diferencias en el comportamiento económico en las empresas privadas y las públicas.

CUADRO 3

Ganancias del Banco Comercial Después del Pago de Impuestos

(Los dólares se muestran en millares)

Año	Banco A.N.Z.	B.N.S.W.	C.B.A.	C.B.C.	Banco Nacional	C.T.B.
1964	\$ 3,626	\$ 5,592	\$ 1,370	\$ 1,656	\$ 1,854	\$ 2,311
1965	4,567	5,244	1,522	1,727	1,614	2,199
1966	5,360	5,115	1,570	1,683	2,142	2,550
1967	6,919	6,416	1,857	2,043	3,275	2,809
1968	8,511	9,175	2,058	2,534	4,037	3,896
1969	7,929	11,014	1,604	2,587	4,110	4,103
1970	9,384	11,175	1,345	2,566	3,995	5,183
1971	6,067	10,245	1,412	1,987	3,611	5,246
1972	7,789	13,357	1,375	1,734	3,883	5,272
1973	11,395	20,557	2,859	2,394	6,881	7,253
1974	11,271	18,205	3,239	2,645	6,468	4,333
% de in- cremento 1974 sobre 1964	211%	226%	136%	60%	249%	87%

Como se predijo, la evidencia empírica indica que los gerentes de gobierno tienen mayor predilección en evadir riesgos y prestan menor atención a las ganancias que los gerentes en el área privada.

CUADRO

Una Comisión Paralela de los Países de América Latina, Caribe y el Pacífico, Iniciativa de Desarrollo Negociables del Milenio Argentino (1990-1999)

Año	1990		1991		1992	
	Millones	Porcentaje	Millones	Porcentaje	Millones	Porcentaje
1990	11.500	100,0	11.500	100,0	11.500	100,0
1991	11.500	100,0	11.500	100,0	11.500	100,0
1992	11.500	100,0	11.500	100,0	11.500	100,0
1993	11.500	100,0	11.500	100,0	11.500	100,0
1994	11.500	100,0	11.500	100,0	11.500	100,0
1995	11.500	100,0	11.500	100,0	11.500	100,0
1996	11.500	100,0	11.500	100,0	11.500	100,0
1997	11.500	100,0	11.500	100,0	11.500	100,0
1998	11.500	100,0	11.500	100,0	11.500	100,0
1999	11.500	100,0	11.500	100,0	11.500	100,0
Total	11.500	100,0	11.500	100,0	11.500	100,0

Al respecto de la Comisión Paralela de los Países de América Latina, Caribe y el Pacífico, Iniciativa de Desarrollo Negociables del Milenio Argentino, se puede afirmar que se trata de una institución que ha sido creada para promover el desarrollo económico y social de los países de América Latina, Caribe y el Pacífico.

Conclusiones

Una de las principales características de la Comisión Paralela de los Países de América Latina, Caribe y el Pacífico, Iniciativa de Desarrollo Negociables del Milenio Argentino, es su carácter de institución que ha sido creada para promover el desarrollo económico y social de los países de América Latina, Caribe y el Pacífico.

La Comisión Paralela de los Países de América Latina, Caribe y el Pacífico, Iniciativa de Desarrollo Negociables del Milenio Argentino, es una institución que ha sido creada para promover el desarrollo económico y social de los países de América Latina, Caribe y el Pacífico.

LA ORDEN DE MALTA COMO SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL

Por ALDO ARMANDO COCCA  
Catedrático y Embajador de la  
Argentina

La Orden de Malta es, en definitiva, una creación intelectual del Derecho Internacional, con una finalidad espiritual de alcance universal. Tal apreciación que debe hacerse de esta legendaria institución, a la luz del moderno Derecho Internacional y de su papel en la comunidad jurídica internacional de nuestros días.

Anticipamos esta conclusión y daremos los fundamentos para sustentarla. Entendemos que no existe duda alguna de que ha sido desde su creación, y lo es en la actualidad, un sujeto de Derecho Internacional. Un sujeto de Derecho Internacional no necesita forzosamente ser soberano: las organizaciones internacionales, comenzando por la más completa (Las Naciones Unidas), carecen de soberanía. Sin embargo, la Orden de los Caballeros de Malta se denomina a sí misma "soberana" y esta mención constitucional forma parte de su denominación como sujeto de Derecho Internacional. Tal soberanía supone independencia, que es la ausencia de dependencia o de subordinación política; es, sobre todo, una noción negativa y, en esa medida, insuficiente de ofrecer un criterio que satisfaga.

La independencia implica a la vez la exclusividad, la autonomía y la plenitud de la competencia. Las dos primeras nociones tienen carácter cualificativo y la tercera cuantitativo.

La exclusividad de la competencia supone:

- a) El monopolio del ejercicio de la competencia coercitiva;
- b) El monopolio de la competencia jurisdiccional;

c) El monopolio de la organización de los servicios públicos.

La autonomía es un carácter positivo de la independencia. Es la libertad de actuar como se desee, sin seguir directivas ni consejos que un tercer Estado o bien otro sujeto de Derecho Internacional pretenda imponerle.

Es de advertir que mientras las competencias de las colectividades públicas diferentes del Estado son competencias de atribución, necesariamente limitadas a su objeto, la competencia estatal queda indeterminada *ratione materiae*.<sup>1</sup>

La Orden de Malta tiene las dos primeras exclusividades. La competencia coercitiva se manifiesta en la capacidad para punir las infracciones de los Caballeros. La competencia jurisdiccional también le es propia, dada la organización actual de sus órganos jurisdiccionales, sin que para ello sea óbice el hecho de que exista una última instancia judicial derivada al Estado de la Ciudad del Vaticano. Hemos visto que esta instancia se hace por delegación y, consiguientemente, se respeta el requisito determinado por el Derecho internacional para que tal competencia se considere propia. Asimismo goza de la capacidad procedual activa y pasiva, conforme lo reconoce pacífica y permanentemente el Estado que podría disputarle esa capacidad: Italia.

En cuanto a la organización de los servicios públicos, debemos adelantar que la noción de servicio público se extiende hoy a nuevas y más amplias esferas, que incluyen actividades de la Orden de los Caballeros. Pero en razón de que las competencias específicas de la Institución son competencias de atribución, limitadas a su objeto, esto es, a sus fines institucionales, no debe imponerse este requisito sino a los Estados, y no a otras personas del Derecho internacional que no sean Estados.

Debemos agregar que, si bien en el sistema del Derecho internacional tomado como entidad, la subjetividad de los Estados se nos presenta como la regla y la de otras entidades como la excepción,<sup>2</sup> la Orden de Malta constituye una de esas excepciones y por cierto la más singular de todas. Guarda, sin embargo, alguna semejanza con la Santa Sede, en el aspecto de que, en los sujetos ordinarios, la personalidad aparece de abajo hacia arriba, y en este sentido se da un "reconocimiento"; en la Ciudad del Vaticano el proceso

<sup>1</sup> ROUSSEAU, Charles, *Droit International Public*, 3e. Edition, Paris, 1965, pp. 98-100.

<sup>2</sup> BEREZOWSKY, Cezary, *Les sujets non souverains du Droit international*, en "Recueil des Cours de l'Académie de Droit International de La Haye, 1958-III", T. 65, p. 78.

es inverso, de arriba hacia abajo, y en este sentido se podría hablar de una "constitución".<sup>3</sup> En lo concerniente a la Orden, se puede hablar de "constitución", palabra esencialmente jurídica, creación intelectual, donde los hechos no tienen la misma trascendencia que con relación al reconocimiento.

También debemos recordar que son sujetos de un ordenamiento jurídico los posibles destinatarios de la norma de dicho ordenamiento, esto es, individuos y entes a los cuales la norma de tal ordenamiento les atribuye capacidad e idoneidad para ser titulares de poderes, derechos y deberes.<sup>4</sup> Y es sujeto internacional el destinatario de la norma jurídica internacional.

Además de la capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones internacionales, es menester ejercerlos. Los Caballeros de Malta los ejercen en el marco de sus fines institucionales y en la medida de sus atribuciones.

La soberanía de la cual gozó siempre la Orden de los Caballeros de Malta es la soberanía institucional o funcional, que poca o ninguna relación tiene con la soberanía territorial que ejerció en Rodas o en Malta. Esa soberanía territorial era un complemento de su soberanía institucional, con alcance espacial limitado, en tanto que la soberanía esencial de la Orden no tenía ni tuvo esa limitación física territorial. Más bien habrá de verse en tales territorios, una "base" para el ejercicio de la otra soberanía, del mismo modo que fueron bases los castillos y fortalezas en Tierra Santa y lo es hoy el Palacio Magistral o la Residencia del Gran Maestre, en Roma. Por encima de esa soberanía externa, ostensible que da el territorio, la Orden poseyó siempre una soberanía interna, que la acompañó en todas sus manifestaciones ante otros sujetos del Derecho internacional de todos los tiempos. A la pérdida de Rodas, que significó la carencia de una base territorial simplemente, su soberanía institucional en nada quedó afectada, y es así que durante su peregrinar en Civitavecchia, Viterbo, Niza, Villafranca, y en todas partes, se reconoció la soberanía interna de la Orden y a sus embajadores. Ninguna nación ni entidad jurídica internacional dejó de mantener relaciones con motivo de la pérdida de soberanía territorial en aquel período, ni luego de la caída de Malta.

Dada la calidad soberana institucional de la Orden de los Caballeros de San Juan de Jerusalén desde su creación, el Emperador Carlos V no podía someterla a vasallaje. Pero en tanto le cedía parte de sus dominios terrestres,

<sup>3</sup> PUENTE EGOLO, José, *Personalidad internacional de la Ciudad del Vaticano*, Madrid, 1965, p. 65.

<sup>4</sup> BALLADORE PALLIERI, G., *Diritto Internazionale Pubblico*, Milano, 1962, p. 101.

se recurrió a la ficción de la oferta del halcón, como "grata y perpetua memoria de la concesión". Y era tan espiritual el sentido de esa ofrenda que la Orden se comprometió a celebrar anualmente en el Convento "una misa solemne según la intención de S. M. Cesárea". Esto se halla muy lejos de los tributos y de las otras obligaciones que adquirirían los señores feudales frente a su monarca.

Por otra parte, el emperador deseaba seguir protegiendo la acción de los Caballeros —pues lo que interesaba eran sus fines institucionales y no su calidad de feudatario o posibilidades de desarrollo como nación— y por ello en el diploma imperial se consignaba que "no le era permitido transferir los lugares enfeudados a persona alguna, sea quien fuere, no importando a qué título, o de enajenarla sin mandato expreso", y que si tal cosa ocurría "sin su licencia y consentimiento, dichos lugares volverán de pleno derecho a Nosotros y a Nuestros Sucesores". Esta protección imperial contra terceros no fue debidamente tenida en cuenta por los Caballeros que actuaron en la toma de Malta por Bonaparte. Sólo uno de los Hospitalarios, el Caballero Felipe de Amat, al suscribir el acta de capitulación del 12 de junio de 1798, dejó expresa reserva de esa protección que con tanta previsión política le había acordado a la Orden Carlos V, al declarar Amat antes de su firma: "salvo el derecho de alto dominio que pertenece a mi Soberano, como Rey de las Dos Sicilias". Si todos los representantes de la Orden hubieran hecho valer las cláusulas del diploma imperial de concesión del archipiélago maltés, Bonaparte se hubiera visto en la imposibilidad de concertar la renuncia en favor de la República Francesa de los derechos de soberanía y propiedad sobre la isla de Malta y las de Gozo y Comino.

Como persona internacional, la Orden ha sido amparada en toda su existencia por derechos territoriales de los lugares en que ha actuado. Primero fue el derecho islámico, en Jerusalén, que determinó o permitió su establecimiento y funcionamiento como fundación pía. Luego, con posterioridad a las Cruzadas, el derecho canónico, en su carácter de Orden religiosa de la Cristiandad. Durante la Edad Media el Derecho de Gentes, cuando reforzó su acción militar y hospitalaria y cuando, además de soberanía institucional, dispuso de soberanía espacial territorial. En la actualidad el Derecho internacional, en su más refinada elaboración, como sutil creación intelectual.

Hoy el derecho de los Caballeros de Malta se presenta caracterizado e informado de los principios del Derecho canónico —que la acompañan desde su creación— y de los principios del Derecho internacional, actuando armónicamente y conexos en coexistencia con el derecho privado de los varios Estados

en cuyos territorios se manifiesta la actividad institucional de la Orden soberana.<sup>8</sup>

Y esa situación es la misma que se presentó con la pérdida de sus territorios, en que la Orden siguió gozando de su condición en Derecho internacional, independientemente de sus derechos territoriales. Las actividades institucionales de la Orden se cumplen en diversas naciones; habiendo sido federal en su estructura, dado que los Prioratos fueron distribuidos en diferentes Estados, como las diversas Asociaciones Nacionales de hoy. Cumple su programa mediante un mecanismo internacional de conformidad con las reglas particulares de su institución.<sup>9</sup>

En cuanto al derecho público melitense, es decir, el ordenamiento jurídico propio, que si se tratase de un Estado, sería su derecho nacional, es igualmente reconocido en el campo internacional. Sobre el particular, recordaremos que la Suprema Corte de Casación de la República Italiana, confirmando precedentes relativos a la soberanía de la Orden, en su sentencia n.º 2056, del 25 de julio de 1964, ha declarado al ordenamiento jurídico melitense como propio de la Orden y originario de la misma, que, como tal, implica relaciones de "separación" con otros ordenamientos jurídicos.<sup>10</sup>

En cuanto a la actividad que realizan los Caballeros de Malta en el campo del Derecho internacional, es del caso señalar que si se analizan los acuerdos concluidos por la Orden con organizaciones internacionales y los tratados con países de América Latina, Asia y África, sin dejar de estudiar una forma de acuerdo-tipo elaborado por dicha Institución, se destaca un hecho indiscutible: la Orden afirma de más en más su calidad de sujeto de Derecho internacional, que, en definitiva, implica la evolución misma del Derecho internacional.<sup>11</sup>

Esperemos que este aporte de la antigua Orden ecuestre no se detenga en ese plano y alcance una dimensión mayor, como resultaría si adhiere a las más acabadas formas del Derecho internacional: los tratados en Derecho

<sup>8</sup> MANLIO GAZZONI, TITO, *Allocution de l'Avocat de l'État...* en "Zeitschrift für Ausländisches Öffentliches Recht und Völkerrecht", t. 18, n.º 1, octubre, 1957, p. 120.

<sup>9</sup> BREYER-VAUTIER, ARTHUR C. y POTULICKI, MICHAEL, *The Order of St. John in International Law*, en "American Journal of International Law", vol. 48, octubre, 1954, n.º 4, p. 558.

<sup>10</sup> MANLIO GAZZONI, TITO, *L'Ordine di Malta e la sua Carta Costituzionale*, Roma, 1973, p. 29.

<sup>11</sup> NAKAHARA, KIICHIRO, *The Sovereign Order of Malta Today—An Inquiry into its treaty-making*, en "Hogaku Shimpō (Chuo Law Review)", vol. I, n.º 10, Tokyo, 1970, V. "Annales...", Juillet-Décembre 1970, Nros. III-IV, p. 112.



espacial internacional. Los fines institucionales de los Caballeros de Malta, superadas las etapas de las guerras santas y contemplando la labor que hemos bosquejado en este libro, tienen alcance universal. Por lo tanto, hacen al interés general de toda la Humanidad. Hasta el presente, los únicos instrumentos internacionales que responden a un interés común de la Humanidad son los elaborados por el Derecho del espacio, que ha logrado la más revolucionaria mutación del Derecho internacional: Los Estados dejan de actuar como sujetos soberanos del Derecho internacional cuando realizan una actividad espacial, a título individual, para hacerlo en nombre y representación de la Humanidad, sirviendo los intereses de ésta y no los propios. No van al espacio en busca de nuevos ámbitos de soberanía ni reclaman apropiación de cuerpos celestes. Van al servicio de la Humanidad, nuevo sujeto de Derecho internacional y no un superestado.

A la luz de la ciencia del Derecho, el reconocimiento por el Tratado del Espacio de 1967 de la Humanidad como nuevo sujeto de Derecho internacional, es una creación intelectual del mismo modo que lo es la Orden de Malta para el Derecho moderno. Uno y otro tipo de sujeto de Derecho internacional nacieron de documentos solemnes que los tiempos acordaron la más alta significación: la *Bulla approbationis et confirmationis Paschalis II*, del año 1113 y el Tratado del Espacio, de 1967. Y ambos tienen un valor universal: el Derecho del espacio considera a la Humanidad como un todo, y el derecho humanitario que desarrolla la Orden de Malta considera al hombre individual, en todas las latitudes del planeta.

Por lo menos con relación al Acuerdo sobre Salvamento y devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre de 1968, inspirado en "sentimientos de Humanidad" (preámbulo), la Orden debe acceder a ser parte en el mismo, dado que se encuadra entre las finalidades institucionales de los Caballeros de Malta. El Vaticano es parte en algunos tratados espaciales. La Orden no debe dejar de afianzar su personalidad internacional ni privar su concurso en las nuevas esferas de actividades humanas, donde la vida humana se halla en peligro en una dimensión mayor que en los campos de batalla y en actividades excluyentemente pacíficas.<sup>9</sup>

Es propio que así lo haga, porque desde el punto de vista institucional, la Orden puede ser mirada como la más vieja —después de la Santa Sede— organización internacional que registra la historia. Puede considerársela como

<sup>9</sup> Para mayor información sobre el particular, nos remitimos a nuestro dictamen del 31 de octubre de 1970, elaborado para el Gran Magisterio.

precursora de la Cruz Roja en el campo de prestar asistencia a través de la caridad a los seres humanos.<sup>10</sup> Hay similitudes entre la Orden caballeresca y el Comité Internacional de la Cruz Roja: ambas cumplen funciones internacionales, pero en tanto el CICR nació de una convención, el reconocimiento de los trabajos de la Orden se basan en una costumbre plurisecular.

Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que para el Vaticano, el establecimiento o consolidación de la paz religiosa es un factor de estabilidad internacional. Esto tiende a disipar aprehensiones y deja entrever nuevos desarrollos para la política concordataria, se sostuvo hace algún tiempo.<sup>11</sup> La paz religiosa es parte de una paz general que todos los pueblos ambicionan. Por eso debe de ser no sólo objetivo de la Santa Sede, sino de todas las religiones, y a ello contribuye con su acción humanitaria los Caballeros de Malta.

Se ha venido consolidando en los últimos tiempos, a través de organismos específicos dentro del sistema de las Naciones Unidas, un nuevo Derecho internacional: el Derecho humanitario internacional. En ese sentido, la Orden de los Caballeros de San Juan de Jerusalén, de Rodas o de Malta, representan el antecedente más firme y permanente de ese moderno Derecho internacional.

Para los Caballeros Hospitalarios, en todos los tiempos de su larga historia contó por sobre todo el hombre, el prójimo. Y se ha afirmado que es sólo la concepción del hombre lo que permite edificar la historia después de dos mil años para la Iglesia de Roma y de casi un milenio para las órdenes caballerescas más antiguas, sobre cimientos mucho más firmes que los inciertos y vacilantes que ofrece la sociedad de hoy.<sup>12</sup>

Al antiguo proverbio árabe *wataniya fil Islam* (no existen nacionalidades en el Islam), los Caballeros Jerosolimitanos, mucho más allá de esa solidaridad mística con preferencia a la lealtad local entre los pueblos musulmanes, crearon la solidaridad universal, que la practicaron en las mismas tierras del Islam.

<sup>10</sup> BREYCHA-VAUTIER y POTULICKI, *The Order of St. John in International Law, A forerunner of the Red Cross*, cit. loc. cit., p. 554.

<sup>11</sup> LUCIEN-BRUN, Jean, *La politique concordataire de Pie XII*, en "Annuaire Français de Droit International", 1955, I, p. 222.

<sup>12</sup> MOULIN, Leo, *Une forme originale du gouvernement des hommes: le gouvernement des Communautés religieuses*, Comunicación hecha al Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de París, el 15 de enero de 1954, en "Revue Internationale de Droit Comparé", N° 4, octubre-diciembre, 1955, p. 771.

Para ello necesita la Orden del apoyo de los Estados territorialmente interesados y, en tal sentido, se requiere la calidad de soberana, por tratarse de una actividad gubernamental, apoyada por una acción diplomática indispensable ante los gobiernos de esos Estados. Los fines propios, institucionales de los Caballeros de Malta, son reconocidos en el plano internacional, y son además universales, en el sentido de que competen al Derecho internacional humanitario. La calidad de soberana es propia de la Orden y responde a sus fines. Por eso ninguno de sus miembros cambia de nacionalidad al ingresar a ella, ni tampoco cuando la Orden ejerció soberanía espacial territorial.

El nuevo Derecho internacional está enraizado en nuevos valores humanos universales. . . Al servicio de esta noble finalidad —se ha dicho con acierto— están ya actualmente algunos órganos de la comunidad internacional que, a diferencia de los Estados, no tienen intereses particulares que perseguir. Abre el corro aquellos sujetos del Derecho Internacional cuyos cometidos son exclusivamente religiosos, sociales y humanitarios, como la Sede Apostólica, la Soberana Orden de Malta, el Comité Internacional de la Cruz Roja. Pero se suman a ellos también algunos órganos recién creados de la comunidad internacional, como son, en primer término, el Consejo Económico y Social, la Secretaría de las Naciones Unidas y varios organismos especializados que actúan íntegramente al servicio de la comunidad internacional en su conjunto, constituyendo así factores de integración de esta comunidad.<sup>12</sup>

Tenemos de este modo que, si los Caballeros de San Juan, de Rodas y de Malta constituyeron el centro más antiguo de la unidad europea y de iniciativa asistencial internacional, a través de su pabellón, el más antiguo de la comunidad internacional, también ofrece el valioso precedente del primer factor de integración de la comunidad internacional.

Otros importantes factores han de tenerse en cuenta en la consolidación del Derecho internacional, como ser el sentido y el ejercicio de la neutralidad. Tal neutralidad fue siempre permanente en conflictos que podían surgir entre naciones cristianas. Y mucho costó a veces a los Caballeros mantener ese principio del Derecho internacional.

Aparte de esa práctica, observada durante siglos, la Orden contribuyó con el Código de Rohan a la formación del nuevo Derecho internacional público, y bastará para ello ver cómo en él hallan inspiración cartas constitucionales de entidades internacionales del pasado y organizaciones internacionales del presente.

<sup>12</sup> VERDOSA, Alfred, *Derecho Internacional Público*, Madrid, 1963, p. 570.

Tampoco debe olvidarse aquí, si de integración hablamos, la importante contribución que a tales fines significó la creación de la Universidad de Malta, primera universidad internacional conocida.

Y un detalle que no debe escaparse: los Gobiernos que mantienen relaciones diplomáticas con la Santa Sede lo son ante la Silla Apostólica y no ante el Estado de la Ciudad del Vaticano. Es ante el sujeto de Derecho internacional y no ante un Estado.<sup>13</sup> Lo mismo ocurre con la Orden de Malta, que ejerce su derecho de legación activo y pasivo sin otra calidad que la propia de sujeto de Derecho internacional. Esta calidad, cuando deben actuar los Caballeros de Malta en territorios bajo la jurisdicción de otros sujetos de Derecho internacional, firma acuerdos que responden a un llamado "derecho de coordinación". Ambos sujetos, la Orden y el Estado en cuestión, se comprometen mutuamente en un terreno donde se superponen sus competencias.

Por ello es conveniente destacar aún más que, por sus propios fines institucionales, la Orden de los Caballeros de Malta no podría constituir un Estado, ni tampoco puede ser visto con un ente "ex stata". Su personalidad propia, singularizada, sin ejemplo que le precediera, parangonara ni sucediera, nada tuvo ni tiene que ver con el concepto de soberanía espacial territorial. Nacida con personalidad internacional, ella *confirió y no recibió soberanía* de los territorios que ocupó y extraterritorialidad diplomática a los lugares que hoy ocupa en Roma, concepto diverso de la mal llamada extraterritorialidad de las embajadas. Mantuvo además su plena independencia y su propia organización interna luego de la pérdida de posesiones territoriales, en mérito de su constitución y por el ejercicio permanente de sus derechos y obligaciones internacionales.

En suma, la Soberana Orden Militar de Malta, por carecer de atributos tales como territorio, población, ejército y otras formas físicas de poder, constituye un hermoso ejemplo de supremacía del Derecho sobre hechos materiales, en el caso, del Derecho internacional.

Y por sus finalidades humanitarias, un triunfo frente a la política que, si es propia de los intereses particulares de los Estados, no lo es de una institución con finalidades generales de proyección universal.

Su existencia que marcha hacia el milenio, ha supuesto la actuación de

<sup>13</sup> Cfr. Siorro PINTOR, Manfredi, *Les sujets de Droit International autres que les Etats*, en "Recueil des Cours de la Académie de Droit International, 1932-III, tomo 41 de la Colección, París, 1933, p. 331.

Derecho internacional con un sentido moderno, muchos siglos antes de que se lo concibiera como tal. Y su quehacer multiseccular en tierras y lugares tan dispares, demuestra una acción internacional que sólo pudo tener, en todas las etapas de su larga vida, amparo en el Derecho.

## JUICIO CRÍTICO SOBRE LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ<sup>1</sup>

JULIO E. LINARES

1. Mucho se ha escrito, principalmente en el extranjero, acerca de la independencia de Panamá. Pero la historia auténtica, objetivamente narrada y serenamente analizada, espera todavía un primer esfuerzo. Nuestros historiadores, en este aspecto, están en mora. Nuestro Gobierno está igualmente en mora. Mora que debe cesar, ya que la mayoría de las cosas que en torno a aquel suceso han sido expuestas, o lo han sido con el propósito manifiesto de causar daño, o han sido producto del patriotismo herido, pero apasionado, de quienes sintieron en lo más hondo de su ser que una nación que se obligó por tratado público a garantizarles la soberanía sobre una parte del territorio, le impidiera toda posibilidad de recuperarlo, desde el instante mismo en que ese territorio se separó.

Y estas circunstancias, acompañadas de una intensa propaganda política, han forjado una *leyenda negra*, para usar la expresión del Dr. Ricardo J. Alfaro, acerca de la independencia de Panamá. Y no son tan contados, por desventura, los panameños que, sin un conocimiento previo de los hechos y circunstancias que llevaron a Panamá a separarse de Colombia, han llegado a mirar con poca simpatía aquel acontecimiento histórico, han llegado a condenar a todos sus protagonistas, contribuyendo así, inconscientemente, a reafirmar la leyenda. Resultado de todo esto es que un alto porcentaje de panameños no sólo no está compenetrado de la significación histórica del 3 de noviembre de 1903, sino que cuando se enfrenta con el tema visualiza a nuestros próceres como codiciosas marionetas, ayunas de todo sentimiento

<sup>1</sup> Discurso pronunciado por el Dr. Julio E. Linares en la sesión-almuerzo que celebraron el 4 de noviembre de 1972 las asociaciones cívicas Club Activo 20-30, Club de Leones, Club Kiwanis, Club Rotario y Club Rotario Sur, en el Hotel Continental.

patriótico, cuyos hilos movía desde Washington Teodoro Roosevelt, por lo que un buen día dijo: "hágase una república", y la República de Panamá fue hecha. Ésta es la verdad dicha sin eufemismos, verdad que pone de manifiesto la gran falla de nuestra escuela y la gran falla de nosotros mismos.

Los que así piensan ignoran, o pretenden ignorar, que si ha existido un pueblo donde la semilla de la independencia germinó y siempre se mantuvo viva, ese pueblo fue, precisamente, el pueblo panameño. Los que así piensan también ignoran, o pretenden ignorar, que si ha existido un territorio cuya función geográfica, aislamiento y condiciones de vida empujaron a la independencia, ese territorio fue, precisamente, el territorio istmeño. No obstante, la secesión de Panamá se tiene como algo artificial, como una obra prefabricada por Teodoro Roosevelt, con la complicidad escandalosa de un puñado de hombres. Y surge así la leyenda, esa *leyenda negra* que pretende quitar toda significación histórica al movimiento secesionista.

Que el rechazo del Trabajo Herrán-Hay fue la causa exclusiva de la secesión, se comienza por decir. La sangre de sus hijos no fue la que dio nacimiento al nuevo Estado, se difunde por doquier. Asimismo, se afirma que los próceres actuaron siguiendo consignas extranjeras y que la secesión fue concebida, planeada y ejecutada por los Estados Unidos de América. No han faltado tampoco quienes han condenado a los próceres por haber, supuestamente, puesto en manos de Bunau Varilla los destinos de nuestra República.

2. Debe quedar por encima de cualquier duda la parte de la *leyenda negra* que erróneamente considera que el rechazo del Tratado Herrán-Hay por el Senado colombiano fue la única causa que motivó la secesión de Panamá, por cuanto la autonomía fue siempre una aspiración constante del pueblo panameño. Pruebas abundantes de lo anterior las encontramos en la emancipación de España en 1821, en las secesiones más o menos efímeras de 1830, 1831, 1840 y 1861, y en la creación misma del Estado Soberano de Panamá. Ni siquiera nuestra unión voluntaria a la Gran Colombia se podría esgrimir para tratar de negar aquella aspiración, puesto que los ideales bolivarianos constituyeron fuente de dicha unión, aparte de que la propia pequeñez del Istmo habría hecho difícil su subsistencia autónoma en ese entonces.

No se deben marginar, por otra parte, el grado de abandono en que el regionalismo y las estrecheces de miras tenían sumido al Istmo, para no mencionar el desgobierno, la anarquía y las constantes luchas fratricidas que impedían a la nación toda posibilidad de progreso, como causas mediatas de la independencia. Además, la postración económica del Istmo era verda-

deramente alarmante por aquellos días, debido a la cesación de los trabajos del canal por parte de los franceses y a los devastadores efectos de la guerra de los mil días que durante los tres años que precedieron al de la separación azotó cruelmente a toda la nación, y de manera insensata al Istmo de Panamá.

El historiador colombiano Eduardo Lemaitre ratifica lo anterior al afirmar "que la guerra civil, pero sobre todo la guerra en el Istmo, fue factor tan decisivo en la separación de Panamá como el mismo desgobierno a que la división<sup>2</sup> conservadora había llevado al país".<sup>3</sup> Y más adelante, en otro párrafo de su obra sobre la secesión de Panamá, agrega: "Así, cuando la paz sobrevino, no pocos istmeños, . . . , se empezaron a preguntar si valía la pena continuar unidos a una nación que necesitaba la ayuda extranjera para garantizarles su soberanía, y los arrastraba dentro de la vorágine de sus trastornos intestinos, que se sumaban a los propios".<sup>4</sup>

Es evidente que el rechazo del Tratado Herrán-Hay fue factor determinante de la independencia de Panamá, ya que los istmeños habían depositado su última esperanza de bienestar y progreso en la construcción y funcionamiento de una vía de agua interoceánica en parte de su territorio. Pero de esto a sostener que tal rechazo constituyó la causa única de la secesión es no tener un claro conocimiento de la historia.

3. Refiriéndonos ahora a otro aspecto de la leyenda, para cualquier Estado tiene que ser motivo de orgullo la proclamación de su independencia, gracias a la sangre de sus hijos heroicamente derramada en los campos de batalla. Éste, desgraciadamente, no es el caso de Panamá ni podía serlo, con una población aproximada de apenas 381,000 habitantes y una extensión territorial catorce veces más pequeña que la del resto de la nación. Cualquier enfrentamiento militar con Colombia estaba, consiguientemente, condenado al fracaso.

Como si esto fuera poco, Panamá, en 1840, se separó por tercera vez de Colombia, en ese entonces denominada la Nueva Granada, separación ésta que duró hasta el 31 de diciembre de 1841. Una vez producida la reincorporación, las personas en cuyas manos estaban los destinos de la nación, en lugar de preocuparse por conocer las causas que llevaron a los istmeños a

<sup>2</sup> El historiador citado alude a la escisión del Partido Conservador colombiano en "históricos" y "nacionalistas".

<sup>3</sup> LEMAITRE, Eduardo, *Panamá y su Separación de Colombia*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1971, p. 299.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 431.

la secesión, pretendieron buscar una fórmula milagrosa que habría de garantizar a la Nueva Granada su soberanía permanente sobre el Istmo de Panamá. Y esta fórmula la creyeron encontrar en un tratado con los Estados Unidos, el Tratado Mallarino-Bidlack, ya que en el mismo este país se obligó a garantizar positiva y eficazmente a la Nueva Granada la perfecta neutralidad del Istmo, con mira de que en ningún tiempo, existiendo dicho tratado, pudiera ser interrumpido ni embarazado el libre tránsito de uno a otro mar; garantizando, por consiguiente, de la misma manera, los "derechos de soberanía y propiedad" que la Nueva Granada tenía y poseía sobre el referido territorio. Como el Tratado Mallarino-Bidlack, suscrito en Bogotá en 1846, a iniciativa de la Nueva Granada, tenía una duración de veinte años, prorrogables hasta un año después de su denuncia por cualesquiera de las partes, la sumisión del Istmo de Panamá había quedado aparentemente asegurada.<sup>6</sup>

Excluido, por las razones indicadas, el camino de la beligerancia, quedaba tan sólo el de la conjura y, aún así, siempre que los Estados Unidos, movidos por el interés de construir el canal por Panamá, incumplieran el Tratado de 1846, reconocieran prontamente la independencia del Istmo y le brindaran, además, su protección. Era, pues, de imperiosa necesidad, motivar a los Estados Unidos en favor de la causa panameña, y esto explica el envío a aquel país del capitán J. R. Beers y del Dr. Manuel Amador Guerrero, una vez que el Senado colombiano rechazó el Tratado Herrán-Hay.

Volviendo al tema que nos ocupa, repetimos que la secesión de Panamá fue producto de una conjura. No porque así lo quisieron los próceres. A ellos no quedaba, sencillamente, otra alternativa. Y siendo la secesión producto de una conjura infantil es pretender encontrar en ella epopeyas heroicas. La conjura no es guerra abierta, previamente declarada. Los instrumentos de la conjura son otros (el sigilo, la sorpresa, la oportunidad, la rapidéz, etc.) y la misma para triunfar tiene que valerse, no en pocos casos, de la pasión, de las apetencias y de las ambiciones humanas, sin que ello signifique que los conjurados tengan que compartir esas deformaciones espirituales.

4. ¿Y qué decir de aquella parte de la leyenda que afirma que los próceres actuaron siguiendo consignas extranjeras?

Al comenzar el presente siglo cuatro intereses bien determinados se movían en favor de la construcción de un canal interoceánico: el de Colombia, el de Nicaragua, el de los Estados Unidos y el de la Compañía Nueva del

<sup>6</sup> AROSEMENA G., Diógenes A., *Historia Documental del Canal de Panamá*, Universidad de Panamá, Imprenta Nacional, 1962, pp. 37 y 38.

Canal de Panamá, sucesora de la Compañía Universal del Canal Interoceánico, la cual era tenedora de 68,887 acciones de las 70,000 que constituían el capital social de la Compañía del Ferrocarril de Panamá.

De estos cuatro intereses los de Colombia y los de la Compañía Nueva eran concordantes y coincidentes en cuanto a que ambos buscaban interesar a los Estados Unidos por la ruta de Panamá. Pero mientras que para Colombia un canal por Panamá se justificaba tan sólo en la medida en que dicho canal produjera beneficios a la nación, para la Compañía Nueva la construcción del canal por dicha ruta constituía un bien final, puesto que de tal construcción dependía la venta y traspaso a los Estados Unidos de todos los derechos, privilegios, propiedades y concesiones que ella, como sucesora de la Compañía Universal del Canal Interoceánico, había obtenido de Colombia.

La Compañía Nueva del Canal de Panamá se constituyó con el propósito aparente de reanudar los trabajos de excavación. Sus directores, sin embargo, en ningún momento tuvieron en mente la realización de ese propósito, pues el verdadero objetivo de la empresa fue el de traspasar a los Estados Unidos la concesión canalera. Para lograrlo, consiguieron que Colombia consintiera, a cambio de cinco millones de francos, prorrogar por seis años el término para concluir y abrir el canal a la navegación. Faltaba, por ello, tan sólo, que los Estados Unidos se decidieran por la ruta de Panamá, cosa difícil por aquellos días en que Nicaragua lucía favorita, hasta el punto de que el *Bil Hepburn*, referente a la construcción del canal por aquel país, fue aprobado por la Cámara de Representantes por 234 votos contra 36. No obstante, los intereses franceses y colombianos apuntaron hacia un mismo objetivo, con William Nelson Cromwell y Philippe Bunau Varilla a la cabeza, y superaron todos los obstáculos: la ruta de Panamá sustituyó a la de Nicaragua y el Congreso norteamericano expidió la Ley Spooner, por la cual autorizó al Presidente de ese país para adquirir, por la suma de cuarenta millones de dólares, los derechos, privilegios, franquicias, concesiones, obras inconclusas y propiedades que la Compañía Nueva del Canal poseía en el Istmo de Panamá. Por la misma ley el Presidente de los Estados Unidos quedó, igualmente, autorizado para negociar con Colombia un tratado que le permitiera construir, mantener y proteger un canal interoceánico, pero, si dentro de un plazo razonable no se llegaba a un acuerdo satisfactorio, el Presidente quedó facultado para iniciar negociaciones con Costa Rica y Nicaragua.<sup>7</sup>

Cae, por tanto, dentro de la lógica más rigurosa que, una vez que el

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 149 a 155.

Senado colombiano hubo rechazado el Tratado Herrán-Hay, los intereses franceses e istmeños unieran sus esfuerzos en la constitución de un nuevo Estado que pudiese negociar con los Estados Unidos otro tratado, sobre todo si se tiene presente que figuras representativas del Panamá de aquel entonces se habían manifestado públicamente favorables al Tratado Herrán-Hay. El Consejo Municipal de Panamá instó al Congreso a que lo aprobara.<sup>7</sup> En pro del mismo escribieron Pablo Arosemena, Ricardo Arias y Juan Antonio Henríquez.<sup>8</sup> Y de los tres senadores que el Departamento de Panamá tenía en el Congreso: José Agustín Arango, al tener la convicción de que el tratado sería negado, ni siquiera se tomó la molestia de viajar a Bogotá para asistir al Congreso, y José Domingo de Obaldía se abstuvo de ir a la sesión en la cual se rechazó el tratado, por estar en desacuerdo con esa decisión.

Siendo coincidentes y concordantes, desde el rechazo del Tratado Herrán-Hay, los intereses franceses e istmeños, así como lo habían sido, antes de dicho rechazo, los de los franceses y colombianos, no debe causar asombro que José Agustín Arango y Manuel Amador Guerrero, nuestras dos principales figuras del movimiento secesionista, fueran agente especial, el primero, y médico cirujano, el segundo, de la Compañía del Ferrocarril de Panamá. Y no debe causar asombro, porque no pudiendo realizarse el movimiento separatista por medio de un levantamiento armado ¿quiénes en mejor posición de iniciar y llevar a cabo la conjura que Arango y Amador, personas éstas que, además de las vinculaciones que tenían entre los istmeños por razones políticas y sociales, estaban asimismo ligados a una empresa, la del ferrocarril, para cuyo accionista principal era de vida o muerte que el canal se construyera por Panamá? ¿Quiénes, volvemos a repetir, en mejor posición que ellos para fusionar los esfuerzos que en favor de nuestra independencia pudieran hacer franceses e istmeños?

¡Pero no! En vez de examinarse y analizarse los hechos, a la luz de todas las circunstancias que los rodean, no faltan quienes se limitan a afirmar sofisticadamente: Arango y Amador eran funcionarios de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, luego Arango y Amador actuaron siguiendo consignas extranjeras.

Esta afirmación podría tener cierta aceptación si Panamá hubiese sido un pueblo donde la semilla de la independencia no hubiera germinado y de pronto, como por arte de magia, el movimiento secesionista hubiese surgido.

<sup>7</sup> TERRÁN, Oscar, *Del Tratado Herrán-Hay al Tratado Hay-Bunau Varilla*, Segunda Parte, Imprenta de "motivos colombianos", Ciudad de Panamá, 1934, p. 378.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 378.

Mas la realidad histórica demuestra que el movimiento secesionista de 1903 fue el quinto que llevó a cabo el pueblo panameño, desde su emancipación de España. La afirmación anterior podría tener también cierta aceptación si la construcción de un canal interoceánico por nuestro territorio hubiese sido una cuestión irrelevante para la nación panameña. Mas la realidad histórica también demuestra que desde que Vasco Núñez de Balboa descubrió el Mar del Sur, el destino del Istmo quedó dispuesto por su función geográfica y unido indefectiblemente a una comunicación interoceánica, con todos los peligros que para un territorio de poca extensión representa una obra colosal, como la del canal, peligros éstos que desde los tiempos de Felipe II ya fueron advertidos por la Casa de Contratación de Sevilla y por el Consejo de Indias. La afirmación anterior podría tener asimismo cierta aceptación si entre Panamá y Colombia hubiese existido una unión real, verdadera y auténtica. Mas la realidad histórica asimismo demuestra que el aislamiento en el cual la impenetrable selva del Darién colocó a Panamá, al impedirle comunicarse por tierra con ninguna de las provincias colombianas limítrofes, produjo períodos en los cuales la soberanía de Colombia sobre nuestro Istmo no pasó de ser una soberanía meramente nominal. Y la afirmación anterior, finalmente, podría tener de igual modo cierta aceptación si el abandono en el cual el regionalismo y las estrecheces de miras tenían sumido al Istmo de Panamá, unido a las constantes guerras fratricidas que frecuentemente ensangrentaron a la nación, no hubiesen pintado un cuadro de desidia, miseria y dolor, que hizo exclamar al Dr. Rufino Cuervo, encontrándose de paso entre nosotros: "Quien quiera conocer a Panamá, corra, porque se acaba".<sup>9</sup>

### 5. Ocupémonos ahora de otro infundio de la Leyenda.

Aunque la creencia de que la secesión de Panamá fue concebida, planeada y ejecutada por los Estados Unidos pudiera encontrar cierto apoyo en dolosas adulteraciones periodísticas a manifestaciones de Teodoro Roosevelt, Presidente de aquel país en la época en que tuvo lugar el movimiento secesionista, la realidad ha sido otra. Es comprensible que una vez que el Senado colombiano hubo rechazado el Tratado Herrán-Hay, los Estados Unidos, si en verdad estaban deseosos que el canal se construyera por el territorio del Istmo, tenían necesariamente que simpatizar y hasta favorecer cualquier movimiento revolucionario que pudiera culminar con la independencia de Panamá, para luego suscribir, como en efecto suscribieron, un tratado con la nueva entidad jurídica-política. Pero de esto a convertir a los Estados Unidos en artífices

<sup>9</sup> CASTILLERO R., Ernesto J., *Historia de Panamá*, Séptima Edición, Imprenta Panamá, Panamá, 1962, p. 87.

de la secesión de Panamá hay una gran diferencia, por más que los medios empleados para favorecerla no fueran los más convencionales.

Cualquiera persona con capacidad para sopesar adecuadamente las fuerzas políticas y económicas en juego tendrá que convenir que lo acontecido en noviembre de 1903 ocurrió como tenía indefectiblemente que ocurrir. Es más, casi dos meses antes de la secesión el Encargado de Negocios de Colombia en los Estados Unidos y firmante del Tratado Herrán-Hay lo había predicho, sin ser vidente, en nota que remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, fechada el 11 de septiembre de 1903. Escribía Tomás Herrán, luego de informar acerca de una entrevista de José Gabriel Duque, Editor de La Estrella de Panamá, con el secretario de Estado, entrevista en la cual el Sr. Duque describió como alarmante la exaltación de la opinión panameña y anunció como probable un movimiento revolucionario separatista, en el supuesto de que el Congreso colombiano adversara el tratado del canal, lo siguiente:

*Parece que el Sr. Hay se apresuró a manifestar que el Gobierno de los Estados Unidos ningún apoyo daría a semejante movimiento, y que observando estricta neutralidad, su acción se limitaría a conservar libre y franco el tráfico interoceánico, en cumplimiento de lo estipulado en el tratado vigente entre los dos países.*

*Mientras nuestro Gobierno conserve su autoridad en las ciudades de Panamá y Colón, la intervención americana contribuirá poderosamente a impedir la realización de los planes revolucionarios, pero en el caso de que lograra una conspiración apoderarse de la ciudad de Panamá, muy difícil sería la recuperación de esa plaza, pues nuestras fuerzas probablemente no podrían hacer uso del ferrocarril, ni se nos permitiría emprender en las ciudades terminales operaciones que suspendiera o estorbaran el tráfico.*

Éste es el apoyo indirecto que los conspiradores esperan.<sup>10</sup>

Si al frente de la Gobernación del Departamento de Panamá hubiese estado un funcionario contrario a la secesión; si el Batallón Colombia, acantonado en Panamá, se hubiese encontrado en su totalidad en la capital del departamento y si su comandante se hubiese mantenido leal a su país, cual-

<sup>10</sup> ARROCHA GRALLE, Catalino, *Historia de la Independencia de Panamá*, Panamá, 1933, p. 233.

quier levantamiento armado se habría visto obstaculizado por estas circunstancias y por una posible intervención de los Estados Unidos, con objeto de mantener el libre tránsito de uno a otro mar, conforme al tratado de 1846. Pero, para desgracia de Colombia, el Vicepresidente Marroquín nombró el 10 de septiembre de 1903 Gobernador de Panamá a una persona (D. José Domingo de Obaldía) cuyas tendencias separatistas eran del dominio público; parte del Batallón Colombia marchó hacia la Provincia de Coclé a hacer frente a una invasión imaginaria de nicaragüenses que nunca, de más está decir, llegó a producirse, y su comandante se puso al lado de los istmeños, lo que permitió a los revolucionarios apoderarse de la ciudad de Panamá sin disparar un solo tiro. Y una vez que la ciudad de Panamá estuvo en manos de los secesionistas, a las fuerzas militares que tardamente envió el Gobierno de Bogotá no se les permitió, como bien predijo Herrán, "hacer uso del ferrocarril", a no ser que lo ordenara el Gobernador del Departamento, ni "emprender en las ciudades terminales operaciones que suspendieran o estorbaran el tráfico".

Que los Estados Unidos favorecieron la independencia de Panamá es innegable. Que del Tratado Mallarino-Bidlack tan sólo tuvieron en mira la parte que les afectaba —la interrupción del libre tránsito de uno a otro mar— y no la que afectaba al otro signatario —el mantenimiento de "los derechos de soberanía y propiedad" de Colombia— es igualmente innegable. Que de permitir los Estados Unidos a los colombianos abrir hostilidades contra Panamá la independencia no se habría mantenido, es asimismo innegable. Pero que los Estados Unidos ni concibieron ni planearon ni ejecutaron la secesión de Panamá debe quedar por encima de cualquier duda.

6. Es un hecho histórico, aceptado por el mismo Roosevelt, que entre los últimos días de septiembre y primeros de octubre de 1903 se le propuso "fomentar la secesión de Panamá".<sup>11</sup>

El, sin embargo, se negó a ello. No por razones de escrúpulos, cosa que no tenía, sino por simple cálculo. El mismo Roosevelt confiesa en su autobiografía algo peor: su propósito de ocupar, no importa de que manera, el Istmo de Panamá y proceder a la excavación del canal. Agrega el Presidente que tenía incluso preparado un proyecto de mensaje al Congreso en ese sentido, pero cuando tuvo conocimiento de la posibilidad de que ocurriera una revolución, por cuanto los panameños consideraban de interés vital para su bienestar la construcción inmediata del canal, dio instrucciones al Departamento de

<sup>11</sup> TERRÁN, *op. cit.*, 2da. parte, p. 139.

Marina para que anclara varios barcos a corta distancia del Istmo, listos para entrar en acción de haber necesidad de ello.<sup>12</sup>

Las afirmaciones de Roosevelt concuerdan perfectamente con los sucesos, como se desarrollaron. Desde que se tuvo conocimiento de que el Tratado Herrán-Hay sería rechazado, que algo sucedería en Panamá flotaba en el ambiente. Ese algo tenía que ser una revolución, dadas las circunstancias. Por ello en la sesión del Senado colombiano, de 20 de octubre de 1903, el senador por Panamá Juan B. Pérez y Soto comenzó su intervención así: "Antes de discutir proyectos de ley relativos al Departamento de Panamá, he creído que debíamos resolver otro asunto previo: si existe Panamá, esto es, si existe para Colombia, no sea que cuando estas leyes que vamos a dar queden sancionadas, ya el Istmo no esté cobijado por nuestro glorioso Pabellón: tal es la gravedad del momento presente".<sup>13</sup>

Mas volviendo a Roosevelt, los conjurados en Panamá en ningún momento sospecharon cuál era la verdadera posición del Presidente norteamericano. Ellos, por el contrario, estaban bajo la impresión de que los Estados Unidos estaban participando en forma activa en la preparación del movimiento secesionista, porque Bunau Varilla así había hecho creer a Amador y le aseguró, además, que 48 horas después de que se le nombrara Ministro de Panamá en Washington, las fuerzas de los Estados Unidos brindarían protección al nuevo Estado.<sup>14</sup> Pero todo esto lo dijo Bunau Varilla para que en Panamá se continuara con el movimiento secesionista, mas un compromiso entre Bunau Varilla y el Gobierno norteamericano nunca existió, y es probable que de haber tenido los conjurados conocimiento de ello, la independencia de Panamá no se habría producido.

7. De todo lo expuesto resulta evidente que no hay motivo para sentirnos avergonzados, humillados o rebajados por lo acontecido el 3 de noviembre de 1903. Pero si ello es así ¿por qué condenar, entonces, a nuestros próceres? ¿Hasta dónde es cierto que ellos pusieron los destinos de nuestra República en manos de Bunau Varilla?

En la entrevista que el 20 de octubre, en Nueva York, tuvo Amador con Bunau Varilla, éste aconsejó a aquél que, una vez proclamada la República,

<sup>12</sup> ROOSEVELT, Theodore, *An Autobiography*, New York, 1913, p. 553.

<sup>13</sup> TERÁN, *op. cit.*, 2da. parte, pp. 149 y 150.

<sup>14</sup> RIVERA REYES, Juan y Díaz E., Manuel A., *Historia Auténtica de la Escandalosa Negociación del Tratado del Canal de Panamá Escrita por el Propio Autor de esa Convención, Señor Philippe Bunau Varilla*, Impresora, S. A., Panamá, 1964, p. 27.

le cablegrafara pidiéndole "aceptar la misión del Ministerio Plenipotenciario, con el fin de obtener el reconocimiento de la República y la firma del Tratado del Canal... Desde el momento en que reciba este cablegrama —agregó Bunau Varilla—, mi responsabilidad comienza. Entonces tendré el deber inmediato de enviarles a Uds. cien mil dólares y ver que se les extienda protección en el plazo de 48 horas".<sup>15</sup>

Los próceres, sin embargo, o desconfiaban de Bunau Varilla o no le consideraban idóneo para dicho cargo. Por ello, una vez proclamada República, le nombraron tan sólo Agente Confidencial "para negociar el reconocimiento de la República y contratar un empréstito por doscientos mil dólares". Pero el cable que le notificaba este nombramiento fue recibido, desgraciadamente, por su destinatario el 7 de noviembre, o sea, tres días después de haber sido puesto, ya que llegó a Nueva York encontrándose Bunau Varilla en Washington y cuando le fue pasado a Washington Bunau Varilla ya estaba de regreso a Nueva York. Esta demora, totalmente fortuita, en la recepción del cable, al comentarla el mismo Bunau Varilla expresó que se "maravillaba de la fortuna extraordinaria que dominaba todas las circunstancias", porque al no tener conocimiento de dicho cable insistió ante Amador y la Junta de Gobierno Provisional en el nombramiento de ministro, para poder actuar, sin hacer ninguna alusión o comentario a su designación de Agente Confidencial. Y este silencio, según el mismo Bunau Varilla, debió interpretarse como que él asumía, con relación a dicho nombramiento, una actitud "de negligente desprecio" y que su dignidad le exigía tratar el cable que se lo notificaba como nulo o no existente.<sup>16</sup>

Resultado de esta mala jugada del destino fue que el 6 de noviembre, a las 6:45 p. m., Bunau Varilla recibió el cablegrama que le comunicaba que la Junta de Gobierno le nombrara "Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de los Estados Unidos, con plenos poderes para efectuar negociaciones políticas y financieras".<sup>17</sup> En otras palabras, se le nombraba representante diplomático de Panamá ante la Casa Blanca, pero no se le otorgaban poderes especiales para firmar el tratado del Canal. Abramos un paréntesis para señalar aquí que, mientras Bunau Varilla no recibiera de la Junta de Gobierno y presentara al Presidente Roosevelt sus cartas credenciales, él oficialmente no podía realizar ninguna gestión, por lo que la noti-

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 38.



ficación cablegráfica del nombramiento no tenía por qué representar peligro, a la luz de las normas de Derecho Internacional.

Pero siguen desarrollándose con rapidez los acontecimientos, poniendo igualmente de manifiesto que la Junta de Gobierno nunca puso en manos del aventurero francés los destinos de la República. En efecto, el 10 de noviembre partieron para Washington Manuel Amador Guerrero y Federico Boyd. Como ellos llevaban las cartas credenciales de Bunau Varilla, nuestro "flamante ministro" nada podía hacer, en perjuicio de la República, hasta que llegaran los comisionados panameños. Pero Amador y Boyd no solamente llevaban las cartas credenciales de Bunau Varilla, a pesar de que la Junta pretendía hacérselo creer y calificó de simple "asistencia" la misión de los comisionados. Le llevaban, además, instrucciones que, textualmente decían:

*Usted tiene que ajustar el tratado para la construcción del Canal, por los Estados Unidos, pero todas las cláusulas de ese tratado deben ser discutidas previamente con los Delegados de la Junta, Señores Amador y Boyd. Ud. procederá en todo estrictamente de acuerdo con ellos.*

Y para el caso de que, ante tales instrucciones, Bunau Varilla renunciase el cargo, Amador y Boyd eran portadores de un decreto, según explica el mismo Bunau Varilla, que los autorizaba "para negociar directamente con el Gobierno de los Estados Unidos".<sup>18</sup> Después de narrados los hechos anteriores, los cuales se ajustan estrictamente a la verdad, ¿por qué, vuelvo a preguntar, condenar a nuestros próceres? ¿Dónde está el pecado de *lesa patria* por ellos cometidos? ¿Es que se puede imputar a ellos la forma dolosa, malévola e infame como el Convenio del Canal Istmico fue suscrito?

8. La historia de este convenio es breve. En la mañana del 13 de noviembre, en un acto que no tiene precedentes en la historia de la diplomacia, el ceremonial de la Casa Blanca fue puesto en movimiento para simular la entrega al Presidente Roosevelt de unas credenciales que Bunau Varilla no tenía, pues las que le fueron expedidas se encontraban en poder de Amador y Boyd. Luego, de la simulación se pasó al fraude. El 18 de noviembre, a las 6:40 p.m., dos horas antes de que llegaran a Washington Amador y Boyd, Bunau Varilla y el Secretario de Estado, John Hay, firmaron el tratado del canal, "tan bien adaptado a las exigencias norteamericanas —para utilizar las mismas palabras del aventurero francés—, que desafiara cualquier crítica del Senado".<sup>19</sup>

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 45.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 51.

Mas la firma arbitraria de este Tratado es un acto de piratería que los próceres no podían prever. Ello es así, porque para que la firma del tratado fuera un acto diplomático válido, requisito indispensable habría sido la presentación real y verdadera de las credenciales de Bunau Varilla a Roosevelt.

9. El tratado, aunque arbitrariamente, había sido firmado. Que fuera ratificada al general Rafael Reyes fue el siguiente objetivo perseguido por el aventurero francés. Para lograrlo, pretendió que los comisionados panameños lo ratificaran en la misma forma arbitraria como él lo había firmado. Como Amador y Boyd se negaron trató, entonces, de que la Junta de Gobierno les ampliara los poderes de suerte que pudieran ratificarlo. Habiéndole fallado también este segundo intento, el 24 de febrero envió el tratado a Panamá, dentro de una caja fuerte sellada, en el buque "City of Washington", el cual debía llegar a Colón el 10 de diciembre. Pero en vista de que el Gobierno panameño no mostraba ningún interés, al día siguiente envió un cablegrama al Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco V. de la Espriella, en el que, haciendo uso de la mentira insolente y la amenaza sutil, pidió que se le autorizara para notificar al Gobierno norteamericano que el tratado sería ratificado a su llegada a Colón. La Junta de Gobierno capituló, desgraciadamente, el 26 de noviembre, al autorizar a Bunau Varilla para notificar oficialmente a los Estados Unidos que el tratado sería ratificado tan pronto fuera recibido.<sup>20</sup>

Bunau Varilla ya tenía en sus manos la promesa de ratificación. No obstante, temeroso de que una discusión pública pudiera producir su rechazo, empezó, entonces, a ingeniarse, para que el tratado permaneciera en Panamá el menor tiempo posible. El tratado debía llegar a Colón en la mañana del 10 de diciembre. Ese mismo día, a las 12:00 m., salía el buque correo "Yucatán" con destino a Nueva York. Como el siguiente buque partiría una semana después, el tratado tendría que permanecer en Panamá siete días, tiempo *demasiado largo*, según Bunau Varilla, para asegurarse contra una posible reconsideración. En vano trató entonces de que el Yucatán zarpara un día después, para que pudiera llevar el tratado de regreso, debidamente ratificado. Al no lograr su propósito, una vez más se dirigió cablegráficamente al Ministro de Relaciones Exteriores para comunicarle la necesidad de que el tratado fuera devuelto tan pronto hubiese sido ratificado, razón por la cual debían entregarlo al Cónsul norteamericano para aprovechar la valija diplomática del Departamento de Estado.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 69.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 80.

La Junta de Gobierno se reunió el 10 de diciembre, a las 4:00 p.m., para abrir la caja de hierro que contenía el tratado. Al día siguiente expidió el Decreto No. 24, por el cual lo aprobó y dos días después, el 4 de diciembre, a las 3:30 p.m., fue entregado al Cónsul de los Estados Unidos, H. G. Hudger, para que lo devolviera a nuestro ministro en Washington.<sup>22</sup>

Si consideramos solamente que la convención del canal fue aprobada al día siguiente de haber sido recibida, se tiene que admitir que la Junta de Gobierno, en este aspecto, actuó precipitadamente. Llama, además, la atención, la actitud complaciente de la Junta, a partir del 26 de noviembre, la cual contrasta con la de recelo o franca desconfianza demostrada hasta esa fecha.

Aunque lo aconsejable, en las circunstancias en que Bunau Varilla y Hay colocaron cínicamente al nuevo Estado, habría sido diferir, hasta donde humanamente hubiese sido posible, cualquier decisión en relación con el tratado, lo cierto es que la suerte de Panamá, en opinión de la Junta, ha debido quedar echada, una vez que el tratado fue arbitrariamente firmado. En efecto, si siendo Colombia más poderosa que Panamá, con una existencia estatal que databa de 1819, los Estados Unidos, al violar las normas elementales del Derecho Internacional, no sólo incumplieron el Tratado Mallarino-Bidlack, sino que en lugar de garantizar "los derechos de soberanía y propiedad" que Colombia tenía y poseía sobre el Istmo, atentaron, precisamente, contra esos derechos ¿que podía esperar el recién nacido Estado de Panamá de haber rechazado también el tratado del Canal? ¿Es que un rechazo del Tratado Hay-Bunau Varilla no significaba más para los Estados Unidos que el rechazo del Tratado Herrán-Hay, por cuanto este segundo fracaso se producía como consecuencia de una actuación dolosa del Gobierno norteamericano, duramente criticada dentro de los mismos Estados Unidos? ¿Acaso la mala fe demostrada por Roosevelt y Hay al simular el recibo de unas credenciales y suscribir un tratado sin que el representante de la contraparte hubiese tenido poderes para ello, no estaba de por sí indicando hasta dónde serían capaces de llegar los Estados Unidos de no ratificar Panamá el Tratado Hay-Bunau Varilla?

A las interrogantes anteriores hay que añadir que en la Junta de Gobierno debió pesar el ofrecimiento hecho por Colombia a los Estados Unidos de aprobar, sin compensación, el Tratado Herrán-Hay. En efecto, uno de los cuatro procedimientos que ensayó el Gobierno del Vicepresidente Marroquín, con objeto de reincorporar el Istmo, fue el de motivar a los Estados Unidos para

<sup>22</sup> CASTILLERO PIMENTEL, Ernesto, *Panamá y los Estados Unidos*, Editora Panamá América, S. A., Panamá, 1953, pp. 59 y 60.

que desembarcaran tropas que permitieran a Colombia mantener su soberanía, al igual que el libre tránsito, en esta faja de tierra. Para ello, el general Rafael Reyes, a quien se asignó la difícil tarea de procurar la reincorporación, prometió a los nortefíos la proclamación de la ley marcial y, de acuerdo con los poderes constitucionales de que se investía al gobierno cuando el orden público estaba turbado, aprobar por decreto la ratificación del Tratado Herrán-Hay, tal como había sido firmado, o de preferir los Estados Unidos se convocaría al Congreso a sesiones extraordinarias, "compuesto ya de miembros nuevos y favorablemente dispuestos" a aprobar el tratado. Lo anterior consta en un mensaje cablegráfico que el Ministro de los Estados Unidos en Bogotá envió al Departamento de Estado, el 6 de noviembre de 1903.<sup>23</sup>

Días después el general Reyes, encontrándose en la capital norteamericana, no sólo reiteró su oferta, sino que fue más generoso todavía, al declarar a los periodistas:

*Sobre las ofertas que Colombia está lista a hacer, deseo expresar que mis energías y las de mis amigos serán dedicadas a conceder los derechos del Canal a los Estados Unidos sin el pago de un solo centavo. Aún así, Colombia saldrá ganando. Ustedes pueden decir que toda Colombia está inflamada con celo por la construcción del Canal por los Estados Unidos y que los infortunados disturbios políticos que han sido la sola causa de la muerte del Tratado ante el Congreso de Colombia, han desaparecido completamente. Nosotros queremos el Canal y he venido a Washington para saber si el pueblo de los Estados Unidos está dispuesto a aceptar. Yo traigo instrucciones directas del Presidente de Colombia".<sup>24</sup>*

Reyes, sin embargo, llegó a Washington un día después de haber Bunau Varilla notificado oficialmente al Gobierno norteamericano el telegrama recibido ese mismo día, en el que se le informaba que el Tratado Hay-Bunau Varilla sería ratificado tan pronto como fuera recibido por la Junta de Gobierno Provisional.

Es inequívoco que de haber sido rechazado por la Junta de Gobierno el tratado del canal, las siguientes eran las alternativas que se habrían podido presentar: 1o. Que el Gobierno de los Estados Unidos hubiese aceptado la oferta de Colombia, en cuyo caso el canal se habría construido de todas ma-

<sup>23</sup> ARROCHA GRALLE, *op. cit.*, p. 284.

<sup>24</sup> RIVERA REYES Y DÍAZ, E., *op. cit.*, pp. 75 y 76.

neras por el Istmo, pero éste habría perdido quizás para siempre toda posibilidad de autogobernarse; 2o. Que el Gobierno de los Estados Unidos, dejando el Istmo a su propia suerte, hubiesen dirigido su interés por la ruta de Nicaragua, en cuyo caso la reincorporación a Colombia no se habría hecho esperar; y 3o. Que el Gobierno de los Estados Unidos, sin entrar en compromisos con Colombia, hubiesen procedido a construir de todas maneras el Canal de Panamá, en cuyo caso en lugar de existir en la actualidad un enclave colonialista dentro de la República de Panamá, todo el territorio istmeño sería hoy en enclave colonialista dentro de América Hispana.

10. Si los sucesos se desarrollaron en la forma que hemos indicado, muchos se preguntarán la razón de ser de la *leyenda negra*. La respuesta es sencilla.

En Colombia se acusó a los Estados Unidos de América de ser los causantes de la secesión de Panamá, tan pronto ésta ocurrió. Por otra parte, no se debe olvidar que numerosas personas simpatizaban en los Estados Unidos con la ruta de Nicaragua. Por ello, cuando el Tratado Hay-Bunau Varilla fue enviado al Congreso para su aprobación, los simpatizadores de esta vía iniciaron una fuerte oposición, encabezada por el senador Morgan. Roosevelt fue acusado de complicidad con el movimiento revolucionario panameño. Mas que todo este escándalo fue motivado por intereses de ruta quedó demostrado con el hecho de que, una vez ratificado el tratado, muy poco se volvió a hablar sobre el particular. Pero el tiempo sigue su marcha y el segundo período presidencial de Roosevelt está por terminar. William H. Taft, quien había sido su Secretario de Guerra, se presenta como candidato continuista. Los demócratas, impulsados por el deseo de frustrar esa aspiración y conquistar el poder, con todo el apasionamiento, desenfreno y virulencia, tan comunes en las contiendas electorales, echan mano de la secesión de Panamá. William Nelson Cromwell y Philippe Bunau Varilla son acusados de haber formado un sindicato de especuladores con el propósito de adquirir todas las acciones de la Compañía Nueva del Canal y apoderarse así de los cuarenta millones pagados por el Gobierno norteamericano a los franceses. Douglas Robinson, cuñado de Roosevelt, y Henry W. Taft, hermano del candidato, son acusados, por su parte, de formar parte de dicho sindicato.

El escándalo que levantó tal acusación fue tremendo, aunque no por ello se privó a Taft de alcanzar el solio presidencial. Roosevelt, denunció por calumnia a Joseph Pulitzer, director del "World" de Nueva York, y a otros periodistas, por emanar de dicho diario la noticia y haber sido reproducida a través de una cadena nacional de periódicos. Pulitzer, envenenado por la denuncia, continuó con mayor vigor su campaña contra el Presidente y la pre-

gunta de "¿quién se cogió los 40 millones?" siguió repitiéndose por meses y años, mientras con aspereza se debatía en torno a la libertad de prensa, dogma tan sagrado para la mayoría de los norteamericanos, hasta que un juez federal falló diciendo que "si la historia de la libertad algo significa, este negocio debe terminarse, con la declaración de inocencia de los acusados." "... ese Juez debe ser un imbécil, un pérfido, o un asno", fue el comentario de Roosevelt sobre el autor del fallo.<sup>22</sup>

El tiempo y la política continúan sin detenerse y al estar, en esta ocasión, por finalizar el período presidencial de Taft, Roosevelt aspira, una vez más, ser elegido Presidente. La pregunta "¿quién se cogió los 40 millones?" y la secesión de Panamá vuelven a ocupar, por consiguiente, las páginas de los periódicos. Para que se tenga una idea aproximada de hasta qué extremos los hechos que produjeron la secesión de Panamá fueron tergiversados, basta decir que el 23 de marzo de 1911, en una conferencia que Roosevelt pronunció en la Universidad de California, en Berkeley, expresó:

*Si, estoy interesado en el Canal de Panamá, porque yo lo empecé a construir. Si hubiera seguido los métodos convencionales y conservadores, yo habría sometido a la consideración del Congreso un solemne documento de Estado sobre el cual se estaría aún discutiendo; pero yo me apoderé de la Zona del Canal (I took the Canal Zone) y dejé entonces que el Congreso discutiera, no ya sobre el Canal, sino sobre mí, de modo que mientras la discusión avanzaba, el Canal también seguía hacia adelante".<sup>23</sup>*

Estas palabras de Roosevelt, aunque cínicas, encierran una gran verdad. Roosevelt se apoderó efectivamente de la Zona del Canal al imponernos, en la forma ya narrada, un tratado que, dadas las circunstancias, colocó a la Junta de Gobierno en la difícil posición de aprobarlo. Pero la frase "I took the Canal Zone" fue maliciosamente mojada por la prensa opositora y transformada en "I took Panama", que es cosa distinta. Desde entonces las declaraciones de Roosevelt, así tergiversadas, han sido utilizadas para pretender probar su participación en la preparación del movimiento secesionista.

Es inequívoco que Roosevelt actuó con insólita precipitud al reconocer a la República de Panamá. Es inequívoco también que Roosevelt cometió un acto de piratería con Colombia al impedirle someter por la fuerza el movimiento

<sup>22</sup> LEMAITRE, *op. cit.*, p. 575.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 577.

secesionista panameño. Es inequívoco asimismo que Roosevelt cometió un acto de piratería con Panamá al imponernos, dadas las circunstancias, el Tratado Hay-Bunau Varilla. Pero la pasión política, esa pasión que por desgracia no nos es desconocida, llevaron a los opositores de Roosevelt, llevaron a los demócratas, a aumentar cada vez más la participación del Presidente en el movimiento secesionista panameño, hasta culminar con la *leyenda negra* que tanto daño nos ha hecho.

Señores:

Perdonadme que haya abusado de la paciencia y benevolencia de mis oyentes. Como excusa presento la importancia del tema. No he pretendido destruir una *leyenda negra* que comenzó a forjarse desde los días del nacimiento de nuestra República, por cuanto tal pretensión es imposible de satisfacer con una sola intervención. Pero si mis palabras producen el efecto de interesar a mis oyentes en el tema tratado y en la divulgación, sobre todo, de los juicios aquí expuestos, si mis palabras logran que nuestros historiadores y que nuestro Gobierno unan esfuerzos para que salga cuanto antes a la luz pública el libro que destruya para siempre esa leyenda, satisfecho me retiraré de esta tribuna, plenamente convencido de haber cumplido con un deber patriótico, precisamente hoy que celebramos el día de la Bandera y el sexagésimo nono aniversario de haberse firmado en Cabildo Abierto, el Acta de Independencia.

Señores:

## LAS PRIMERAS ALTAS CULTURAS DERIVADAS

ROBERTO LARA VELADO

### A) EL FENÓMENO DE LA DERIVACIÓN DE LAS CULTURAS

Las altas culturas históricas, que Toynbee llama civilizaciones, se influyen mutuamente; se difunden de unas zonas a otras, y producen filiales. Las formas de derivación de las culturas, que son las que permiten seguir el proceso de evolución histórica, son las siguientes:

1) *Paternidad-y-filiación*: Es la forma en que normalmente se producen las derivaciones. Supone la desintegración de la alta cultura paterna, es decir su extinción como complejo cultural armónico; de esta desintegración subsisten gran cantidad de elementos culturales, que constituyen el núcleo a partir del cual se generan una o varias filiales.

2) *Simple difusión*: Las culturas pueden difundirse por ámbitos territoriales distintos de los propios y en ellos, sufrir variantes que las distinguen de la forma original. Citamos varios ejemplos; la cultura rusa se originó por la difusión de la bizantina, por las tierras ocupadas por los rusos; como resultado de la conquista europea, la cultura occidental se amplió a toda América. La cultura puede difundirse totalmente, como en los ejemplos citados; pero también puede hacerlo solo parcialmente, es decir suministrando únicamente algunos elementos; como sucede con los elementos culturales procedentes de las culturas orientales del Antiguo Mundo, encontrados en las altas culturas americanas precolombinas.

3) *Difusión cruzada*: El encuentro entre dos altas culturas genera una zona de doble influencia, dentro de la cual surgen, a veces, nuevas culturas que, sin ser filiales de ninguna de ellas, son el resultado de la combinación

de ambas. Podemos citar algunos ejemplos: la forma típica es la cultura indo-china, resultado del encuentro de la hindú anterior y la china, en el Sudeste de Asia; la minoica, durante la etapa de su nacimiento, sufrió los influjos combinados de las culturas egipcia y mesopotamia. Finalmente, las absorciones parciales resultantes de las colisiones culturales, deben colocarse dentro de esta especie; ejemplo, la figura cultural resultante de la transformación japonesa del siglo recién pasado, que combinó la variedad japonesa de la alta cultura del Extremo de Oriente, con la alta cultura occidental intrusa.

#### B) LA ALTA CULTURA HITITA

Colonos sumerios establecidos en Asia Menor, durante las primeras etapas de la historia de la alta cultura mesopotamia, proporcionaron a los hititas su cultura paterna; probablemente, las comunicaciones entre esta colonia y la propia Mesopotamia se interrumpieron, como consecuencia de las vicisitudes que acompañaron a la caída del Imperio akadio; esto permitió que la cultura entrara en desintegración, en Asia Menor, con independencia de la propia Mesopotamia, donde se repuso de la crisis y floreció nuevamente. Cuando los Heteos o hititas, una tribu indoeuropea, invadió Asia Menor, la cultura sumeria de los colonos sirvió de cultura paterna a la que crearon los invasores.

Los pueblos que realizaron esta cultura pertenecían a dos grupos raciales: los indoeuropeos y los asiáticos o caucásicos; los autores discuten cuáles tribus pertenecían a uno u otro grupo racial; probablemente, la capa dirigente de todas ellas era indoeuropea, mientras la generalidad de la población era asiática, descendiente de los antiguos sumerios.

Podemos distinguir dentro de los portadores de esta alta cultura: a los heteos o hititas, el núcleo creador del Imperio, cuyo país recibía el nombre de Hatti; y los hurritas, cuyo país era Hurri; además de otros de menor importancia, como los frigios, los lidios, etc. La cultura desbordaba los límites del Estado que crearon los hititas y se extendía a otros pueblos limítrofes, especialmente a los mitanos y a los urarteos o armenios.

El primer imperio hitita fue un estado poderoso, dentro de la sucesión de imperios de tendencia universalista que gobernaron el Asia Occidental en la antigüedad; entre sus hazañas cuenta con haber quebrantado el primer imperio asirio y haber sostenido una larga guerra indecisa con el imperio nuevo de Egipto, que consumió las fuerzas de ambos contendientes. Fue des-

truido a manos de nuevos invasores, procedentes de la destrucción del imperio minoico por los bárbaros helenos; probablemente esta invasión está relacionada con tres hechos históricos conocidos; la guerra de Troya; el nacimiento del pueblo filisteo, citado en la *Biblia*, que descendía de los invasores; y la invasión de Egipto, por los llamados pueblos del mar, que contuvo Ramsés III.

Posteriormente, hubo una nueva reacción de los hititas. El segundo imperio hitita fue mucho menor que el primero en extensión, duración, poder y significación histórica. Fue sucedido por el imperio mitano y luego por el lidio; este último fue conquistado por los persas.

#### C) LA ALTA CULTURA HINDÚ ANTERIOR

La alta cultura hindú anterior surgió a raíz de las invasiones de los arios, tribu de los indoeuropeos, al valle del Indo. Antes de la llegada de los invasores, la India estaba poblada por los drávidas, pueblos de piel oscura y probablemente de raza asiática o caucásica. La India septentrional fue conquistada por los arios; ellos proporcionaron las capas superiores de la población y los drávidas las inferiores; la India meridional se mantuvo drávida, habiendo recibido más tardíamente, por difusión, las corrientes culturales llegadas del Norte. Toynbee llama a esta alta cultura, civilización índica, porque nació en el valle del Indo.

En la zona donde nació esta alta cultura, se han encontrado las ruinas de la colonia sumeria de Mohenjo-Daro; estos colonos llevaron a estas tierras la alta cultura mesopotamia, antes de la invasión aria; ella permitió que, llegado el momento, la alta cultura mesopotamia traída por los colonos sirviera probablemente de paterna.

Los indoeuropeos, en su hogar originario que probablemente estuvo en las etapas del Sur de Rusia, se dividieron en dos grupos: el occidental, que proporcionó las olas de poblamiento de Europa; y el oriental, del que procedieron los pueblos siguientes: los hititas, mitanos y urarteos o armenios, por lo menos las capas dominantes en todos ellos; los iraníes, entre los que se encuentran los medos y los persas; y los arios que invadieron la India y conquistaron la mitad septentrional de la misma.

Los períodos de su historia, los cuales se establecen alrededor de las corrientes de tipo religioso por regla general, son los siguientes:

1) *Período védico*: Es la época heroica de la nueva alta cultura; esta

época ha sido objeto de poemas épicos, escritos con posterioridad, desde luego, como pasa con todas las épocas heroicas, pero que retratan la época tal como aparece en la tradición; podemos citar al *Mahabharatta* y el *Ramayana*. Los libros sagrados de la época, conocidos con el nombre de Vedas, le dan su nombre; contienen no solamente normas religiosas y rituales, sino también familiares y sociales; las normas jurídicas están compiladas en el Código del Manú. Los dioses más importantes son Varunna, Agni e Indra, una de cuyas encarnaciones es Rama; aparece ya Brahma, aunque sin la importancia que le dio después. Aparecen ya las castas, pero se afincan en el período siguiente:

II) *Período brahmánico*: Este período se caracteriza por el afinamiento de las castas y por la modificación de las creencias religiosas. Las castas son círculos cerrados en los cuales se nace y se muere, no siendo posible ascender en ellas. Las tres castas más altas proceden de los anios; son la de los brahmanes o sacerdotes, la de los chatryas o guerreros, y la de los vasias o comerciantes; la casta inferior, la de los sudras, procede de los drávidas; entre los miembros de esta última casta, el grupo que sufre la máxima discriminación se conoce como el de los parias.

Las modificaciones sufridas por la religión podemos resumirlas así: 1) La trinidad formada por los dioses, Brahma, Vishnu y Shiva, se eleva a ser la trinidad suprema de la religión hindú; la figura de Brahma emerge como dios supremo; la religión toma el nombre de brahmanismo. 2) Se introduce la creencia en la metempsicosis, es decir en la transmigración de las almas o sea en su reencarnación después de la muerte; el comportamiento de cada persona en la vida, sería premiado o castigado en las vidas posteriores.

III) *Período búdico*: La aparición del budismo marca una etapa. Spengler dice que el budismo, más que una nueva religión, es el último aliento de almas cansadas; en realidad, fue la religión dominante en la última etapa de esta alta cultura. El budismo se originó de la predicación del príncipe Gautama, quien abandonó todo para dedicarse a la contemplación y a la predicación; se le llamó Buda y Sakya-Mundi, es decir el iluminado.

El Budismo se fundamenta en la consideración de que el deseo es la fuente de todos los males, por lo que la extinción del deseo traería la desaparición del mal. Éste es el sentido que asigna a la metempsicosis; mientras alguien no extingue el deseo en sí mismo, se repite una serie interminable de encarnaciones; la extinción del deseo pone fin a ella, haciendo que el sujeto se disuelva en la realidad impersonal suprema, que los hindúes budistas llaman nirvana.

Las diversas formas en que se diversificó el budismo, son las siguientes:

1) Mahayana o pequeño vehículo; recomienda el proceso de extinción exclusivamente como una experiencia personal de cada creyente, por lo que carece de tendencia proselitista. 2) Hinayana o gran vehículo; señala que Buda había concluido su peregrinaje en el mundo, una encarnación antes de su vida histórica, pero que por compasión a sus semejantes, renunció por el momento al descanso que la disolución en el nirvana traía consigo, para reencarnarse una vez más, a fin de señalar a los demás el camino; situaciones similares creen que se producen periódicamente; a los encarnados en estas condiciones les llaman bodisattvas; esta forma, por su particular creencia en las encarnaciones de los iluminados, tiene una fuerte tendencia proselitista; la difusión del budismo fuera de la India se debió a ella. 3) Tantrismo o budismo tántrico: Es una variedad del mahayana que floreció y florece aún en el Tibet; se combinó con la religión preexistente en el lugar, admitiendo la adoración de los antiguos dioses locales y aun de algunos animales.

IV) *Imperios Mourya y Gupta*: El Imperio Maurya, que comprendió el valle del Indo, con su capital en Pataliputra, es considerado por Toynebee como el estado universal de esta alta cultura, es decir como su etapa final de desintegración. Su fundador, Chandragupta, luchó contra los macedonios de Alejandro Magno y los expulsó de la India. El Imperio fue ampliándose a la mayor parte de la India. Bao Asoka, el budismo fue la religión oficial del Estado; después de Asoka, el proceso de desintegración de la cultura se cumplió totalmente. La reacción brahmánica, representada por el neobrahmanismo o hinduismo, constituye el elemento más importante de la formación de la filial. El Imperio Maurya fue prematuramente destruido por invasiones bárbaras de nómadas mongólicas, especialmente los sakas, provenientes del Noroeste, cuando el proceso de desintegración de la alta cultura no se había cumplido, por lo que no era posible todavía la formación de la filial; varios siglos más tarde, resurgió el estado universal, en el Imperio Gupta, que al igual que el anterior había sido fundado por príncipes nativos, en lucha constante con los bárbaros mongólicos del Noroeste y con los griegos del principado de Bactriana, estado sucesor del efímero imperio macedónico del Asia Occidental fundado por Alejandro Magno. Este segundo estado universal recogió el último aliento de esta alta cultura; en el mismo, se cumplió el proceso de desintegración; al ser destruido por nuevas invasiones de bárbaros mongólicos, especialmente los hunos y los gúrjaras, la formación de la filial estaba ya en marcha.

#### D) LA ALTA CULTURA EGEA O MINOICA

La alta cultura egea o minoica fue realizada por pueblos que formaron parte de la primera ola de invasión a Europa de los indoeuropeos occidentales. Procedentes de su hogar originario, situado probablemente en las estepas del Sur de Rusia, la sección occidental de los indoeuropeos invadió Europa en cuatro olas sucesivas de población, así: 1) Los pelasgo-helénicos, que se establecieron en el Mediterráneo oriental; y se dividieron en los pelasgos, que crearon la civilización minoica en las islas del Egeo y en las costas de Asia Menor, donde fundaron a Troya; y los helenos que son los griegos de la historia. 2) Los italo-celtas, que también se dividieron en iteliotas y celtas; los primeros se establecieron en Italia; y los segundos en Francia, Bélgica e Inglaterra y algunas de sus tribus pasaron a España. 3) Los germanos, que se establecieron en Alemania, Holanda, Austria y los países escandinavos; de ellos procedieron los bárbaros que se repartieron el imperio romano. 4) Los escito-sármatas, que luego se convirtieron en los eslavos, establecidos en la parte oriental de Europa.

Toynbee considera a esta alta cultura como civilización sin parentesco; señala como estímulo físico en su nacimiento, la incitación del mar. En realidad, el influjo de las altas culturas egipcia y mesopotamia, en el desarrollo de la egea o minoica, no puede negarse, sin que por esto se trate de una filial de cualquiera de ellas. Por ello, somos de opinión de que se trata de una alta cultura derivada, pero no por el proceso de paternidad y filiación que es la forma más frecuente de derivación, sino por el sistema de difusión cruzada, que aportó los elementos egipcios y mesopotámicos que aparecen en la cultura minoica.

Esta alta cultura desempeñó el papel de puente, que condujo el fenómeno de las altas culturas o civilizaciones del Oriente, donde aparecieron los primeros ejemplares, al Occidente o sea a Europa. Fue una cultura insular, cuyo centro estuvo en Creta, con su capital en Coossos, habiéndose extendido por la mayoría de las islas del mar Egeo, cuyo dominio indiscutible mantuvo; por ello, los autores dicen que el Estado cretense fue una talasocracia.

Las religiones de misterio, surgidas tardíamente en Grecia, en las cuales se ofrecía a los iniciados, un medio de salvación para después de la muerte, son consideradas por algunos autores, entre ellos por Toynbee, como una posible reminiscencia del pasado minoico; para estos autores, la religión minoica probablemente tuvo ese carácter; los recuerdos que restaban de esa

religión, fueron probablemente el punto de partida del desarrollo de las religiones de misterio helénicas.

Esta alta cultura fue destruida por las invasiones de los bárbaros helénicos, durante la primera etapa o período heroico de su historia.

#### E) LA ALTA CULTURA INDOCHINA

Esta alta cultura es el resultado del encuentro entre la cultura hindú anterior y la del Extremo de Oriente en su primer etapa, la del desarrollo de la primera cultura china en la cuenca del río Amarillo. Es, pues, una cultura originada por difusión cruzada de las altas culturas antecedentes cuyo encuentro le dio origen. Este encuentro cultural tuvo dos aspectos: la difusión del budismo por todo el ámbito territorial de la cultura del Extremo de Oriente, lo cual constituye parte de la historia de esta alta cultura; y la formación de la civilización indochina, en el Sudeste de Asia.

Como resultado de la forma como se originó, esta alta cultura es una síntesis de elementos procedentes de ambas culturas antecedentes. Su religión principal es el budismo, de origen hindú, pero ampliamente difundido por China, Japón y Corea. Su arte y sus costumbres ofrecen características inconfundibles de una y otra procedencia.

En la etapa prehistórica, previa al nacimiento de esta alta cultura, el Sudeste de Asia fue poblado por negritos, del mismo tipo de los de Filipinas, los *senoi* y los *semany*. Posteriormente, aparecen los malayos, de raza australide, conocidos como los *sakai*.

El período histórico se caracteriza por la influencia combinada hindú y china, que se hizo sentir desigualmente en los diferentes pueblos. Los malayos se dividieron en los *chams* de influencia china, entre los que se cuentan los *yuech* o *anamitas*; y los *moi* o *peguanos*, de influencia hindú.

Una segunda corriente de población, de origen mongólico, representada por los tibetanos; entre ellos, se cuentan los *Khmers*, que crearon el imperio de Camboya; y los *thai* o *siameses*, creadores también de su propio Estado.

La cultura indochina se proyectó hacia el sur, donde ejerce un fuerte influjo sobre los habitantes de Oceanía. La cultura melanesia, aunque fue primitiva, acusa características que denotan su procedencia indochina. La cultura polinesia ofrece también muchos elementos procedentes de la misma zona; fue una alta cultura, aunque muy corta evolución, al cabo de la cual nos ofrece

una clara regresión, que hizo caer a los polinesios en el primitivismo. Estas dos culturas de Oceanía, tuvieron entre sus características la navegación; ello permitió, tanto a melanesios como a polinesios, llegar a América; constituyen las dos últimas corrientes de población que contribuyeron al poblamiento de América precolombina; muchos elementos culturales de origen asiático fueron traídos a América por los melanesios y polinesios; sobre todo por estos últimos, que pertenecían a una alta cultura.

#### F) LA ALTA CULTURA HEBREO-IRANIA

La cultura hebreo-iranía es una filial de la mesopotamia; se originó en Palestina, donde la población antecedente, sometida largo tiempo al influjo cultural y a la dependencia política de los sumeroacadios, de los cuales había recibido la cultura mesopotamia, constituyó la base humana que aportó los elementos disgregados de la alta cultura mesopotamia, que fueron el núcleo de la filial; esta población, constituida por los cananeos de Palestina y los arameos de Siria, recibió el impacto de dos invasiones sucesivas: 1) La de los grupos humanos procedentes de la destrucción del Imperio Minoico, cuyos descendientes fueron el pueblo filisteo, citado por la Biblia. 2) La de los hebreos, procedentes del Egipto donde habían sido influidos por esa cultura, pero que, por ser descendientes no muy lejanos de emigrantes akadios salidos de Ur, conservaban fundamentalmente su cultura ancestral.

Toynbee llama a esta alta cultura, siríaca, por el lugar de su nacimiento; la considera como una filial de la minoica, a través de los invasores procedentes de la destrucción del imperio de Cnosos, cuya cultura llevaron; considera que la invasión postminoica fue el estímulo que originó su nacimiento.

Spengler llama a esta cultura mágica y dice que su signo es una cueva, porque concibe el mundo como cueva; entre sus características, señala la de que los pueblos de esa cultura, más que por sus caracteres étnicos, se integran por la religión de sus miembros; agrega que los judíos constituyen el único grupo que aún subsiste de los que formaban parte de esa cultura.

La hemos llamado hebreo-iranía, por los pueblos que fueron sucesivamente sus realizadores: los hebreos, que la crearon; y los iraníes, que estuvieron en contacto con los hebreos, durante la cautividad de éstos en Babilonia y que sorbieron su influjo cultural. Esta alta cultura nos ofrece las dos primeras religiones superiores surgidas en el Asia Occidental: el judaísmo y el zoroastrismo.

Las etapas de la historia de esta alta cultura son las siguientes:

I) *Etapas de formación*: La invasión de los minoicos, padres de los filisteos, preparó las condiciones para el nacimiento de esta alta cultura, al separar al lugar donde se originó del ámbito territorial donde floreció la cultura mesopotamia, a la cual mezclaron elementos culturales traídos del Egeo. La llegada de los hebreos, después de un largo peregrinaje por el desierto de Sinaí, marca el principio de la formación de esta cultura; los hebreos fueron sus creadores.

Los hebreos aportaron a la nueva cultura que creaban, dos elementos nuevos en el panorama de las culturas arcaicas del Oriente medio, que fueron:

1) Su religión monoteísta y de gran contenido moral; se consideraban a sí mismos el pueblo elegido de su Dios único, Yahvé, con el cual habían concluido una alianza; Yahvé les dispensaba su protección, a cambio de que ellos obedecieran su ley moral. 2) Su régimen político, el cual no pasó directamente del patriarcado a la monarquía, sino que entre ambos hubo un período de gobierno de jueces electivos que duró toda la etapa de formación.

II) *Período hebreo monárquico*: La conversión de Israel en un reino marca una nueva etapa. El florecimiento máximo del Estado hebreo, se da bajo David y Salomón; pero concluye en el cisma que dividió el Estado en dos: el reino de Israel y el de Judá. Durante el período de los dos Estados, el movimiento de desarrollo filosófico de la religión y de afirmación de su contenido trascendente tomó gran impulso, gracias a la predicación de los profetas, que se presentaban como inspirados por Yahvé para instruir y guiar en lo religioso y en lo moral a su pueblo. El período termina con la conquista extranjera; el reino de Israel es conquistado por los asirios, que llevan cautivos a sus habitantes, los cuales, a partir de ese momento, desaparecen definitivamente de la historia; el reino de Judá es conquistado por Nabucodonosor, quien lleva a los judíos cautivos a Babilonia, donde cumplen con la siguiente etapa de la historia de esta alta cultura: la de su expansión.

III) *Expansión a los iraníes*: La cautividad de Babilonia fue para los hebreos un período de máximo sufrimiento y, a la vez, de culminación de su experiencia religiosa; la obra de los profetas se completa con el más profundo y polifacético de ellos, Isaías. Además, fue en la cautividad de Babilonia donde se realizó el encuentro entre los hebreos, creadores de una nueva alta cultura, y los iraníes, en sus ramas meda y persa, todavía semi-bárbaros; el resultado del encuentro fue la aculturización de los iraníes, especialmente de los persas. Los iraníes, hasta entonces, tenían una religión inferior, la adoración del fuego, con una clase sacerdotal muy influyente, la



de los magos; bajo el influjo de la nueva alta cultura que habían adoptado, crearon la segunda religión superior del Asia Occidental, el zoroastrismo; esta religión fue predicada por Zoroastro o Zarathustra y se basó en el dualismo de los principios del Bien y del Mal, representados respectivamente por los dioses Ormuz y Arimán; los persas fueron los portacstandartes del zoroastrismo. La rebelión de Ciro, rey de los persas, que conquistó primero a los medos y luego a Babilonia, marca el paso a la etapa siguiente.

IV) *Imperio aqueménida*: Ciro y sus sucesores, Cambises y Darío, crearon el imperio persa, conocido como imperio aqueménida. Toynbee lo considera como el estado universal de esta civilización, aunque agrega que englobó las otras que se estaban desintegrando en el Cercano Oriente. Efectivamente, desempeñó ese papel; porque unificó todo el ámbito geográfico en que nació y creció la alta cultura hebreo-irania; y, además, los de las antiguas y moribundas altas culturas siguientes: la mesopotamia, la hitita y la egipcia. También podemos considerarlo como el último de los grandes imperios arcaicos del Oriente Medio, antes de la intrusión del helenismo. Las guerras médicas, que enfrentaron este imperio con los jóvenes y florecientes estados-ciudades helénicos, fue el último esfuerzo de consideración por aumentar el ámbito territorial del imperio; después del fracaso de Jerjes, el imperio se estabilizó y atendió más bien a conservar su existencia que a perseguir su expansión, aunque no desperdició las oportunidades de inmiscuirse en las guerras y rivalidades interciudadanas de la Hélade.

V) *La pseudomorfosis*: La conquista del Imperio Aqueménida por Alejandro Magno, marcó la intrusión del helenismo. La conquista militar del Oriente por los macedonios superficialmente helenizados, fue seguida por la conquista espiritual de los conquistadores por los conquistados; el resultado fue doble: Para el helenismo intruso, la etapa que los autores llaman helenística, que no es más que una nueva figura decadente, profundamente influida por la cultura hebreo-irania; para esta cultura, la etapa que Spengler llamó de la pseudomorfosis, es decir la subsistencia subterránea, bajo el dominio helenístico, al que procuró resistir y al que venció finalmente a costa de un esfuerzo extraordinario. Bajo el dominio político helenístico, representado primero por los sucesores de Alejandro, especialmente por los Seléucidas, y luego por los romanos, las culturas orientales que sufrieron el fenómeno, fueron, principalmente la hebreo-irania, y además, los restos de la mesopotamia y la egipcia que terminaba de concluir su largo período de momificación. Dentro del impacto causado por el helenismo, habremos de distinguir dos clases de influjo: a) El de la llamada cultura helenística, representada por Alejandro Magno, sus inmediatos sucesores y los Seléucidas, influjo que fue

muy superficial, en virtud del proceso mismo de formación de la variedad helenística. b) El de los romanos, cuyo influjo fue mucho más profundo y vigoroso, aunque haya sido finalmente vencido.

VI) *Imperios parto y sasánida*: Durante el dominio de los Seléucidas, la situación de esta alta cultura, se diversificó como resultado de la separación del Irán, conquistado por los partos. La zona occidental, la cual comprendía el nuevo estado de Judea, reconstruido desde los primeros días del Imperio Aqueménida y que era el núcleo originario de la alta cultura; esta zona continuó formando parte del imperio seléucida, del cual pasó al romano; en consecuencia permaneció sometida a la intrusión del helenismo y a la pseudomorfosis. La zona oriental, es decir el Irán, se separó del helenismo, o sea sacudió la pseudomorfosis y pudo volver al desarrollo propio e independiente de esta alta cultura; dos imperios se sucedieron en el Irán, primeramente el de los partos y luego el de los persas, este último bajo la dinastía de los Sasánidas. La fase violenta de la colisión cultural entre la hebreo-irania y la helénica, continuó ininterrumpidamente, mediante una guerra de siglos; por una parte los romanos y sus sucesores, los bizantinos; por la otra, sucesivamente, los partos y los persas sasánidas. En este estado se encontraban las cosas, cuando la reacción árabe puso fin a la pseudomorfosis.

VII) *El renacimiento islámico*: La resistencia de esta alta cultura a la intrusión del helenismo, fue tenaz y se presentó en diversas formas; tuvo su cara violenta, como la rebelión de los macabeos contra los seléucidos, en tiempo de Antíoco IV Epífanes; la rebelión de Mitrídates ayudado por Tigranes de Armenia, contra los romanos; y la lucha de siglos entre romanos y bizantinos, por una parte, y partos y persas, por la otra. También tuvo su cara ideológica; las herejías nestoriana y monofisita fueron intentos de despojar al cristianismo del ropaje helénico, es decir de su forma de presentarlo acorde con los planteamientos filosóficos y teóricos grecorromanos; en esta misma línea de pensamiento religioso, podemos situar al islamismo. El islamismo es la religión que Mahoma predicó a los árabes, los cuales eran bárbaros influidos por la cultura hebreo-irania, como antaño lo habían sido los macedonios por la cultura helénica. Por las circunstancias peculiares de su aparición y temprana expansión, el Islam jugó un doble papel en las relaciones de la cultura hebreo-irania con su congénere la intrusa helénica; por una parte, fue una respuesta en el campo ideológico-religioso; por la otra, galvanizó a los guerreros árabes y les permitió ofrecer una exitosa respuesta violenta, conquistando todo el Asia Occidental, tanto las provincias bizantinas como el Imperio Persa; ello permitió unificar el ámbito territorial de la cultura hebreo-irania y, lo que fue más importante, librarla de la pseudo-

morfosis; esto constituyó un renacimiento del antiguo estado universal hebreo-iranio, que había sido destruido prematuramente por Alejandro Magno; dentro de este estado universal resucitado, se desintegró la cultura hebreo-iranía y se produjo la formación de su filial, la islámica.

#### G) LA ALTA CULTURA HELÉNICA

La alta cultura helénica paterna de la occidental, es una filial de la minoica, que fue realizada sucesivamente por tres pueblos, como portadores principales de la misma: los helenos, que la crearon; los macedonios y los romanos, que continuaron la obra de los helenos. Los helenos, creadores de esta cultura, la realizaron en su propio hogar originario y, mediante su movimiento de colonización, le dieron su primera expansión por todos los rincones del mundo mediterráneo. Los macedonios y los romanos, como portadores del helenismo que habían aprendido, la llevaron hasta su máxima extensión; los primeros mediante la conquista del Cercano Oriente; y los segundos mediante la conquista del mundo conocido entonces.

Esta cultura descansó sobre la sublimación de los valores humanos, característica que sirvió para especificarla, poniendo la nota diferencial entre ella y las viejas culturas del Oriente, que se habían proyectado hacia el Occidente, a través de la paterna alta cultura minoica. Su creación principal fue la "polis", es decir la ciudad-estado, alrededor de la cual se desarrolló toda esta alta cultura; la religión sirvió de justificación ideológica a la subordinación de los intereses individuales al de la ciudad-estado, a la cual convirtió en objeto de culto; a través del ofrecido a los dioses tutelares de la ciudad; en su seno, se desarrolló toda la vida de los ciudadanos, con sus facetas política y cultural, tan importante en la Hélade; fue el medio indispensable para la realización del ideal de vida de esta alta cultura, la libertad ciudadana, y para producir las nuevas formas de gobierno, la monarquía de los tiempos heroicos, la aristocracia y la democracia.

Spengler llama, a esta alta cultura, apolínea, porque su ideal de belleza está en la representación del cuerpo desnudo, cuyo tipo es, a su juicio, la estatua de Apolo llamada "de Belvedere"; dice que su signo está en la corporeidad del aquí y el ahora, lo cual influye en todas sus peculiares manifestaciones; por ejemplo, explica el sincretismo religioso del paganismo grecorromano del Imperio, por el hecho de que concebían a los dioses de las diferentes localidades, como propios del lugar donde eran venerados, lo que

permitía aceptarlos simultáneamente a todos, como dioses de las diferentes localidades del Imperio; de igual manera, el átomo lo concebían como el corpúsculo más pequeño imaginable, el alma como el principio vital de un cuerpo y, finalmente, la geometría euclidiana como la geometría de los cuerpos.

Toynbee llama civilización helénica y coloca en ella, no solamente a los griegos sino también a los romanos, tal como lo ofrecemos al lector en este trabajo. Otros autores la han llamado cultura grecorromana, sugiriendo con esto que ambos pueblos tuvieron igual importancia. Preferimos mantener el nombre de cultura helénica, en atención de que los griegos fueron sus creadores, y los romanos continuadores solamente. Sin embargo, es conveniente señalar que ambos pueblos descollaron en campos diferentes; los griegos en la filosofía y en las bellas artes; los romanos en el Derecho y en las artes guerreras.

Las etapas en que podemos dividir la historia de la alta cultura helénica son las siguientes:

I) *Etapa de formación:* La primera ola de invasión de los indoeuropeos a Europa, fue la de los pelasgo-helénicos, que se dividió en pelasgos y helenos. Los pelasgos llegaron primero y se establecieron en las islas del Egeo y en las costas del Asia Menor; la alta cultura minoica fue creada por ellos; Troya o Ilión, en el Asia Menor, fue una ciudad pelasga. Los helenos llegaron después; estaban divididos en cuatro tribus que, en el orden de su llegada a las orillas del Mediterráneo, fueron: aqueos o acayos, colios, dorios y jonios; los aqueos fueron los primeros en llegar; se establecieron en las costas del Peloponeso, desde donde iniciaron las hostilidades con el mundo minoico, que concluyeron en la destrucción de la talasocracia de Creta y en la desintegración final de la alta cultura minoica, cuyos elementos culturales sorbidos por los invasores, sirvieron de punto de partida para la creación de la filial helénica; hordas salidas de la debacle minoica, se precipitaron al Cercano Oriente, donde desempeñaron diversos papeles; tales como haber contribuido de manera muy importante a la formación de la alta cultura hebreo-iranía, haber amenazado la existencia del imperio nuevo de Egipto como invasores "pueblos del mar" y haber sido los padres del pueblo filisteo. La guerra de Troya, cuya descripción legendaria recogió magistralmente Homero en la *Iliada*, fue probablemente una peripecia de estas luchas.

II) *Tiempos heroicos o periodo homérico:* Es la etapa inicial previa a la formación de la alta cultura, durante la cual los bárbaros invasores dan el golpe de gracia a la cultura paterna en desintegración, o sea que se produjo el epílogo de la desintegración de la alta cultura minoica, lo que permitió

la formación de su filial, la alta cultura helénica. Le llamamos edad heroica, porque corresponde a la primera etapa aún bárbara de toda alta cultura; la llamamos período homérico, porque sus costumbres y forma de vida nos son conocidas a través de las obras de Homero, la *Iliada* y la *Odisea*, que recogieron la tradición, todavía reciente en la época en que fueron escritas, de los hechos, costumbres y creencias de la época que acababa de terminar. En esta etapa, aparece la ciudad-estado, fenómeno que se repite en el nacimiento de muchas altas culturas; la forma de gobierno es la monarquía de los tiempos heroicos que, por la idiosincrasia que supone, se diferencia fundamentalmente de la monarquía de las altas culturas del Cercano Oriente; en efecto, el rey helénico no es un autócrata, sino el primero entre los nobles guerreros, jefes del pueblo; es cierto que la mayoría de las dinastías helénicas de esta época, pretendían descender de los dioses o de héroes o semidioses; pero tal afirmación no fue utilizada para divinizar a los soberanos, a fin de fundamentar su autocracia como en el Oriente, sino solamente para darles un prestigio de legitimidad. Las costumbres que caracterizan a los helenos, nacen a partir de esta época, tales como los juegos y deportes que practicaron, su amor por las bellas artes y la filosofía y su tendencia a sublimar los valores humanos. De igual manera, su religión con sus dioses antropomórficos representativos de las pasiones, cualidades y vicios humanos, se forma en esta época; su mitología desarrollada poéticamente y sus prácticas rituales, tales como los sacrificios de animales y los oráculos para adivinar el futuro, se originan también entonces; o sea que toda la evolución posterior de la religión helénica, hasta llegar a su amalgama con la primitiva religión romana, tuvo acá su punto de partida.

III) *Período intermedio*: La llegada de las dos últimas tribus helénicas, los dorios y los jonios, señala el cambio de período; este fenómeno se conoce como "el regreso de los Heráclidas", porque la leyenda cuenta que los hijos de Hércules, en griego Heracles, que habían sido expulsados a la muerte de su padre, regresaron al frente de dorios y jonios para someter a los aqueos; como resultado de esta invasión y conquista, la Hélade o Grecia toma la fisonomía histórica con la cual es conocida. La consolidación de la ciudad-estado, la "polis" sienta la base de lo que fue la esencia del helenismo; la monarquía de los tiempos heroicos desaparece para dar lugar a dos nuevas formas de gobierno, nacidas ambas en el seno de la "polis", que son: la aristocracia favorita de los dorios; y la democracia, preferida por los jonios y los colios. Las ciudades consideradas como representativas de la Hélade, inician su desarrollo histórico en este período; entre los dorios, Esparta, Megara y Corinto; entre los jonios, Atenas; y entre los colios, Tebas. Atenas y

Esparta nos ofrece dos tipos diferentes en que se concretó esta alta cultura, los cuales merecen un análisis más detenido. La primera se distinguió por su desarrollo intelectual y artístico, dentro de un marco de libertad; por su poderío y por su comercio que le permitió relacionarse y fundar colonias en todos los rincones del Mediterráneo; su forma de gobierno final y, en cierto modo, definitiva, fue la democracia, si bien sus alcances fueron limitados; fue la representativa por excelencia de la "polis" griega de la época. La segunda hizo un esfuerzo excesivo por convertirse en una potencia militar dominante, objetivo al cual sujetó todo su desenvolvimiento; ello exigió una especialización tan completa, que detuvo su desarrollo cultural en todos los demás aspectos; tanto es así, que Toynbee la sitúa como uno de los ejemplares de sus civilizaciones detenidas; se organizaron como una aristocracia de forma sinárgica (por haber tenido una monarquía doble simultánea); los dorios proporcionaron íntegramente el estamento lacedemonio, que fue el privilegiado, y la mayoría de los periecos, la clase comercial; los ilotas, que eran el grupo inferior esclavizado, eran los descendientes de los aqueos llegados primeramente al país y sometidos por los dorios. La colonización fue el complemento de la expansión comercial; al igual que los fenicios, con quienes el comercio los puso en contacto y cuya influencia recibieron, en muchos detalles concretos, como en el alfabeto, los griegos se expandieron por todos rincones del Mediterráneo; sus principales colonias fueron las de la costa del Asia Menor, de la Magna Grecia que comprendía el Sur de la Península Italiana, Sicilia, Marsella en la costa mediterránea de las Galias, y en diversos puntos importantes de las costas de la Península Ibérica; las colonias griegas, lo mismo que las fenicias, eran ciudades-estados independientes, fundadas desde la metrópoli, con la cual conservaban nexos comerciales y culturales, pero no dependencia política.

IV) *Época Clásica*: Es el período que corresponde al máximo florecimiento de la cultura helénica, en su hogar originario, es decir en la Hélade, y por el esfuerzo exclusivo de sus creadores, es decir de los griegos o helenos. Comenzó hacia el año 500 a.J.C. y concluyó alrededor del 430 a.J.C.; duró escasamente unos 70 años, pero en este período quedaron comprendidos los acontecimientos que representan el máximo florecimiento de la alta cultura helénica. En el orden político y militar, las guerras médicas, con que se inició el período, que fueron una prueba de cohesión y solidez de los estados-ciudades griegas, al conservar su independencia, al precio de derrotar al poderoso Imperio Persa que dominaba el Asia; y luego, la formación de una liga de las ciudades marítimas de Grecia, bajo la dirección de Atenas, lo que permitió gozar del fruto de la conquista; en el orden intelectual y artístico, todo ese

florecimiento que hasta hoy nos maravilla y que conocemos históricamente como "el siglo de Pericles"; todo lo cual podemos encerrarlo en la hegemonía de Atenas, que fue una época sembrada de hechos heroicos, de obras maestras y de prosperidad, pero también de grandes defectos, como fueron la disolución de costumbres y la sombría figura del imperialismo ateniense, que abusó de sus aliados convirtiéndolos prácticamente en tributarios.

V) *Decadencia parcial*: Los celos de Esparta provocaron las guerras del Peloponeso, que pusieron fin a la hegemonía ateniense; ello representó una crisis que afectó toda la Hélade y que precipitó su decadencia; si esta alta cultura hubiera estado limitada a su hogar originario, las guerras del Peloponeso habrían precipitado su desintegración; pero, debido a la expansión de la misma, otros pueblos, primero los macedonios y luego los romanos, tomaron el lugar de los helenos, no como creadores, sino como continuadores durante varios siglos más; por ello, la crisis que nos ocupa solamente afectó el hogar originario de la alta cultura helénica, la cual continuó con los pueblos convertidos. Las guerras del Peloponeso concluyeron con la victoria de Esparta, que conquistó por corto tiempo la hegemonía sobre Grecia; luego vinieron las guerras de Tebas, en que esta ciudad eolia obtuvo diez años de grandeza efímera. Finalmente, Grecia quedó dividida en tres bandos más o menos de igual fuerza, capitaneados cada uno por cada una de las ciudades que aspiraban a la hegemonía, Esparta, Atenas y Tebas; estos bandos vivieron en guerras continuas entre sí, hasta que se debilitaron tanto que dejaron a la Hélade a merced del invasor extranjero.

VI) *Los macedonios*: Los primeros continuadores provenían de un pueblo que habitaba al Norte de la Hélade y emparentado racialmente con los helenos; habían tenido algunos contactos y recibido algún influjo cultural de sus vecinos del Sur, pero, en lo general, habían permanecido bárbaros; su helenización fue una obra realizada deliberadamente por sus soberanos, especialmente por Filipo II, pero —como todo lo que no llega de modo espontáneo— fue bastante superficial; bajo su recién aprendida capa de cultura helénica, conservaron su alma bárbara, es decir virgen, abierta a cualesquiera influencias que les llegaran de fuera. La división existente entre las ciudades griegas, que había traído consigo su extremo debilitamiento, facilitó su caída en la dependencia; Filipo II con las armas en la mano, pudo forzar a los helenos a concluir una confederación para luchar contra los persas, bajo la dirección de Macedonia; esa confederación era en realidad, el fin de la independencia griega. Ella permitió, además, que Alejandro Magno, el hijo y sucesor de Filipo II, realizara la conquista del Asia Occidental, llevando a sus

guerreros macedonios como portaestandartes de la primera intrusión del helenismo en tierras de la cultura Hebreo-iranía.

VII) *Variiedad helenística*: La conquista del Asia Occidental, especialmente del Imperio Persa Aqueménida, por Alejandro Magno, fue la primera colisión cultural de alcances mundiales de que tenemos constancia histórica; sus resultados fueron, como es natural, muy complejos; para la cultura hebreo-iranía vencida, comenzó la etapa de la pseudomorfosis, si bien este fenómeno debía de acentuarse y adquirir todo el rigor con que se le conoce en la historia, hasta que aparecieron los romanos. Para la cultura helénica vencedora, fue el punto de partida de la variedad helenística, la cual representa el impacto del Oriente militarmente derrotado, en la cultura de los conquistadores. Los macedonios se habían helenizado superficialmente, pero conservaban su alma bárbara, abierta a cualesquiera influencias exteriores; ello permitió que la conquista militar del Oriente, fuera seguida por la conquista cultural de los macedonios por los vencidos; la variedad helenística resultante del encuentro cultural, fue hebreo-iranía de fondo, recubierta de una capa de barniz helénico: ésta fue la cultura del grupo dominante en los estados sucesores del Imperio de Alejandro Magno, especialmente del Egipto de los Ptolomeos y de la Siria de los Seléucidas. Los efectos de la formación de la variedad helenística tuvieron, además, otros alcances; su influjo terminó por prevalecer en una Grecia en plena decadencia; cuando sonó la hora de la decadencia del Imperio Romano, la variedad helenística jugó un papel muy importante; finalmente, fue el punto de partida de formación de la filial bizantina.

VIII) *Los romanos*: Después de los macedonios, los continuadores de esta alta cultura fueron los romanos. Roma bebió su cultura en dos fuentes: la Magna Grecia, es decir las colonias griegas del Sur de Italia, cuando no estaban aún en decadencia; la Etruria, que se había helenizado, a través de sus relaciones bélicas y comerciales con los griegos; los romanos recibieron el helenismo en todo su vigor, por ello lo conservaron con mayor pureza y por mucho más tiempo que los macedonios, o sea que fueron mejores continuadores de los helenos que éstos. Roma fue una ciudad-estado del mismo tipo que las helénicas; sus instituciones también fueron paralelas a las de Grecia; su primera forma de gobierno fue una monarquía, establecieron una república aristocrática que guardó gran similitud con los regímenes de igual tendencia de la Hélade; su religión inicial ofrecía rasgos fundamentales idénticos a la helénica, si bien era una religión agrícola mucho más sencilla y sobria y con una mitología muchísimo menos rica; estos rasgos fundamentales fueron los que facilitaron que, llegado el momento del contacto estrecho, ambas religiones se fundieron en un paganismo grecorromano.

IX) *La república romana*: Durante el período republicano se erigió la grandeza de Roma; el Imperio, en cuanto unidad política que comprendía la mayor parte del mundo conocido entonces, fue creado en ese período. Roma no fue inicialmente una ciudad-estado imperialista; sus primeras conquistas fueron forzadas por las circunstancias; ante la existencia de vecinos belicosos que la hacían objeto de sus ataques, ya para favorecer a los hijos del último rey depuesto, como los etruscos, o para saquearla o imponerle tributos, como los volscos y los galos, Roma recurrió al expediente de conquistarlos para asegurar la tranquilidad propia; la mayor parte de la conquista de Italia fue hecha en esta forma; es hasta en las guerras contra Pirro, cuando empiezan a aparecer las primeras manifestaciones del imperialismo romano. Las guerras con Cartago fueron a la vez, una lucha consciente por la propia existencia, y una pugna tal vez menos consciente por el dominio del mundo mediterráneo; al final de la segunda guerra púnica, los romanos tuvieron plena conciencia de lo que su triunfo sobre Aníbal significaba; fue entonces cuando recogieron la idea del imperio universalista, de las antiguas culturas orientales, pero la modificaron amalgamándola con su propio ideal helénico de la libertad ciudadana. En su nueva creación imperial, Roma sustituye al autócrata, de las altas culturas orientales, por el pueblo romano; es el pueblo romano el que conquista territorios y los reduce a provincias, el que pone y quita gobernantes de toda clase, el que celebra y rompe tratados, el que concede beneficios a las distintas regiones y les exige tributos, en fin, el que recibe la sumisión del mundo mediterráneo, como pueblo-rey.

X) *La crisis social*: La sociedad romana estaba dividida en dos clases sociales, o más bien estamentos, que eran el patriciado y la plebe. A la caída de la monarquía la república que se estableció, se fundó sobre el privilegio exagerado de los patricios; todas las magistraturas les estaban reservadas; el Senado, la autoridad máxima de la república, estaba formado por los jefes de las familias patricias; el matrimonio legal entre patricios y plebeyos, estaba prohibido. Esta situación provocó la primera lucha social entre el patriciado y la plebe, la cual fue ganada por los plebeyos, aún antes de que el imperio alcanzara proporciones mundiales; se crearon los tribunos representantes de la plebe, armados de un derecho de veto; se derogó la prohibición matrimonial; se abrieron todas las magistraturas a los plebeyos; y se sustituyó el sistema de votación que, de la supremacía de la nobleza de sangre, pasó a la preponderancia de la minoría adinerada; se confirió el patriciado a un grupo de familias plebeyas; y, finalmente, se decidió que el Senado se integrara con los que habían desempeñado las magistraturas, con lo cual también quedó abierto a los plebeyos. Esta solución fue más aparente que real; el

patriciado, despojado legalmente de sus privilegios, retuvo de hecho el ejercicio de poder; además, todos los territorios conquistados que se consideraban propiedad del pueblo romano, formando el *ager publicus*, se entregaban en *enfiteusis* a ciudadanos, para que los explotaran a cambio de un censo; ahora bien, el patriciado aprovechó el poder que de hecho ejercía, para repartir exclusivamente entre sus miembros todo el *ager publicus*; esta situación fue causa de una enconada pugna social. Esta pugna se combinó con la aparición de los capitanes-políticos, que aprovecharon la desmoralización del ejército romano, para ponerlo a su servicio personal; el ejército romano, que había sido el instrumento eficaz para crear el imperio, por haber sido modelo de disciplina y de lealtad a la patria, se desmoralizó bajo el influjo del Oriente conquistado; la conquista de los Estados sucesores del imperio de Alejandro Magno, puso a los romanos en contacto con la variedad helenística de su propia cultura, en plena decadencia; ello relajó las costumbres y la moral romana y precipitó la decadencia. Los capitanes-políticos aprovecharon la pugna social entre patricios y plebeyos, para sus propios fines de ambición personal; se colocaron a la cabeza de cualquiera de los bandos, para utilizarlo de pretexto para apoderarse del mando supremo; la antigua magistratura de emergencia, la dictadura, sirvió cabalmente a sus propósitos; anteriormente, cuando la patria corría un peligro extraordinario, se entregan todos los poderes a un dictador hasta que el peligro había pasado; a la hora de la crisis fue fácil declarar la patria en peligro, para ofrecer la dictadura al capitán-político victorioso. Tres parejas de rivales se disputaron sucesivamente el poder, hasta que naufragó del todo la república; fueron ellos: Mario y Sila; Pompeyo y César; Antonio y Octavio; la marcha de Sila sobre Roma marca la culminación del proceso disolvente y de la corrupción del ejército. La lucha misma, a medida que avanzaba, iba perdiendo su contenido inicial y señalando la acentuación de la crisis; la lucha entre Mario y Sila fue efectivamente la lucha social entre plebeyos y patricios; la de Pompeyo y César fue en realidad entre la república y el imperio; la de Antonio y Octavio ya no tuvo otro significado que el de decidir quién de los dos sería heredero político de César y, por lo tanto, el amo de Roma.

XI) *El imperio*: El fenómeno consistente en la aparición y gobierno de los capitanes-políticos, es conocido con el nombre de cesarismo; este nombre deriva del de Julio César, quien entre el puñado de ambiciosos que fueron los capitanes-políticos, fue el más capaz y probablemente el mejor intencionado. El imperio surgió como la legalización del cesarismo; se concentraron todas las magistraturas en la persona del dictador, mediante la llamada

*Lex de Imperio.* Durante este período, el proceso disolvente provocado por el encuentro con la variedad helenística en plena decadencia, continuó hasta la desintegración final; el establecimiento mismo del Imperio, fue un efecto político del proceso en referencia; el imperio universal en función y provecho de la libertad ciudadana, creado anteriormente por los romanos, como una adaptación magistral del ideal político de las altas culturas orientales al propio ideal helénico, deja de existir; en su lugar, surge una autocracia, estructurada al modelo de los orientales, disimulado al principio y finalmente sin tapujos. Todo el período que duró el imperio, constituye el de desintegración final de esta alta cultura; la crisis social provocó el colapso; el imperio fue la desintegración. El proceso fue gradual; por ello, podemos distinguir, dentro de este período, las etapas menores siguientes:

A) *El principado:* Es la etapa durante la cual se vive la dictadura imperial, bajo apariencias legales republicanas; el Príncipe, que es el dictador, asume todas las magistraturas de la república, la cual teóricamente continúa existiendo; el régimen fue ideado por Octavio, llamado Augusto después de su triunfo sobre Antonio; tiranos como Tiberio, Calígula y Nerón pudieron oprimir a sus conciudadanos todo lo que quisieron, a pesar de las formas aparentemente republicanas. La crisis provocada por el influjo del Oriente, había afectado de manera especial al campo religioso; durante la parte final del período anterior, se había creado el paganismo grecorromano, por fusión de las religiones griega y romana; la tendencia al eclecticismo religioso continuó funcionando con rapidez; fueron admitidas sucesivamente las deidades de los distintos pueblos conquistados; en el Panteón romano, se dieron cita los dioses más extraños y los ritos más exóticos; Spengler explica este fenómeno como resultado de la idiosincrasia de la alta cultura helénica, tal como se ha dicho más arriba; Toynbee lo considera como un aspecto del sentido de promiscuidad, que es una de las características del proceso de desintegración; como resultado de esta mezcla, el hombre del imperio romano terminó por no creer en nada, y lo que es peor, por llevar en el alma el vacío que la religión estaba supuesta a llenar; el gobierno imperial de Augusto introdujo el culto a la persona del Emperador, el cual remataba en la apoteosis o divinización inmediatamente después de su muerte; con ello se perseguía una finalidad política, a la vez de llenar el vacío; solución artificial, incapaz de remediar nada. La etapa tuvo sus períodos turbulentos, alternados con otros de calma, es decir "tiempo de angustia" y "veranitos" para el lenguaje de Toynbee; la dinastía de los Antoninos proporcionó el "veranito" más largo y de mayor prosperidad; pero, al terminar este "veranito" vino el "tiempo de angustia" más fuerte, representado por los acontecimientos que la historia conoce como "anarquía militar" y el desgobierno que vino a continuación; el remedio lo pusieron los "emperadores ilirios", que fueron una reacción que hizo renacer el imperio; el último de la serie de estos emperadores fue Dioclesiano, cuyas reformas dieron lugar al período siguiente.

B) *El verdadero imperio:* Dioclesiano modificó la estructura del imperio, suprimiendo las antiguas magistraturas de la república y dándole una organización al modelo de las autocracias orientales; ésta fue su obra permanente; pues el establecimiento de cuatro emperadores, para dividir entre todos las responsabilidades del gobierno imperial, fue una obra efímera. Desde que las crisis imperiales habían comenzado a inquietar internamente al coloso, se hizo sentir la necesidad de dar a aquél una organización distinta que fuera eficaz; las reformas de Dioclesiano tendieron a resolver este problema, pero no lo lograron; en realidad, la solución habría sido tal vez, la de convertir al imperio en algo parecido a una federación de municipios; pero ello equivalía a deponer la supremacía de Roma, por lo que ésta no podía aceptarla. Una sorda rivalidad, con la consiguiente pugna tras de bastidores, se generó por la supremacía dentro del imperio, entre la parte occidental y oriental del mismo, desde que se demostró que las legiones de las provincias tenían capacidad para imponer emperadores; la parte occidental tenía a Roma, la capital, por lo que había ejercido siempre la supremacía; la parte oriental era la que contenía los núcleos de la variedad helenística. Cuando Constantino destruyó la tetrarquía y quedó como emperador único, trasladó la capital a Constantinopla, la antigua Bizancio, en el extremo oriental de la Europa mediterránea, con lo que pareció que la victoria en la pugna se inclinaba hacia el Oriente; pero la rivalidad continuó a tal grado, que Teodosio I, al morir, dividió el imperio en dos partes, separando el Occidente y el Oriente.

XII) *El cristianismo:* Durante el transcurso del imperio romano, surgió el Cristianismo, la religión superior que, no solamente jugó un papel de primer orden, en la desintegración de la alta cultura helénica y en la formación y evolución de sus filiales, sino en toda la historia humana; por ello, su papel podrá exaltarse y defenderse o podrá combatirse, pero no ignorarse. La vida de Cristo, su fundador, transcurrió en tiempos de los dos primeros emperadores; nació en el principado de Augusto y murió en el de Tiberio; la propagación de su doctrina se sirvió, en gran medida, de la paz que proporcionó inicialmente el imperio, así como de sus vías de comunicación. Vino a llenar el vacío que dejó en el alma del hombre del imperio, la pérdida de su religión ancestral; ello facilitó su difusión. Dio al problema político de

organización del imperio y a la pugna entre las partes oriental y occidental del mismo, la respuesta más inesperada: declaró injusto el imperio, así como toda supremacía y desigualdad entre los hombres; ello facilitó su difusión entre la parte sometida de la población, esto es, entre el proletariado interno de la sociedad helénica en desintegración, según el lenguaje de Toynbee. Esta actitud, así como la de negarse a alternar con las demás religiones que concurrían al Panteón romano, a las que declaraba falsas, fueron las causas de las persecuciones que, de Nerón a Dioclesiano, azotaron a la comunidad cristiana. El emperador Constantino, hijo de madre cristiana, requirió y obtuvo el apoyo de los cristianos, en su lucha por destruir la tetrarquía y arrogarse todo el poder imperial; después de su triunfo, el imperio se hizo cristiano. El papel del Cristianismo, en la evolución final de la alta cultura helénica y en la evolución inicial de sus filiales, fue de grandísima importancia. En la desintegración de la cultura helénica, proporcionó a los habitantes un campo de acción distinto; esto es lo que Toynbee llama "polingeneia"; el traslado de los problemas insolutos, del campo político y administrativo al campo religioso, donde se propició la formación de nuevas culturas, con idiosincrasias distintas, dentro de cuyos estilos aparecieron otros problemas y otras soluciones. En el proceso de formación de las filiales de la alta cultura helénica, la occidental y la bizantina, desempeñó el papel de crisálida de la cual salieron las mariposas de ambas civilizaciones filiales; la primera resultó de la reagrupación de los elementos sobrevivientes de la versión romana del helenismo, combinados con las aportaciones de los bárbaros germanos; y la segunda de la reagrupación de los elementos sobrevivientes de la variedad helenística, combinados con algunos procedentes de la versión romana del helenismo; ambas, bajo la dirección del Cristianismo, la primera bajo la de la versión católico-romana y la segunda bajo la de la cismática griega, que tiñeron con su peculiar carácter, los fenómenos de toda índole de aquellos días.

XIII) *Desintegración*: El proceso de desintegración de la cultura helénica, tal como se ha dicho, coincidió con el período del imperio romano, al cual Toynbee identifica como el estado universal de esta cultura; su culminación ocurrió después de la división del imperio; en la parte occidental, el golpe de gracia fue dado por los bárbaros germanos, que estaban en guerra con los romanos, desde los días de Augusto, recién fundado el imperio; en la parte oriental, el paso de la cultura paterna en desintegración a la cultura filial en formación, ocurrió gradual y paulatinamente, habiendo quedado cumplido después de la muerte de Justiniano, el último romano de los emperadores de Bizancio. El Cristianismo jugó el papel de núcleo ideológico

de fondo del proceso; a la vez que ofreció un nuevo campo de acción, mediante la palingenesis, a las últimas generaciones de hombres de la cultura paterna, comenzó a desempeñar el papel de crisálida, que debía durar hasta que quedara completa la formación de las filiales.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERDIAYEV, Nicolás, *Una nueva Edad Media*, Editorial Apolo, Barcelona, 1934.  
 — *El Sentido de la Historia*, Editorial Araluce, Barcelona, 1963.  
 BOSCH-GIMPERA, Pedro, *Historia de Oriente* (2 tomos), Tipografía Nacional; Guatemala, 1947.  
 CANTÓ, César, *Historia Universal* (11 tomos), Casa Editora Garnier Hermanos, París, 1914.  
 DAWSON CHRISTOPHER, *Religión y Cultura*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1953.  
 DURANT, Will, *Nuestra Herencia Oriental*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1952.  
 — *La Civilización de la India*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1952.  
 — *La Vida de Grecia* (2 tomos), Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1952.  
 — *César y Cristo* (2 tomos), Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1948.  
 GOETZ, Walter, *Historia Universal* (10 tomos), la obra es hecha por varios autores bajo la dirección del señor Goetz, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1945.  
 JASTROV, J., *Historia de la Humanidad, de su cultura a instituciones*, Ediciones Babel, México, D. F., sin fecha.  
 KAHLER, Erich, *Historia Universal del Hombre*, Fondo de Cultura Económica, México, 1953.  
 LANGER, William L., *Enciclopedia de la Historia del mundo* (2 tomos), Editorial Sopena Argentina, Buenos Aires, 1955.  
 LARA VELADO, Roberto, *Consideraciones sobre la Filosofía de la Historia*, Editorial del Ministerio de Cultura, San Salvador, 1963.  
 — *Los Ciclos Históricos en la Evolución Humana*, Editorial Studium, Madrid, 1963.  
 — *Estudio Histórico de la Evolución Política de la Humanidad*, Editorial del Ministerio de Educación, San Salvador, 1973.  
 — "Las Culturas Históricas en el Proceso Evolutivo Humano" publicado en la *Revista de Estudios Políticos* No. 192, de noviembre a diciembre de 1973, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.  
 MAC NALL BURNS, Edward, *Civilizaciones de Occidente, su historia y su cultura*, Ediciones Preusser, Buenos Aires, 1951.  
 ONGKEN, Guillermo y LEPMAN, S., *Historia de la India Antigua*, Nontaner y Simón Editores, Barcelona, 1934.  
 ONGKEN, Guillermo y PIETSCHMANN, Ricardo, *Historia de los Fenicios*, Editorial Impulso, Buenos Aires, 1944.  
 ONGKEN, Guillermo y JUSTI, Fernando, *Historia de la Persia Antigua*, Editorial Impulso, Buenos Aires, 1950.  
 SOROKIN, Pitirim A., *Las filosofías sociales de nuestra época de crisis*, Aguilar, S. A., Madrid, 1956.

SPENGLER OSWALD, *La Decadencia de Occidente*, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1958.  
 TOENBERG, Arnold J., *Estudio de la Historia*, Emecé Editores, S. A., Buenos Aires, tomos: I: 1951, II: 1956, III: 1956, IV (1a. y 2a. partes): 1955, V (1a. y 2a. partes): 1957, VI (1a. y 2a. partes): 1959, VII (1a. parte): 1960, VII (2a. parte): 1961, VIII: 1961, IX (1a. parte): 1961, IX (2a. parte): 1962, X: 1962, XI: 1963, XII: 1963, XIII: 1964.  
 WERRA, Alfred, *Historia de la Cultura*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1948.

San Salvador, 25 de marzo de 1978.

... de la historia de la cultura, fondo de cultura económica, México, D. F., 1948.

## ASPECTOS HUMANOS DE LA INFLACIÓN

Dr. C. A. CANNegiETER  
 Profesor Residente del Instituto de Investigación  
 Económica de Nueva Zelanda

Traducción del Lic. Alberto García Gómez.

### INTRODUCCIÓN

CONSIDERANDO LA ECONOMÍA mundial de nuestro tiempo, vemos que la inflación gradualmente está llegando a ser uno de los problemas más sobresalientes. "La plupart des pays du monde sont actuellement en proie à l'inflation", de acuerdo con François Plassard y Albert Samuel en "Les Chrétiens et l'inflation" (*Chronique Sociale de France*, número 4, 1975, p. 77). Hay muchos aspectos humanos que están envueltos en ella, mismos que serán tratados en el siguiente artículo.

¿Qué es la inflación? Primeramente, permítansenos considerar algunos ejemplos:

1. Durante abril de 1974, un conductor de los típicos vehículos de Saigón no pudo mantener a su esposa y cinco niños por más tiempo, cuando el precio del arroz subió al 100% y el aceite de cocina al 300%. Al no ver ninguna salida, se prendió fuego a sí mismo, hasta morir, en la plaza de un centro comercial.

2. En Francia, los ricos hermanos Goncourt dejaron su enorme fortuna para fundar la Academia Goncourt y el premio literario del mismo nombre. Este premio (ahora el principal de literatura en Francia), equivale a 50 francos franceses, lo que hoy resulta difícil en extremo para pagar un almuerzo en el restaurante donde se encuentra la Academia, debido a que el dinero



que los hermanos Goncourt legaron se ha desvanecido en dos generaciones de inflación francesa.

3. Si asumimos que la presente tasa de crecimiento de la población mundial, que es de alrededor del 2%, siga continuando, entonces de acuerdo con un estudio de la Sociedad Nacional Francesa de Geografía, para el año 2600 no dispondremos más que de 1 metro<sup>2</sup> cada quien para permanecer de pie. Esto sería terrible, pero, ¿qué sucedería si el promedio anual del aumento de precios del 5.3% para México durante el período 1950-69, continúa hasta ese mismo año 2600? Un paquete de cigarrillos costaría entonces 616,919,386,245,000 de pesos. Sin embargo, este precio es todavía muy modesto comparado con el cálculo que hice en la página 747 de *Humanitas* 1973.<sup>3</sup> Lo triste de esto es, no obstante, que aunque la población estime que se esté verificando una sobreestimación, el precio del cigarrillo para el futuro podría ser menospreciado.

Volviendo a la pregunta: ¿Qué es la inflación? Vemos que hay diferentes clases. Pero cuando tomamos la "nueva inflación", que es la que tenemos en la actualidad, entonces la inflación es un alza más o menos continua del nivel del precio general. Desde que esto es, hablando en lo general, también válido para el nivel del ingreso (los salarios también cuentan: el precio por el trabajo), hablando generalmente, con la inflación cada quien obtiene más dinero todo el tiempo y debería estar feliz, pero al final la inflación puede llevar a un atascamiento de nuestro sistema económico, y éste es el porqué un industrial brasileño acuñó la expresión de que "la inflación es una ilusión de grandeza y una garantía de catástrofe".

Desde que la inflación es una garantía de catástrofe puede también ser usada como arma por grupos políticos que quieren echar abajo nuestro sistema. Podría asumirse que los comunistas, por ejemplo, no solamente están haciendo campaña para obtener más altos salarios para ayudar a las clases pobres sino también para introducirse y estimular la inflación, la que lleva al caos económico. Entonces, solamente una cosa falta a la gente desesperada y ella es probar otro sistema político tal como el comunismo.

El diccionario explica la inflación como un "alza en el nivel de precios debida al relativo incremento del poder de compra". En este sentido, el término está relacionado a la idea de que el suministro de dinero está "in-

<sup>3</sup> "Aspectos Humanos del Desarrollo Económico", *Humanitas*, Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Vol. 14, 1973, p. 147.

flado" (agrandado). Inflar es, de acuerdo con el diccionario, aumentar la cantidad de dinero, especialmente el papel moneda en circulación. "Esos conceptos están relacionados a la vieja teoría de la cantidad del dinero que establece que los precios suben debido a que la cantidad de dinero está incrementándose mucho."

En el otro lado de la moneda está lo "real" o el aspecto de las mercancías: hay más demanda para los bienes que el suministro y, consecuentemente, los precios suben. Esto podría realizarse a través del suministro de dinero, ya que el continuo aumento del nivel general del precio (que es la inflación) es sólo posible cuando hay suficiente dinero circulando para sostener la alta demanda de mercancías. Consecuentemente, tanto la caracterización del dinero como la de las mercancías se suceden al mismo tiempo y pueden ser consideradas como los dos lados de una moneda.

#### DIFERENTES MODELOS TEORÉTICOS DE LA INFLACIÓN

No todas las situaciones inflacionarias son las mismas. Es más, podemos acercarnos a la inflación desde diversos ángulos. Consecuentemente, hay diferentes conceptos de inflación en circulación.

El concepto "inflación de demanda" enfatiza que en ella hay también mucha demanda, lo que presiona el nivel del precio general a subir. Esto podría ser causado, por ejemplo, por la guerra o la preparación de la misma.

Basándose en las teorías de Keynes, se puede construir un modelo de la "brecha inflacionaria" (= lo que es más en la demanda de lo que puede producirse) para explicar esta clase de inflación.<sup>4</sup>

Considerando el funcionamiento dinámico de una economía con exceso de demanda, se han construido otros varios modelos. Sin embargo, ninguno de ellos ha sido particularmente adecuado. Un interesante modelo en este campo es el del economista danés Bert Hansen.<sup>5</sup>

En Australia un grupo de economistas sostuvo que todas las inflaciones son

<sup>4</sup> Ver, por ejemplo, SAMUELSON, Paul A., *Economics* (Economía), 9th Edition, New York, McGraw Hill, 1973, p. 241.

<sup>5</sup> Ver HANSEN, Bert, *A Study in the Theory of Inflation* (Un Estudio en la Teoría de la Inflación), Allen and Unwin, 1951, Chapter VII, y también ACKLEY, Gardner, *Macroeconomic Theory* (Teoría Macroeconómica), New York, Macmillan, 1963, p. 436.

de demanda y que los "costos" nunca pueden ser culpados por la inflación, ya que cuando no hay suficiente demanda los precios no suben.

Otros economistas sostienen, sin embargo, que si hay inflación combinada con considerable desempleo, no hay inflación de demanda, ya que no hay demanda suficiente para competir con el desempleo, pero los precios van para arriba porque los costos están subiendo y mantienen el concepto *inflación de costo*, por ejemplo, los salarios están subiendo más que la productividad del trabajo, por consecuencia, los costos empujan hacia arriba los precios; la inflación puede ser atribuida en tales casos, a la fuerte posición de la fuerza de trabajo.

La fuerza de trabajo está renuente a aceptar la culpa por la inflación. En la Reunión Anual de la Asociación Económica Americana, verificada en Nueva York, en diciembre de 1969, las uniones de los Estados Unidos presentaron fuerte evidencia para apoyar su negativa. Walther P. Reuther, Presidente de los Trabajadores Unidos del Automóvil, indicó que en los Estados Unidos, en el período 1958-1969, el alza de los costos de la unidad de trabajo siguió el alza de precios al por mayor y que antes de que esta unidad-costo-trabajo subiera, había habido un aumento de utilidad; consecuentemente, las ganancias deberían ser culpadas de la inflación. Esto lleva al concepto de *utilidad-presión-inflación*.

En la misma reunión, el Dr. Galbraith formuló que había cuatro teorías para explicar la inflación. Una contempla el problema totalmente en términos de consumidor y gasto de compañía; por ejemplo, la inflación de demanda. Otra teoría ve el aumento de salarios llevando al alza de precios, causando inflación del costo y, una tercera que toma la perspectiva contraria, o sea que el aumento del precio conduce al aumento de salarios, resultando así la *inflación del costo de la vida*. La cuarta perspectiva observa que los precios y salarios reaccionan unos con otros para producir la *inflación mixta*. Galbraith tiende hacia esta más compleja teoría, la que de acuerdo con su sugerencia, era una "confesión no de preocupación, sino de profunda percepción científica".<sup>4</sup>

Gardner Ackley introdujo la *inflación del alza de precios*,<sup>5</sup> enfatizando

<sup>4</sup> Esto fue establecido en un mensaje especial, el cual no está incluido en los *Papers and Proceedings* (Documentos y Procedimientos), pero mencionado en *The New York Times*, Diciembre 30, 1969.

<sup>5</sup> ACKLEY, Gardner, *Macroeconomic Theory* (Teoría Macroeconómica), New York, Macmillan, 1961, pp. 452 y siguientes. Su trabajo debe mucho a un artículo de F. D. HOLZMAN, intitulado "Income Determination in Open Inflation" (Determinación

que en el mundo real los precios no son determinados en el mercado libre, sino están fijados. Este modelo está basado en la práctica de fijar el valor de las mercancías sobre la base de algún alza de precios fijados sobre su costo de material y trabajo directos. Esto asume que el trabajo valía sus servicios sobre la base de un alza de precios fijada sobre su costo de vida. Entonces, tanto el trabajo como los empresarios, valorizan sus productos (trabajo y mercancías) en la misma forma con un alza de precios sobre el precio de los otros. La elevación del costo de la vida trae consigo más altos salarios y éstos, a su vez, llevan a un más alto costo de vida. Esto conduce a un proceso en espiral. Cada quien trata de apropiarse de las ganancias del aumento de la productividad a través de la expansión de su alza de precios. Cada quien quiere tener una "porción suficiente" del aumento de productividad, sólo un poco más de lo que quede para ellos. Ninguno de ellos quiere la inflación, pero debido a que ambos desean tener más de lo que hay —más del 100%— el resultado final es la inflación. Esto puede hacerse debido a que ambas partes están organizadas en forma monopolista: el trabajo en uniones y los empresarios en monopolios, oligopolios, y a través de acuerdos de precio. Como resultado, este modelo también es llamado *inflación de presión de grupo*.

Los modelos presentados anteriormente, todos ellos, están relacionados a moderar la inflación que está todavía más o menos bajo control. Sin embargo, la situación puede subir en forma casi imperceptible, que es cuando el control se ha perdido y una economía se encuentra en estado de *hiperinflación*.

Es un tanto difícil indicar dónde comienza la hiperinflación. Parece que hay un cambio gradual en esta etapa en el que el control de la inflación llega a ser más difícil. He aquí las características de la hiperinflación:

- que la tasa de inflación es más alta que la tasa de interés,
- que la gente se inclina a comprar mercancías *ahora*, antes que los precios suban más alto,
- que la inflación es difícil de controlar y se inclina a acelerarse.

Dichas características también están presentes en las primeras etapas de la inflación, aunque en forma menos declarada.

Parece como si durante la primera parte de la hiperinflación, la gente está temerosa del futuro y quiere tener algunas reservas financieras para uno

del Ingreso en la Inflación Abierta), *Review of Economics and Statistics* (Revista de Economía y Estadística), Mayo 1950, pp. 150-158.

que consideran peor aún. Aun cuando saben que tienen una pérdida en sus ahorros, hablando en términos reales (desde que la tasa de inflación es más alta que la tasa de interés), prefieren tener algunas reservas financieras (que puedan necesitar muy urgentemente en lo futuro) a invertir en cosas que pueden volverse en no buenas para sus futuras necesidades (antigüedades, oro, plata, colecciones de estampillas, segadoras de césped, etc.).

En la segunda etapa de la hiperinflación, cuando la inflación adquiere mayor rapidez, se hace claro que es mejor tener bienes que inversiones monetarias fijas, tales como bonos y libretas de ahorro, las que pierden rápidamente su valor. Entonces, tanto los consumidores como los inversionistas, anticipan mucho el incremento de precio para lo futuro, a tal grado, que quieren realizar su consumo e inversiones, gastando ahora en lugar de hacerlo en lo futuro. En esta forma se provoca un movimiento rápido en espiral. El gobierno, los consumidores y los inversionistas gastan más y más dinero en bienes y servicios, con el resultado de que los precios suben más y más. Aquí la preferencia de tiempo llega a ser extremadamente fuerte. Considerados en términos del modelo IS-LM,<sup>6</sup> los gastos gubernamentales financiados por la creación del dinero circulante, significa que tanto el IS (Inversión de Ahorro) y el LM (demanda de dinero, suministro de dinero) curva el cambio a la derecha, trayendo consigo más presión inflacionaria. Los resultantes aumentos de precio causan otra precipitación para cambiar el equilibrio del dinero por bienes. El climax de la hiperinflación llega cuando el ímpetu del dinero es tal que la velocidad de circulación del mismo se acerca al infinito.

De acuerdo con Brunner y Meltzer, la hiperinflación continuada y acelerada eventualmente llega a un fin por la adopción gradual de dinero nuevo y un nuevo conjunto de arreglos transaccionales. Sin embargo, advierten que este proceso de investigación y de convergencia social es no menos costoso para las transacciones individuales o la sociedad.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> La Hicks-Hansen Synthesis (Síntesis de Hicks-Hansen), explicada, por ejemplo, en SAMUELSON, Paul A., *Economics* (Economía), novena edición, Nueva York, McGraw Hill, 1973, p. 350.

<sup>7</sup> BRUNNER, K. y MELTZER, A. H., "The Uses of Money" (Los Usos del Dinero), *American Economic Review*, Diciembre de 1971, p. 801.

El hecho notable acerca de la inflación es que no solamente constituye un problema para países tales como México o los Estados Unidos, sino para todos los países. François Plassard habla aun acerca de "L' épidémie d'inflation qui se développe dans les pays occidentaux".<sup>8</sup> Algunos países culpan a la inflación del exterior de su inflación y consideran a "la inflación importada" como la causa de la inflación doméstica, mientras otros culpan a los países productores de petróleo por haber elevado mucho sus precios.

Si consideramos a todo el mundo como una economía cerrada, entonces la inflación nunca podría ser explicada como "inflación importada", desde que nada es importado.

Aunque los aumentos en el precio del petróleo solamente han dado otro empuje hacia arriba a los niveles del precio, antes de que esto sucediera, el nivel del precio general estaba ya aumentando todo el tiempo en la mayoría de los países durante los últimos cuarenta años. La OECD ha deducido que los aumentos más intensos en el costo del petróleo solamente han agregado un 3% al costo de vida en los países industrializados durante 1974.

Consecuentemente, tenemos que considerar más cabalmente la inflación como un fenómeno mundial y no relacionarla con la inflación importada y con el alza de los precios del petróleo.

La inflación, como un fenómeno mundial, tiene, no obstante, en realidad diferentes apariencias.

1. En primer lugar, están las inflaciones relacionadas con los períodos de guerra y de postguerra; por ejemplo, la inflación en los Estados Unidos durante las guerras Revolucionarias y Civiles, las que fueron financiadas por el sistema de imprimir más dinero. La inflación puede resultar de la excesiva demanda común en los períodos de postguerra. Entonces hay una demanda insatisfecha de los consumidores para los bienes que no estuvieron disponibles durante el tiempo de guerra y también para las firmas de negocios que deseaban reemplazar su equipo y reponer sus existencias. También está la demanda creciente del gobierno para reconstruir el país. Todo esto debe ser ajustado teniendo en contra un suministro que ha sido limitado por el daño de la guerra a la producción potencial. El serio vacío entre el suministro y la de-

<sup>8</sup> En su artículo "Réflexion sur l'inflation", publicado en la *Chronique Sociale de France*, no. 4, 1974, p. 72.

manda da como resultado una espiral inflacionaria. La guerra de Vietnam, sin lugar a duda, ha contribuido a tal situación, aunque otros factores también están involucrados.

2. En segundo lugar, la inflación tiene en ocasiones la forma de una *crónica aguda, pero no acelerada* inflación de 20 a 50 por ciento al año, como en algunos países latinoamericanos. Esto puede perdurar por décadas. En Brasil, por ejemplo, los precios han aumentado en los siguientes porcentajes anuales:<sup>8</sup>

Año	Por Ciento
1952	25
1953	20
1954	19
1955	20
1956	22
1957	19
1958	14
1959	37
1960	35
1961	38
1962	52
1963	75
1964	86
1965	61
1966	46
1967	26
1968	25
1969	23
1970	17
1971	21
1972	17
1973	13
1974 (Noviembre)	35

Los efectos de tal inflación son tan poderosos que la eficiente y normal producción de bienes y servicios necesarios para el crecimiento económico se re-

<sup>8</sup> BROOM, Frederick y JACOBY, Henry D., *Macroeconomics* (Macroeconomía), Chicago Aldine, 1970, p. 313. *International Financial Statistics* (I. M. F.) (Estadística Financiera Internacional), Washington, D. C. y *The Economist* (El Economista), 16 de noviembre, 1974, p. 61.

duce. De acuerdo con el Dr. Kahil: "Para 1963... la economía había cesado de crecer, la industria y el transporte fueron convulsionados por innumerables huelgas y los campesinos fueron invadiendo tierras en el campo".<sup>10</sup> Aunque algunos otros factores pueden también contribuir al trastorno económico y social, este ejemplo muestra qué sucede cuando la inflación perturba la economía.

3. En tercer lugar, están los casos de una *inflación galopante abierta*, tal y como ocurrió en Alemania entre los años 1920 y 1923; en Hungría en 1947; en China en 1949 y en Indonesia durante la segunda mitad de 1960. En Alemania, los precios aumentaron un trillón de veces. Los sueldos y salarios fueron pagados dos veces al día en un intento por mantener el paso con el aumento de precios por hora.<sup>11</sup> En Alemania, en 1903, el valor de todas las hipotecas pendientes de pago fue de 10 billones de dólares. Dada la inflación que había ocurrido, esta cantidad pudo haber sido pagada en 1923 con un centavo norteamericano en el entonces tipo corriente de cambio. En Hungría el gobierno tuvo que emitir notas de banco de 100 quintillones de pengos, las cuales valían menos que un centavo norteamericano.<sup>12</sup> Y en Indonesia, la rupia, para el final de 1965, valía menos que el papel en el cual había sido impresa.<sup>13</sup>

4. En cuarto lugar, tenemos la "nueva inflación", la cual es la de más reciente desarrollo de precios en el mundo occidental, incluyendo países tales como Europa occidental, Estados Unidos y México. En el pasado había la creencia común de que los niveles generales de precio podrían moverse hacia arriba y hacia abajo. Esto ha sido ilustrado por la extraña correlación entre los precios existentes y el corte de las faldas para mujer, exhibido primeramente en 1968 y demostrado más explícitamente en el *Stock Traders Almanac*, en 1971<sup>14</sup> y en *The Economist*.<sup>15</sup>

Pero más recientemente, la idea del alza y caída de los niveles del precio ha sido reemplazada por un nuevo concepto de alza continuada de precios.

<sup>10</sup> KAHIL, Raoul, *Inflation and Economic Development in Brazil* (La Inflación y el Desarrollo Económico en Brasil), Oxford, Clarendon Press, 1973, p. 334.

<sup>11</sup> COCHRAN, John A., *Money, Banking and the Economy* (El Dinero, las Operaciones Bancarias y la Economía), segunda edición, Nueva York, MacMillan, 1971, p. 579.

<sup>12</sup> KLISE, Eugene S., *Money and Banking* (El Dinero y las Operaciones Bancarias), quinta edición, Cincinnati, South Western, 1972, p. 467.

<sup>13</sup> *The Economist* (El Economista), 2 de enero de 1971, p. 62.

<sup>14</sup> HIRSON, Yale, *Stock Traders Almanac* (Almanaque de Existencias de los Comerciantes), 1971, The Hirsch Organisation Inc.

<sup>15</sup> *The Economist* (El Economista), 2 de febrero de 1971, p. 62.

Un proponente de esta teoría, es el Profesor J. R. Hicks, de Oxford. Después de considerar los niveles de precios en diferentes países en los últimos veinte años, concluye "que el aumento en los precios que se experimentó en forma general, durante el primer quinquenio, ha continuado hasta el presente. No hay ni siquiera algún signo de retraso; tal cambio, como se operó, ha sido mayormente en la otra forma".<sup>18</sup> El Profesor Hicks ilustra esta afirmación con una tabla, en la cual compara los cambios de precios sobre períodos de cinco años para diferentes países.

En relación con el hecho de que el nivel general del precio (costo de vida) haya estado subiendo en todo tiempo durante los últimos cuarenta años, no es sorpresivo el que en la Asamblea General de la Sexta Sesión Especial de las Naciones Unidas (mayo 1974), el Secretario General Waldheim lo mencionara como una de las principales y primeras cuestiones que el mundo está encarando: *controlar la inflación como la enfermedad del cáncer.*

El Presidente Ford, de los Estados Unidos, en agosto de 1974, también menciona la lucha en contra de la inflación como su meta más importante.

5. Finalmente, está la *inflación "oculta"* de los países comunistas, la cual es solamente aparente en lo que respecta a los bienes: la escasez y el tener que hacer colas, son aún experiencias comunes, ahí de acuerdo con *The Economist*,<sup>19</sup> mostrando que ahí hay también más demanda que suministro. Dado que los precios no están determinados por las fuerzas del mercado sino por el gobierno, pueden mantenerse estables y el aspecto monetario de la inflación puede ser suprimido. Esto hace que el sistema sea aparentemente más favorable comparado con la severa inflación en el Occidente.

#### LAS CAUSAS DE LA INFLACIÓN

Si la inflación es tan prevaletante alrededor de todo el mundo, entonces debe haber muy poderosas fuerzas que la causen.

Como ya se ha explicado arriba, la inflación tiene dos aspectos: el monetario es uno y el "real" o el aspecto de los bienes es el otro.

<sup>18</sup> Hicks, J. R., *Inflation and Interest* (Inflación e Interés), Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review, September 1970, p. 262.

<sup>19</sup> *The Economist* (El Economista), julio 13 de 1974, p. 42.

Considerando los aspectos monetarios, Milton Friedman<sup>20</sup> y los monetaristas<sup>21</sup> sostienen que la inflación es causada por un exceso de dinero en relación con los bienes disponibles. Este planteamiento ha sido confirmado más recientemente por los hallazgos de la investigación de Vogel concerniente a la inflación en los países latinoamericanos. Concluye que: "en todos los retrocesos bancarios los coeficientes de las existencias de moneda corriente y el suministro de dinero atrasado un año, son altamente significativos e indican que un aumento en la tasa de crecimiento del suministro de dinero causa un aumento proporcional en la tasa de inflación..."<sup>22</sup>

Regresando al otro lado de la moneda —los aspectos no monetarios de la inflación—, ¿podría uno sorprenderse del porqué hay mucho y qué hay atrás de la excesiva demanda comparada con el suministro de bienes?

Parece como si la excesiva demanda fuera causada por tres culpables:

1. El gobierno.
2. La fuerza laboral y
3. Los empresarios.

1. *El Gobierno*: la mayoría de los gobiernos quiere ser popular, lo que significa que desea realizar un gran programa:

- Mejorar las carreteras, los puertos, los ferrocarriles y otros trabajos de carácter público.
- Mejorar la educación.
- Mejorar los servicios de salubridad.
- Mejorar la productividad.
- Subvencionar a los agricultores y a otras industrias pobres.
- Planeación de programas de irrigación.

Para permanecer en la popularidad, no quieren aumentar mucho los impuestos. Consecuentemente, están gastando más de lo que están recibiendo. Esto significa que están poniendo más en la corriente de la circulación económica de lo que están retirando de ella. Un gobierno que está trabajando

<sup>20</sup> Ver FRIEDMAN, Milton, *Inflation, Causes and Consequences* (Inflación, Causas y Consecuencias), Londres, Asia Publishing House, 1963.

<sup>21</sup> Sus seguidores, originalmente en la Universidad de Chicago, quienes creen que esencialmente todo puede ser hecho por el control del suministro de dinero solamente.

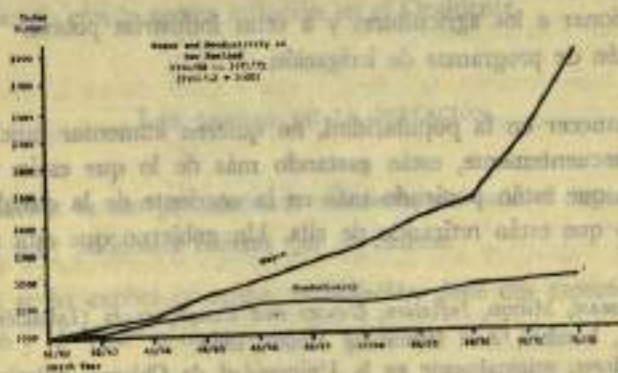
<sup>22</sup> Vogel, Robert C. *The American Economic Review* (La Revista Económica Americana), marzo 1974, p. 112.

con un presupuesto deficitario está creando la demanda excesiva. Si el déficit está financiado por préstamos, la situación es un tanto más complicada, desde que el efecto final en el sistema depende de las circunstancias particulares. Pero, en general, puede afirmarse, con Bernard Herber, quien dijo acerca de la terminación de una nueva deuda del gobierno, que en "el caso de un empleo total aproximado, ... a menos que la disminución en el gasto sea igual al aumento en consumo de los productos del préstamo, el resultado probable será un aumento del precio en general."<sup>21</sup> Colin Clark participa de la misma idea sólo que más directamente, al decir en *The Economist* (de 21 de septiembre de 1974, p. 44): "Todos están de acuerdo en los efectos inflacionarios de los préstamos del gobierno".

2. *La Fuerza Laboral*: hay algunas razones y tendencias fundamentales del porqué la fuerza laboral tiene éxito al aumentar los salarios:

- El trabajador pobre, que fue explotado por los capitalistas, tiene que ser ayudado.
- Una tendencia hacia una más igual distribución del ingreso.
- Un sentimiento de responsabilidad social acerca de que los trabajadores deberán tener una justa participación que conduzca a un aumento del nivel del salario mínimo.
- La fuerte posición de la fuerza laboral en el regateo para más altos salarios con huelgas industriales como un arma para fortalecer esta política.

Como resultado de estos éxitos, los salarios han estado y están usualmente subiendo más aprisa que la productividad del trabajo. En el caso de Nueva Zelanda, por ejemplo, esto se ilustra en el siguiente diagrama:



<sup>21</sup> HERBER, Bernard P., *Modern Public Finance* (Finanza Pública Moderna) Homewood, Ill, Irwin, 1971, p. 562.

<sup>22</sup> Los datos correspondientes a México no están publicados aún por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas o en los Anuarios ILO, pero para la mayoría de los países, el modelo es similar al de Nueva Zelanda.

Esta alza en las tasas de los salarios podría llevar al desempleo: si el gobierno permanece pasivo, el trabajo se valoraría en sí mismo fuera del mercado. Sin embargo, ningún gobierno quiere tener mucho desempleo. Para contrarrestar esto, el gobierno tiene que estimular la economía, con el incremento del suministro de dinero.

Así, detrás del aumento en el suministro del dinero, está de hecho, la presión de la fuerza laboral para obtener más del pastel del ingreso nacional. Si queremos prevenir la inflación, entonces los porcentajes del salario deberán subir de acuerdo a cuanto trabajo extra está produciéndose (lo cual es el alza en la productividad del trabajo).

En tanto como la inflación es motivada por el hecho de que los salarios están aumentando más rápidamente que la productividad, ello es causado por la voracidad del trabajo para una rebanada más grande del pastel del producto nacional.

3. *Los Empresarios*: la voracidad de la fuerza laboral es contestada por los empresarios también con voracidad: igualmente quieren tener una rebanada grande del pastel y aumentan los precios de sus productos. Y, consecuentemente, los empresarios contraponen a la fuerza del trabajo su propia presión. Los precios de los productos son aumentados por colusión, monopolios de industriales y acuerdos de precio. Los industriales quieren conservar sus utilidades, así como un cierto porcentaje de salarios en forma tal, que si los salarios suben, los beneficios seguirán el ajuste.

El Consejo Ejecutivo de la Federación Americana del Trabajo (C.I.O.), en 1966, afirmó que "las utilidades de los más grandes negocios y no los salarios, son principalmente los que deben de culparse por el alza de los precios."<sup>23</sup> Esta declaración podría ser sostenida por los datos estadísticos de *Fortune*, indicando que durante 1963, las 300 compañías industriales más prominentes, fuera de los Estados Unidos, superaron todas las marcas anteriores de ventas e ingresos, a pesar de la presión de las uniones por obtener salarios más elevados.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> *Austin American Statesman*, 26 de febrero de 1966, p. 2.

<sup>24</sup> Ver *The Australian Financial Review* (La Revista Australiana Financiera), 6 de agosto, 1974, p. 34.

Esto podría significar que, tanto trabajo como capital, deben compartir la responsabilidad por la inflación, así como prestar su apoyo al modelo de la inflación del alza de precios descrita anteriormente.

*Ignorancia.* Otra causa de inflación es la ignorancia de cómo manejar tal situación. Lieftinck,<sup>24</sup> señala que remedios inadecuados pueden fácilmente llevar a mayor inflación. Menciona la supresión artificial por controles de precio y subsidio directo e indirecto de bienes y servicios específicos.

El último método da lugar a una tensión en el presupuesto del gobierno, con el resultado de que más dinero gastado por él mismo, en lugar de menos, por lo tanto, menos es dejado para el financiamiento de inversiones en el sector público (lo que podría acelerar la producción y, consecuentemente, reducir la inflación).

Los controles de precios, tienden a causar una situación que deteriora más que mejora. Desde que hay mejores posibilidades de utilidad en áreas las que no son controladas o no son controladas debidamente, los empresarios tienden a cambiar sus actividades productivas hacia esas áreas, con el resultado de que toda clase de bienes de fantasía se producen, en lugar de los de necesidades básicas. Los artículos esenciales llegarán a ser entonces más escasos, aumentándose así el vacío entre la producción y la demanda, empeorándose la inflación.

#### ¿QUÉ HACER EN CONTRA DE LA INFLACIÓN?

Antes de considerar qué podemos hacer en contra de la inflación, considerada como el cáncer de nuestros modernos tiempos, primeramente, debemos echar una mirada de nuevo a las raíces de ello, o sea las causas de la inflación.

Como ha sido explicado arriba, esas causas son:

1. Mucho dinero, causado por
2. los gobiernos que quieren ser populares y gastan más de lo que reciben.
3. La voracidad del trabajo y de los empresarios, los cuales quieren cada quien tener una mayor parte del Producto Nacional.

<sup>24</sup> Profesor P. Lieftinck, *Monetary Policy and Economic Development* (Política Monetaria y Desarrollo Económico), Finance and Development, Diciembre 1974.

4. Ignorancia en relación con las medidas adecuadas para detener la inflación, como, por ejemplo, la supresión artificial de la inflación.

*CAUSA 1.* Podemos tratar de mejorar la productividad, como, por ejemplo, creando consejos de grupos guías de productividad, los que organizan seminarios para aumentar la productividad: estimular la salida de bienes y servicios.

*CAUSA 2.* En este aspecto, los gobiernos han actuado en formas diferentes. Por ejemplo, después de la Revolución Rusa, el nuevo gobierno imprimió mucho dinero, a tal grado, que llegó casi a carecer de valor. Desde este punto de vista, el Gobierno Laborista Británico tampoco fue muy bueno al principio: querían ser tan populares, que esto llevó a la inflación: más y más baratas casas, más hospitales, escuelas y carreteras; la industria tenía que ser modernizada, etc. Todas las cosas buenas estaban por llegar a todos los hombres. Pero, qué sucedió en realidad; Los costos de la vida subieron agudamente y promesa tras promesa en el manifiesto de la elección de gobierno salieron a la luz pública.

Otros países, en su lucha en contra de la inflación, abruptamente cortaron sus desembolsos, como Francia, aminorando la producción del avión Concorde, pagando las pérdidas en el avión de línea "France".

*CAUSA 3.* Para contener la voracidad del trabajo y de los empresarios, solamente hay un medio que puede ser efectivo, la así llamada *política de ingresos*. Esta política interfiere con las fuerzas libres del mercado determinando la distribución del ingreso.

Si la distribución del ingreso se deja a las fuerzas del mercado libre (en el sentido de los mercados libres de la intervención gubernamental). El resultado es un grupo de presión competitiva entre el trabajo y los empresarios llevando a una más grande inflación. Aquí, la contestación es la intervención del gobierno en la distribución del ingreso para proteger el interés general. El método usual es intervenir en la determinación de salarios y precios, ya que los salarios y precios son también los ingresos de los diferentes factores de la producción. Aplicando tal política de ingresos, un compromiso entre el gobierno, el trabajo y los empresarios podría hacerse, en el cual al trabajo podría prometersele un costo estable de vida, si bien, pero las uniones laborales deberán prometer no pedir más, no ir a la huelga para obtener aumentos de salarios mayores que el aumento en la productividad laboral. A su vez, los empresarios (quienes no tendrán que encarar más huelgas) deberán prometer que no incrementarán sus precios, ya que mayores salarios serán compensados por una más alta productividad. La redistribución del ingreso, si se desca,

tiene entonces que dejarse a lo impositivo y a una política social y no deberá exigirse por la competencia de los grupos de presión. Los más altos precios de importación deberán llevar a mayores precios que tendrán que ser absorbidos por toda la comunidad y por los cuales ningún grupo deberá ser compensado.

La aplicación de una política de ingresos no es, sin embargo, tan simple como parece. Dos problemas están involucrados. El primero es que el mundo real no es estático, sino dinámico. Hay cambios en la oferta y la demanda todo el tiempo los cuales deben llevar al precio justificable y a variaciones-salario. La dificultad está en distinguir entre ese precio justificable y los aumentos de salarios y la inflación de grupo de presión. Más aún, cuando una política de ingresos permite aumentos salariales en línea con la creciente productividad laboral, ¿cómo podemos distinguir entre las exigencias de aumento salarial que están genuinamente basadas sobre el aumento de la productividad del trabajo y aquellos que están basadas de la inflación del grupo de presión? La situación podría también ser diferente en diferentes industrias.

Esto lleva a Rose a proponer un nuevo enfoque en la aplicación de una política de ingresos por la *industria separadamente*, en lugar de por un factor tipo ingreso. Sugiere la creación de *juntas de industria* con responsabilidad para asignar precios, vigilar las ganancias y regular los precios. Para una industria con un rápido progreso técnico, los precios deberán ser mantenidos severamente bajos y no así los ingresos; en tanto que para una industria de crecimiento de baja productividad, deberá aplicarse una política a la reversa.<sup>19</sup>

El segundo problema es que en algunas ocasiones los *cambios estructurales en la distribución del ingreso* son deseables. Algunos salarios deberán ser aumentados para ayudar a algunos grupos socio-económicos, pero tal vez esto pueda llevar hacia una inflación de grupo de presión.

Debido a estos problemas, muchos economistas están dudosos acerca de la satisfactoria aplicación de una política de ingresos. Sin embargo, otros estiman que no hay donde escoger y de que tal política es el único medio disponible. Ejemplos de este punto de vista se mencionan abajo.

1. En los Estados Unidos, Bach no ve otra solución para la nueva inflación que alguna suerte de política permanente de ingresos o contrato social.<sup>20</sup> Esta idea de "contrato social" ha venido trabajando en Australia.

<sup>19</sup> ROSE, W. D., "New Zealand and the Contemporary International Economy", *Quarterly Predictions (Predicciones Trimestrales)*, September, NZIER, pp. 32-33.

<sup>20</sup> BACH, George L., *The New Inflation (La Nueva Inflación)*, Providence, Brown University Press, 1973, pp. 85 y 88.

El Presupuesto para 1974-75 está basado en la idea de crear un clima que estimule un "contrato social" con las uniones sobre el tema de una moderación de salarios, aplicando una política de cargar a los ricos más altos impuestos y, al mismo tiempo, convenientemente más al más bajo fin de la escala.

2. En Australia, Ronald Henderson es un fuerte partidario de una política de ingresos. Su Instituto de Economía Aplicada e Investigación Social, en Melbourne, propone un sistema más detallado. Uno de los puntos es de que todo ingreso de dinero, en exceso de un aumento a cierto precio + 3% por año, es para que sea *totalmente* tomado por el ingreso del impuesto.<sup>21</sup> En esta forma, él quiere llegar a una política compulsatoria de precios e ingresos, aplicada a través de un sistema impositivo. La misma clase de idea se ha llevado a cabo en una forma ligeramente diferente por Nueva Zelanda y Francia.<sup>22</sup>

3. En Inglaterra, Hugh Clegg, es también partidario de una política de ingresos. Cree que una efectiva política de ingresos podría hacer de Inglaterra una sociedad más estable y feliz, pero, de acuerdo con él, ciertas condiciones deben ser satisfechas. Entre ellas, una sola administración con maquillaje tripartita, una política asentada por la discusión entre los dos partidos principalmente concernientes y un gobierno lo suficientemente poderoso para poner la fuerza del derecho atrás de las decisiones tripartitas administrativas.<sup>23</sup>

#### CÓMO ARREGLÁRSELAS CON LA INFLACIÓN

Si aceptamos el punto de vista de los más pesimistas en economía, quienes creen que la situación es irremediable y de que es imposible aplicar una política de ingresos, tenemos que encarar el prospecto de una inflación continua. Entonces, tendremos que arreglárnoslas con las privaciones de la inflación. Estas privaciones serán principalmente para los viejos, los pobres, las

<sup>21</sup> *The Australian Economic Review (La Revista Australiana Económica)* 2/74, p. 8; ver también HENDERSON, Ronald F., "Income Inflation in Australia" (Inflación de Ingresos en Australia), *Australian Economic Papers (Documentos Económicos Australianos)*, junio 1972, pp. 6-7.

<sup>22</sup> En Nueva Zelanda, con el plan compulsivo de ahorros, introducido por el Gobierno el 25 de octubre de 1974, los ingresos de salarios fueron temporal y parcialmente bloqueados, vía el sistema impositivo sobre una cuenta de impuesto, mientras en Francia, el Gobierno introdujo un nuevo impuesto sobre las utilidades inflacionarias de la empresa, interviniendo con ingresos de utilidades a reducir la inflación.

<sup>23</sup> CLEGG, Hugh, *How to Run an Incomes Policy (Cómo Manejar una Política de Ingresos)*, London, Heinemann, 1971.



mujeres y niños que viven en familia sin padre, quienes tienen que sostenerse con ingresos fijos, como pensiones, anualidades, etc.

Hay algunas formas dentro de las cuales esos grupos pueden ser compensados de los efectos de la inflación.

Una forma de hacerlo es por medio de "índices"; atar todos los pagos contractuales en un índice de costo de vida o índice de salarios. En Holanda, por ejemplo, el 1.º de enero de 1975, todos los pagos de pensiones subieron en un 16%, en línea con el aumento de salarios, entre septiembre de 1973 y septiembre de 1974.

Las pensiones de los ancianos podrían ser sujetas al índice de costo de vida, como en Holanda y en el nuevo Esquema del Gobierno para Jubilaciones, de Nueva Zelanda.

Una Ley de Ayuda Social podría dar asistencia financiera a todas las personas que sufren las consecuencias de la inflación, como en Holanda, a partir del 1.º de enero de 1945, para cada persona, *de acuerdo a su nivel de vida anterior*.

Los bonos podrían quedar sujetos a un índice para ayudar a los que tienen que vivir de un ingreso fijo. Finlandia introdujo los bonos sujetos al índice después de la Segunda Guerra Mundial. Francia siguió con los semi-bonos gubernamentales. Suecia, Chile, Israel y Australia también introdujeron el índice de sujeción a ciertos contratos. En Suiza, algunas emisiones privadas de esta clase también estuvieron flotando. En Brasil, el índice sujetorio se ha venido usando desde 1967, para préstamos bancarios, depósitos, papel del Gobierno para préstamos, a corto y a largo plazo, así como obligaciones privadas.

En el Reino Unido, el Gobierno está emitiendo bonos de ahorro a un plazo de cinco años, cuyo valor es ajustado anualmente, alineándolo con el precio del minorista; si bien, esto es solamente para los ancianos pensionistas. Un segundo bono, ligado al índice, está flotando a través de un esquema de ahorro-como-gane. De acuerdo con tal esquema, los bonos no podrán ser cambiables después de cinco años.

Aparte del efecto equitativo, hay otras ventajas de tal sistema de préstamos sujetos al índice:

1. Un efecto deflacionario como un cambio a más altas tasas de interés, estimulando los ahorros y rebajando el que se agoten. De esta forma, ello reducirá la inflación.

2. Un uso más eficiente de los medios de la Economía, ya que la tasa de interés más alta, trabajará más selectivamente. Solamente las inversiones como un alto rendimiento serán realizadas. Con el sistema de bajas tasas de interés, el mecanismo de los precios se disturba y los medios de la Economía serán canalizados hacia donde, de hecho, la producción es muy baja.

Con préstamos sujetos al índice, debe tomarse en cuenta, sin embargo, que las tasas de interés son también un elemento de *costo* en la fijación del precio y, consecuentemente, sostiene a los patrones en su exigencia para más altos precios. En Finlandia, donde las cadenas del índice han sido aplicadas en forma un tanto extensivamente a sus reclamaciones financieras, la experiencia que se obtuvo fue la "conexión entre la tasa de inflación y el nivel de la tasa de interés... que usualmente tiende solamente a extender el período de inflación", de acuerdo con el Dr. Markku Puntilla, Director del Banco de Finlandia.<sup>28</sup>

#### LOS ASPECTOS HUMANOS

Como así puede concluirse de la explicación arriba mencionada acerca de la inflación, hay muchos aspectos humanos involucrados. En primer lugar, el sufrimiento humano que hay en los grupos afectados por la inflación: la gente pobre, quien, debido a los precios más altos, no puede erogar más para comprar el alimento suficiente para evitar el tener que vivir en el hambre, la mala nutrición y otras penurias, que son las consecuencias.

En segundo lugar, también hay importantes aspectos humanos involucrados en las causas de la inflación. Como explicamos con anterioridad, las causas básicas son:

Los Gobiernos que desean hacerse populares y quieren tomar el camino fácil, al financiar los proyectos gubernamentales (vía inflación, en lugar de la vía aumento tributario).

La avidez del trabajo y los empresarios.

<sup>28</sup> Financial Markets in Finland (Los Mercados Financieros de Finlandia), Helsinki, Finland's Bank, 1972, p. 57.

La ignorancia.

Ésas son todas las flaquezas humanas y esto puede explicar el porqué hay tanta inflación y el porqué es tan difícil el conseguir liberarse de ella.

Si no podemos librarnos de la inflación, entonces tendremos que tratar de vivir con ella. Para superar las penurias de la inflación, un sistema de compensarla podría ser introducido. Para la gente más anciana y para los que invierten en pequeños ahorros en un esquema de ahorro o en bonos con un fijo tipo de interés, la idea de los préstamos sujetos al índice o los sistemas de ahorro sujetos al índice, es una importante sugerencia. Ambos, tanto el interés como el valor del dinero del préstamo, deberían ser sujetos a una clase de índice.

En Holanda, el profesor W. C. Mees, ha propuesto ha poco, sujetar legalmente toda deuda a un cierto índice. Repagando una deuda en dinero para quienes, comprando poder que ha sido reducido por la inflación, hacen una farsa de todo lo prestado y la ley debería ser enmendada para corregir esto.

Cuando un sistema de compensación para la inflación se ha introducido, entonces el peligro será de que la inflación está siendo generalmente aceptada. Admitimos que algunas secciones de la comunidad están sufriendo, pero serán compensadas por ello. Y así nomás adelante, en un camino feliz, con salarios y todo lo demás, encadenado al costo de la vida, llevándonos cada vez a más y más altos precios. En tanto tengamos esta actitud, la tasa de inflación podría gradualmente aumentar poco a poco, hasta que la tasa alcance tales niveles que llegue a ser más difícil reducirla. Con la inflación, sucede entonces como si alguien resbalara en una cuesta de nieve. A más velocidad, más difícil le resultaría detenerse, ya que la aceleración se estimula por sí misma y reduce la capacidad de detenerse. Finalizamos con cada vez más altos tipos de inflación, llevando esto a la hiper-inflación. Esta última es un camino seguro para el caos económico, como así es de observarse de los períodos de hiperinflación en Indonesia y en otros países. Consecuentemente, la inflación puede ser usada como una arma política por grupos que quieren atacar el sistema político, económico y social de un país. Esto es demostrable en el caso Indonesio, en el que el caos económico fue usado por los comunistas en un esfuerzo por adueñarse del poder y también en el caso de Vietnam, en donde, de acuerdo con *El Economista*, en 1973, la táctica comunista fue el usar la inflación y el caos económico como palanca para obtener el poder.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> *The Economist*, agosto 18 de 1973. "The New Communist Tactic" (La Nueva Táctica Comunista).

Cuando la hiperinflación ha producido el caos en el sistema existente, entonces llega a ser claro el que la inflación es una forma fácil de arruinar nuestro sistema presente, de acuerdo con la siguiente secuencia: compensando por la inflación, la hiperinflación y el caos económico. Esto puede confirmarse tomando en cuenta la experiencia en China. El sistema actual comunista llegó al poder en 1949, debido a los 8.5 millones de millones de aumento perdido en los precios de los productos entre 1937 y 1949, bajo el anterior régimen que destruyó totalmente su credibilidad como Gobierno efectivo.<sup>22</sup>

Desde que el actual Gobierno está consciente ahora de la vulnerabilidad que la inflación lleva a un sistema político, parece como si se usara la inflación para romper otros sistemas y usar la prevención de la inflación como un medio para mantener su propio sistema. El Gobierno de Pekín ha hecho la prevención de cualquier significativa tendencia hacia más altos precios, una prioridad inmediata. Como así lo explica la Agencia de Noticias China Nueva: "Cuando se emite papel moneda, China observa que esto ha sido hecho para mantener el paso con la producción en desarrollo y expandir la circulación de productos y no ha permitido la práctica de emitir papel moneda para aumentar los ingresos".<sup>23</sup>

El Gobierno ve el déficit-financiamiento como un rápido camino a una seria inflación. Más aún, el Gobierno usa una mezcla de precios administrados y subsidios para los esenciales productos para mantener la estabilidad del precio.

No obstante, hay también cierta clase de inflación "escondida", como se explicó con anterioridad, ya que, por ejemplo, el arroz aún está racionado en China.

Concluyendo, puede establecerse que si queremos conservar nuestro "sistema mixto", tenemos que pelear en contra de nuestra humana debilidad, que es la que causa la inflación. Tenemos que ser menos codiciosos y levantar nuestro falso salario y aumentos de ingresos e ideas de presupuesto gubernamental. Tenemos que aceptar que hay otros valores humanos que valen más que el ingreso del dinero, tal como la *libertad personal*, a la cual probablemente tendremos que renunciar si continuamos en nuestro deslizamiento por el camino inflacionario, llevándonos a las dictaduras, ya sea de derecha o de izquierda.

<sup>22</sup> Consultar a Leo Goodstov, "Inflation under Control" (Inflación bajo Control), *Far Eastern Economic Review*, 8 de noviembre de 1974, p. 64.

<sup>23</sup> Véase *Far Eastern Economic Review*, como arriba.

Quando la hipotesis de la existencia de un solo tipo de materia...

El Gobierno de la República de Colombia...

\* Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas...

LA GRAN ENCICLOPEDIA...

Sección Quinta

NOTICIAS, RESEÑAS Y COMENTARIOS

En el mes de mayo de 1957, el Gobierno de Colombia...

Sección Quinta

NOTICIAS, RESÉÑAS  
Y  
COMENTARIOS

LA GRAN ENCICLOPEDIA RIALP

—Una obra que honra a la Literatura de la Lengua Española—

DR. JUR. DR. PHIL. AGUSTÍN BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE  
Presidente del Centro de Estudios Humanísticos y Catedrático  
en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Facultad de  
Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma  
de Nuevo León

En el siglo XVIII, la Enciclopedia elaborada en Francia llegó a contar con la divulgación más importante de la filosofía del iluminismo. Este gran *Diccionario razonado de las ciencias, artes y oficios*, editado entre 1752-1757, en 35 volúmenes, bajo la dirección de Dionisio Diderot (1713-1784) y del connotado matemático Juan de Ron D'Alembert (1717-1783), logró reunir casi todos los intelectuales franceses de alcurnia de aquella época: Montesquieu, Voltaire, Quesnay, Turgot, Holbach, Rousseau. La primera edición contó con 4,250 sustentadores. Las ediciones posteriores se sucedieron con mayor fortuna, pese a la inútil prohibición de la autoridad. Han pasado aproximadamente dos siglos entre la fecha de aparición de la *Enciclopedia Francesa* y la *Gran Enciclopedia Rialp*, publicada en España con el concurso de 3,500 colaboradores de diversas latitudes geográficas. No se trata de una obra anónima de carácter divulgador, más o menos extensa, que repite lugares comunes, machaca sobre los mismos o parecidos datos y exhibe una enorme colección de errores, lagunas. Tiene de común, con la *Enciclopedia Francesa*, la garantía de artículos firmados por hombres de ciencia, filósofos, críticos literarios, historiadores, humanistas... Hay, no obstante, una notable diferencia: La Enciclopedia Francesa no fue, en rigor, una Enciclopedia objetiva, sino una Enciclopedia "ideológica" y, en muy escasa medida, científica. La *Gran Enciclopedia Rialp*, en cambio, es una Enciclopedia científica, de tipo general, que reúne, en apretados resúmenes, lo esencial de las Enciclopedias especializadas. En habla española la *Gran Enciclopedia Rialp* supera a las demás por su calidad, por su objetividad, por su actualidad y, sobre todo, por su rigor científico. Es más universal, más abierta que las *Enciclopedias Británica, Italiana, Americana y Soviética*. Su equilibrio está mejor logrado. La *Enciclopedia Italiana* presenta en forma muy decorosa los temas jurídicos y de humanidades, pero no posee esa misma profundidad ni parecido rigor metódico en temas de ciencia positiva. La *Enciclopedia Británica* descuida el mundo que sobrepasa la Common-

realidad y muestra inculcables deficiencias e insuficiencias en temas filosóficos, jurídicos y teológicos. Esta característica —al parecer muy anglosajona— se repite en la *Enciclopedia Americana*. La *Enciclopedia Soviética*, técnicamente bien presentada, es parcial, sectaria y desastrosa desde el punto de vista científico. Si alguna crítica podría hacerse a la *Gran Enciclopedia Rialp*, sería el que nos ha concedido más extensión de la que merecemos, a nuestro mundo Iberoamericano. Pero aún este posible defecto no está llevado a la exageración. Y más que reproche, constituye para nosotros los hispanohablantes de América, un título de viva gratitud a los directores de esa magna empresa que cristalizó en la gran Enciclopedia de habla castellana. Alfonso Reyes dijo, alguna vez, que Hispanoamérica ya había adquirido su mayoría de edad. Esto lo han entendido muy bien, a últimas fechas, algunos europeos ilustres, pero no suele ser la tónica común en el Viejo Continente.

Entre las innegables ventajas que presenta la *Gran Enciclopedia Rialp* quisiera apuntar las siguientes:

- a) Visión sintética y complementaria de los temas desde los puntos de vista de las diversas ciencias que se ocupan de ellas.
- b) Facilidad para conocer el estado de la cuestión en cualquier tema especializado, sin perder de vista la visión de conjunto.
- c) Evitar el "imperialismo" científico de muchos especialistas que presentan a su ciencia —de modo impositivo— como la más importante, la más "interesante", la más central y centrada.
- d) Facilitar la iniciación de tesis, tesinas o investigaciones monográficas o la aluma de nuestro tiempo.

Nuestros estudiantes suelen acudir a superficiales diccionarios enciclopédicos, que apenas si definen el objeto científico buscado y dejan sin explicar los temas y problemas entrañados en la tarea intelectual que se trata de emprender. En realidad, este tipo de diccionarios carece de profundidad, de amplitud, de bibliografía y de responsabilidad intelectual. No están ubicados en un nivel universitario. La *Gran Enciclopedia Rialp*, presentada en 24 tomos, constituye verdaderamente una hazaña intelectual de la España ecuménica del siglo XX: 3,500 científicos de 60 países han firmado artículos originales para esta gran Enciclopedia española y universal, con la colaboración de más de 500 universidades. La Enciclopedia abarca: historia universal; historia de la iglesia; historia de América; biografía; geografía; literatura universal; derecho; sociología y política; religión; iglesias separadas; religiones no cristianas; filosofía; psicología; psiquiatría; arte; música; educación y enseñanza; medios de información; economía; geología; biología; medicina; física; química; ciencia experimental; matemáticas; tecnología; etnografía y folklore.

Una de las excelencias innegables de la *Gran Enciclopedia Rialp* es la de hacer confluir, bajo una sola voz, visiones de diversas ciencias. La riqueza multidisciplinaria cuando trata las voces historia, realismo, tiempo, tierra, vida, etcétera, es una de sus mejores prendas. Algunos artículos nos impresionan, singularmente, por su extensión y profundidad: hombre, mundo, Dios, universo, investigación, ciencia... Quienes

colaboramos en la Enciclopedia, sabemos del rigor metódico en el proceso de elaboración: los Directores de secciones propusieron primeramente lista de temas de su especialidad y especialistas para hacerlo. La Redacción Coordinadora ejecutó las propuestas de los Directores de Sección, invitándonos a redactar los artículos. Estos fueron revisados y aprobados por el Director de Sección respectiva. La Redacción Coordinadora se ocupó de las remisiones de unos artículos a otros, evitando repeticiones inútiles, cuidando la presentación técnica y el lenguaje limpio y terso. Se suele decir que los hombres hispánicos no sabemos trabajar en equipo. La *Gran Enciclopedia Rialp* es una prueba contundente de un gigantesco trabajo, hecho realidad, por su equipo de Directores hispanolectos. Antes de efectuarse, nos pareció un ambicioso planteamiento difícilmente realizable. Puesta en letras de imprenta —y muy bien puesta por cierto!— admiramos ahora su autenticidad científica y orientadora, su originalidad en el sentido de originariedad y no de prurito de originalidad. La bibliografía de habla castellana, y la bibliografía universal del siglo XX, se enriquecen notablemente con la *Gran Enciclopedia Rialp*.

## MÁS SOBRE EL KRAUSISMO Y MENÉNDEZ PELAYO

ANDRÉ BARON

Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, Santander, 1972, Año XLVIII, núms. 1, 2, 3, y 4, 141 págs.

YA EN 1956 la tesis doctoral de P. Jobit, titulada *Les éducateurs de l'Espagne contemporaine*, libro que llegó a ser considerado como clásico en la materia (su autor cumplió una tarea de precursor), puso de relieve el problema mayor del krausismo español y de su crítica histórica y/o filosófica; problema que, en realidad, rebasa notablemente los límites locales para encauzar en una formulación general: una filosofía claramente anticuada porque cerrada por la autosuficiencia de su completud sistemática a todo enriquecimiento y toda evolución interior ¿es capaz de traer dentro de un contexto cultural dado, unos valores positivos?

En contraposición a la respuesta de Menéndez Pelayo, la que facilita P. Jobit inclina sin vacilación hacia el sí (véanse particularmente las págs. 132, 173, etc.), siendo el reproche dirigido por él a los krausistas más de orden práctico (véase pág. 280). Los trabajos posteriores, sin abordar este punto (y a veces siquiera sin suponer la gravedad de la cuestión), adoptan a menudo una apreciación análoga (que, y hay que decirlo, no se desprende siempre del empleo de los criterios idénticos, sometidos sólo a la motivación de una investigación no preconcebida).

Señalemos entre los más importantes, al menos los de J. López-Morillas: *El krausismo español: Perfil de una aventura intelectual* (México, F. C. E., 1956). *Una crisis de la conciencia española: Krausismo y religión* (in *GUADERNOS AMERICANOS*, México, 1966, núm. 2, págs. 161-180) y la edición con prólogo y notas por el mismo autor de un volumen con el título *Krausismo y literatura* (Barcelona, Labor, 1973); los que se centran sobre todo en la contribución educadora del movimiento krausista como *La Institución libre de Enseñanza. I: Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)* por V. Cacho Viu (Madrid, Rialp 1962), *Los reformadores de la España contemporánea* por M. D. Gómez Molleda (Madrid, C. S. I. C., 1966), *La cuestión universitaria (1875)* por P. de Azcárate (Madrid, Tecnos, 1968), *La Institución libre de Enseñanza* por A. Jiménez-Landi (Madrid, Taurus, 1973); y los que podríamos colocar dentro de los estudios monográficos o temáticos: véanse F. Díaz de Cerio: *Fernando de Castro, filósofo de la historia: 1817-1874* (León, Archivo histórico diocesano, 1970),

E. Díaz: *La filosofía social del krausismo español* (Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1973) y F. M. Buezas: *La teología de Sanz del Río y del humanismo español* (Madrid, Gredos, 1977).

El primer mérito del profesor Baron consiste justamente en rechazar el conformismo a la moda y salvar así la trampa de una confusión de los criterios. Se interroga desde el comienzo sobre el alcance global de la teoría propia del krausismo español; en lugar de pararse, como de costumbre, en sus aplicaciones especiales (pues parciales), mide la doctrina por el (no) cumplimiento de su proyecto inicial e intencional: "¿aparecía verdaderamente bienhechora para la cultura nacional, y en lo venidero prometedora de fecundos desarrollos, la especulación krausista?"; pregunta que implica otra: "¿eran verdaderamente nuevos vientos europeos en sentido lato, los que ella venía trayendo a España?" (pág. 12). Siguiendo a nuestro autor en su análisis crítico de la tesis doctoral de Nicolás Salmerón (1864), considerada ésta en tanto que "producción típica" de la escuela krausista española, difícilmente podríamos evitar un juicio obviamente negativo. Para averiguarlo, es suficiente fijarse en una carencia manifiesta del rigor metódico y la falta de coherencia lógica de manera que, finalmente, al lado de unas afirmaciones apriorísticas no queda sino una "aparición de filosofía". Conque parece justificado extrañarnos sobre la complejencia de J. Sanz del Río quien aceptó y aprobó esta "órbita"; extrañamiento que llega necesariamente hasta la duda "respecto de si fue don Julián tan filósofo de verdad como es fama" (pág. 49).

Lo que debe destacarse como el segundo mérito del estudio reseñado es el hecho de mostrar la auténtica filiación de las ideas krausistas, proceso que desembocó consecutivamente (dado el carácter anquilosado del sistema de Krause) en una transformación degradación de su contenido originario, acentuándose así la imprecisión notional de la doctrina. En caso de probarse el papel mediador del belga G. Tiberghien como decisivo para el krausismo español (véase cap. II: "El profesor Guillaume Tiberghien, profeta y pontífice del krausismo en lengua gala") —y el Sr. Baron trata de hacerlo—, los defensores de éste sólo a duras penas podrían sostener en adelante su rehabilitación dentro de la historia de la filosofía nacional ya que parece altamente improbable esperar de unos epígonos de un epígono un mensaje filosófico de valor al menos circunstancial. Improbabilidad que conduciría directamente hacia un juicio negativo si se confirmara la hipótesis (que el autor presenta bajo un aspecto evidencial; ¿no sería preferible, antes de concluir de una manera categórica, proceder a un análisis comparativo de los textos en cuestión?) según la cual Sanz del Río adoptó la doctrina de Krause "por ser ella la más elaborada de las filosofías masonicas, y debía haberse hecho consciente de ella bastante antes de emprender viaje a Alemania" (pág. 101).

De ese punto de vista unos filósofos, conocidos especialistas en la historia de la filosofía, aparentemente se equivocan al estimar que la contribución del krausismo español no carecía en absoluto de importancia y que el ilustre M. Menéndez Pelayo incurrió en una injusticia al condenarlo sin apelación. André Baron menciona y critica al propósito la opinión del profesor Alain Guy (págs. 103-104); podrían citarse otros nombres, por ejemplo el de J. Ferrater Mora (véase su *Diccionario de Filosofía*, Buenos Aires, Sudamericana, 1958, págs. 773-4) quien se expresa en el mismo sentido; pero no hay que olvidar tampoco la posición opuesta, muy próxima a la de nuestro autor cuyo representante fue por ejemplo A. Muñoz-Alonso (véase su *Exposición filosófica y literaria de España*, Barcelona, Juan Lats, págs. 95-7).

La polémica acerca de este tema no está cerrada ni mucho menos. En el estado actual de la investigación sería pues sin duda demasiado arriesgado adherirse incondicionalmente a la tesis del hispanista orleanés quien, a pesar de reconocer que la información de Menéndez Pelayo sobre el krausismo tenía unas lagunas (véanse part. págs. 133-6), toma por suya su condena global, en gran parte intuitiva, hallando tal juicio "plenamente acertado" (pág. 137).

Hay unas reservas que se imponen, entre otras metodológica: la analogía debe ser siempre manejada con mucha precaución; así unos resultados del discípulo, incluso si nunca lo reprobó su maestro, no nos permiten juzgar el pensamiento de éste sino a título indicador. ¿Podremos decir, con el Sr. Baron, de Sanz del Río que poseía "la seguridad de detentar la verdad total" (pág. 123)? En todo caso, sus *Memorias* reflejan un retrato sumamente diferente; véase por ejemplo la frase siguiente de 1864: "Quisiera desde mí y en mi pensamiento adelantar y alrededor prevenir en otros, y aun en todos, los errados caminos míos; por esto escribo y con este humano sentimiento" (*Textos inéditos*, in *REVISTA DE OCCIDENTE*, Madrid, octubre 1969, núm. 79, pág. 12).

Sin embargo, hay que acoger favorablemente lo que constituye un rasgo incontestablemente positivo de esta publicación: destruyendo la pantalla conceptual de "filosofía" que sirve a cualquier doctrina para esconder su pobreza de ideas y buscar un alibi justificativo, ella clarifica el debate sobre el Krausismo español. Al presente el dilema aparece ineludible: o el movimiento Krausista fue esencialmente filosófico y accesorariamente ideológico o es lo contrario. La confusión, a veces voluntaria, de los métodos de investigación y de interpretación ya no está permitida.

DR. ZDENEK KOUŘÍM.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

COMENTARIO AL ESTUDIO:

TRES FILÓSOFOS ALEMANES DE NUESTRO TIEMPO

LUIS RIONDA ARREDÓN.

Los problemas fundamentales de la antropología filosófica, la axiología, la metafísica y la gnoseología en *Tres Filósofos Alemanes de nuestro Tiempo*. Max Scheler, Martin Heidegger y Peter Wust, son abordados por el doctor Agustín Basave Fernández del Valle, partiendo de las características, tanto del espíritu alemán en general, como de la filosofía alemana en particular. Este libro no es una simple exposición histórica de los sistemas filosóficos de estos tres pensadores alemanes, sino un estudio vivo y unitario, donde los asuntos, cuestiones y temas, son analizados de manera vital y crítica mediante el diálogo que enseña y motiva, sin que se pierda la visión unitaria del conjunto. Pero no sólo eso, sino que para un filósofo por vocación, como el doctor Basave, infatigable, buscador de la verdad, resulta imprescindible tomar una postura personal ante los problemas esenciales planteados en esta obra de naturaleza dialógica, en que la verdad brota del comentario oportuno y alocucionador, así como del coloquio con tres filósofos de la altura de Scheler, Heidegger y Wust, que hacen que el autor puntualice su posición personal.

"Tres Filósofos Alemanes de nuestro tiempo", no tiene la pretensión de ser una obra magistral dirigida solamente a eruditos de la filosofía, al contrario, los temas y las cuestiones seleccionadas son planteadas y resueltas con la claridad y la sencillez que caracterizan al maestro de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Su deseo, tal como lo deja sentado, es que las investigaciones que aparecen en el libro, puedan posteriormente ser los estímulos que motiven a otros a emprender nuevas y más directas reflexiones sobre los asuntos planteados. Por otra parte a lo largo de la obra se advierten las analogías y las discrepancias del doctor Basave, en algunos puntos fundamentales, con los sistemas estudiados; por ejemplo, con Max Scheler, que sustenta que lo absoluto es redimido por el hombre, siendo la objeción encontrada por el doctor Basave en el mismo Scheler: "Es un *contra-sentido* que lo *derivado* pueda redimir al *fundamento*, que el hombre en quien no hay fuerzas que no están también en su origen, pueda redimir a ese origen". Si para Scheler entre el hombre y el animal la diferencia es sólo de grado, el autor pone de relieve que la capacidad de abstraer constituye un abismo entre ambos. La tesis original de Scheler sobre la existencia de un Dios personal, creador omnipotente y fundamento del mundo, se convirtió en su



última época —expresa el doctor Basave— "en un vago panteísmo", en una autorrealización de Dios en la historia del mundo y en la historia del hombre" que él no duda en rechazar. Es inadmisibles el dualismo entre ser y valor, ya que los valores son algo y sería imposible que no fuesen. Además el doctor Basave se pregunta, cómo es posible que el hombre que continuamente está realizando valores durante su vida, llegue a un momento en que se le dice que los valores sólo valen pero que carecen de ser. Inaceptable, porque los valores siendo anteriores e independientes de sus depositarios, constituyen con éstos un bien, una cosa valiosa. Los valores forman una esfera particular de objetos y por ello es imposible que no sean. "¿Cómo puede haber un campo de objetos que no son?", se pregunta finalmente. Por último, los valores en la doctrina axiológica de Scheler, no son captados por vía sensible ni racional, sino por vía emotivo intencional.

Si bien es cierto que este análisis sobre la filosofía alemana actual es una investigación comprimida, es preciso también hacer patente que no obstante su brevedad logra delinear, cosa bien difícil, los aspectos fundamentales del sistema filosófico de cada uno de los pensadores germanos contemporáneos objeto de estudio. Por supuesto que el libro es un estudio palpitante, en que las sugerencias se insinúan, las reflexiones brotan del texto que las motiva; una obra en suma, que nos obliga repasar nuevamente nuestros conceptos y cambiar nuestra comprensión de los mismos. Al mismo tiempo, encuentro bosquejado en este trabajo, pautas que tienen la virtud de orientar al lector en la penetración y entendimiento de los problemas de la metafísica, la axiología y la antropología filosófica de nuestros días. Pero además, en este "libro sanamente apasionado", el doctor Basave no esquiva las disensiones, al contrario, las apunta, las desglosa, toma posición y señala vías de comprensión. Reconoce como magnífico el cuadro que Heidegger presenta de la vida inauténtica, de vanidades, placeres y negocios en que el hombre se refugia, para eludir su existir auténtico, su ser para la muerte. Por lo demás, la postura personal del doctor Basave no se deja esperar en el siguiente pasaje: Pero la "vida auténtica" es la que se sabe religada a un Ser Supremo, hacia el cual tiende, y no la que se siente abandonada y condenada al anonadamiento. "La angustia que él describe —refiriéndose a Heidegger— es la angustia del hombre sin fe, que nada sabe ni de su origen ni de su fin; que se anonada cuando reflexiona sobre su nada prehistórica y sobre su ser para la muerte. En rigor, sólo cabe angustiarse ante la contingencia y no ante la nada."

Las inquietudes metafísicas del pensador germano, Peter Wust, son descubiertas por el doctor Basave cuando advierte: "En la soledad silenciosa de la naturaleza, su alma se hizo contemplativa y piadosa ante el misterio del ser". Por otra parte, no deja de reconocer que su idea de la filosofía como propedéutica de salvación, está muy próxima a la doctrina de sabiduría y salvación del filósofo alemán, "con el cual siento tener mayor afinidad filosófica". El hombre, según Peter Wust, sufre una inseguridad de la que no puede sustraerse y que le hace oscilar entre la libertad y la animalidad. La inseguridad de la existencia humana es patente en la aventura de la fe, en el ámbito de la religión, cuando busca y trata de alcanzar una seguridad sobrenatural. Por ello, la muerte siendo una situación insoslayable, supone un peligro inminente y un destino metafísico. Si según Wust, toda realidad se encuentra entre el *nihil absolutum* y el *Ens absolutum*. Asimismo, observa el filósofo mexicano: "Entre la absoluta seguridad de salvación y la absoluta inseguridad, está la esperanza, la confiada

preocupación, la convicción de que Dios es fiel y va a cumplir su promesa". Para Peter Wust, el hombre inseguro de sí mismo y del mundo es impulsado a filosofar. La filosofía nace pues de la inseguridad y la verdadera sabiduría descansa en el principio absoluto.

Cierto es que Basave y Wust muestran espiritualmente una gran proximidad; es más lo que los vincula que lo que los separa. Conjuntamente, me parece que ambos están poniendo al descubierto la necesidad de que los problemas filosóficos acerca del hombre sean expuestos dialécticamente, esto es, teniendo en cuenta la relación recíproca de los términos: incertidumbre y desamparo y certidumbre y amparo; desamparo antológico y plenitud subsistencial.

Estos tres filósofos alemanes de nuestra época, Max Scheler, Martín Heidegger y Peter Wust, inspiran poderosamente el pensamiento del doctor Basave, que siempre ha probado su decidida vocación antroposófica. No persigue este libro ser puramente informativo, sino además formativo, dirigido a todo aquel que cultive la filosofía. Se trata de un estudio esclarecedor, singular, que penetra hasta las entrañas mismas, hasta las ideas-madres de estas tres cumbres del pensamiento filosófico alemán contemporáneo.

Trabajo terminado en Toluca, México, el día 15 de mayo de 1977.

El libro que describe en estas páginas, "La filosofía alemana actual", del doctor Basave, es una obra que merece ser conocida y leída por todos los que se interesan por la filosofía y la cultura de nuestro tiempo. Este libro es el resultado de un estudio profundo y riguroso de los autores mencionados, el cual se ha realizado en la ciudad de Toluca, México, durante el mes de mayo de 1977.

Lo que se describe en estas páginas es el resultado de un estudio profundo y riguroso de los autores mencionados, el cual se ha realizado en la ciudad de Toluca, México, durante el mes de mayo de 1977.

La presente obra "Trabajo terminado", tiene como propósito principal, hacer que los lectores de esta revista conozcan al doctor Basave, sus ideas y su filosofía, así como el estudio que ha realizado sobre la filosofía alemana actual, en la ciudad de Toluca, México, durante el mes de mayo de 1977.

Que para los lectores de esta revista, el presente libro "Trabajo terminado", sea de utilidad y les ayude a comprender mejor la filosofía alemana actual y la cultura de nuestro tiempo.

En la ciudad de Toluca, México, el día 15 de mayo de 1977.

La primera parte "Tampico Colonial", tiene, para el que esto escribe, especial interés, ya que cae dentro de mi campo de trabajo. Encuentro allí cosas interesantísimas, como la erudita discusión sobre la localización geográfica de los varios Tampicos; o el ataque del pirata Lorencillo, tan bien documentado; o la inteligente y justísima valuación de "El Documento de fray Pedro de San Luys", que confieso haber conocido en la obra de don Manuel Toussaint y que no supe aquilatarlo; o la localización de la tumba de fray Andrés de Olmos.

Creo que para los habitantes del Puerto, la segunda parte "Asentamientos Históricos de Tampico", ha de resultar de un especialísimo interés, ya que el cronista va localizando y haciendo la historia de antiguos lugares y edificios ya desaparecidos o que han sufrido notables cambios y mudanzas.

En la tercera parte "Del Tampico Independiente a la Intervención Francesa", recoge el cronista las impresiones que su ciudad dejó en los viajeros que la visitaron,

El distinguido colaborador del anuario *Humanitas*, el licenciado don Carlos González Salas, digno y ameritado cronista de la ciudad de Tampico, nos entrega uno de sus amenos y bien documentados trabajos, fruto de su infatigable tarea de investigación: *Tampico: Crónicas de una ciudad*, editado con todo decoro por el H. Ayuntamiento de Tampico, 1977.

El libro está dividido en cuatro partes: "Tampico Colonial", "Asentamientos Históricos en Tampico", "Del Tampico Independiente a la Intervención Francesa" y "Sucesos varios de Tampico". Cada una de estas cuatro partes colecciona, como lo dice su autor: "Crónicas o pequeños ensayos históricos, bajo cierto orden cronológico, que recogen las palpitaciones, el alma y el ser, las vicisitudes de la historia local y también las partes del cuerpo —ay, tantas veces mutilado— de este nuestro Tampico".

Lo que a nuestro juicio le da unidad al libro, aparte del tema, es la seria y profunda investigación histórica y la asombrosa erudición de su autor, así como "el amor natural de patria", como decía el Inca Garcilaso de la Vega al escribir sus *Comentarios Reales*.

La primera parte "Tampico Colonial", tiene, para el que esto escribe, especial interés, ya que cae dentro de mi campo de trabajo. Encuentro allí cosas interesantísimas, como la erudita discusión sobre la localización geográfica de los varios Tampicos; o el ataque del pirata Lorencillo, tan bien documentado; o la inteligente y justísima valuación de "El Documento de fray Pedro de San Luys", que confieso haber conocido en la obra de don Manuel Toussaint y que no supe aquilatarlo; o la localización de la tumba de fray Andrés de Olmos.

Creo que para los habitantes del Puerto, la segunda parte "Asentamientos Históricos de Tampico", ha de resultar de un especialísimo interés, ya que el cronista va localizando y haciendo la historia de antiguos lugares y edificios ya desaparecidos o que han sufrido notables cambios y mudanzas.

En la tercera parte "Del Tampico Independiente a la Intervención Francesa", recoge el cronista las impresiones que su ciudad dejó en los viajeros que la visitaron,

TAMPICO: CRÓNICAS DE UNA CIUDAD  
Por Carlos González Salas

EUGENIO DEL HOYO

tal la marquesa Calderón de la Barca en 1842, o de los historiadores que de ella escribieron, como don Toribio de la Torre en su *Historia General de Tamaulipas* para el año de 1843.

La cuarta parte "Sucesos varios de Tampico", es una colección de interesantes reseñas, finas anécdotas y datos curiosos: especialmente amable y ameno nos parece el capítulo: "La vida social durante la Intervención Francesa", en que se habla de modas, diversiones, comidas y bebidas.

Felicitemos sinceramente a la ciudad de Tampico por haber merecido un cronista tan enterado, tan ameno, tan erudito, tan buen historiador, como lo es el licenciado don Carlos González Salas.

ESTUDIO DEL LIBRO

El autor del libro "Sucesos varios de Tampico" es don Carlos González Salas, licenciado en Letras por la Universidad de México, quien ha dedicado gran parte de su vida al estudio de la historia de su ciudad natal. Este libro es el resultado de una investigación minuciosa y de una pluma que sabe escribir con claridad y precisión.

El libro está dividido en cuatro partes: "Sucesos varios de Tampico", "La vida social durante la Intervención Francesa", "La vida social durante la Intervención Alemana" y "La vida social durante la Intervención Estadounidense". Cada una de estas partes ofrece una visión detallada de los acontecimientos que marcaron la historia de Tampico.

El autor ha utilizado una gran variedad de fuentes, incluyendo documentos históricos, libros de consulta y entrevistas con expertos en el tema. Esto le permite ofrecer una información precisa y bien fundamentada.

La primera parte, "Sucesos varios de Tampico", trata de los acontecimientos que ocurrieron en la ciudad durante el período de la independencia. El autor describe con detalle las luchas y los sacrificios que se realizaron para lograr la libertad de México.

La segunda parte, "La vida social durante la Intervención Francesa", nos muestra cómo se vivió en Tampico durante uno de los períodos más difíciles de su historia. El autor describe las condiciones de vida, las costumbres y las actividades que se realizaban.

La tercera parte, "La vida social durante la Intervención Alemana", nos ofrece una visión de cómo se desarrolló la vida social en Tampico durante el período de la intervención alemana.

MIGUEL RAMOS ARIZPE. CUMBRE Y CAMINO

Por Carlos González Salas

ENCUENO DEL HORO

EN UNA ELEGANTE y pulcra edición de Manuel Porrúa, México, 1978, aparece un nuevo libro del fecundo y notable historiador tamaulipeco, cronista de la ciudad de Tampico, el señor licenciado don Carlos González Salas: *Miguel Ramos Arizpe. Cumbre y Camino*.

Aun cuando el "chato" Ramos Arizpe no sea santo de mi devoción, coincido plenamente con el autor del trabajo que aquí reseño en que "Hombres que crucen por el escenario de la Patria y dejen huella perdurable, no son muchos. Hombres que influyan en el ser y destino de un país, de modo decisivo, pueden contarse con los dedos de las manos". Sí, estoy plenamente de acuerdo con don Carlos González Salas en que don Miguel Ramos Arizpe fue uno de ellos y que su talento, su formación intelectual, su astucia, su entereza, su increíble actividad, su profundo conocimiento de los hombres y su gran habilidad para manejarlos, su desbordada pasión política y su completa entrega a la causa que sostenía, hacen de él un hombre verdaderamente extraordinario, una cumbre señera de nuestra historia.

*Miguel Ramos Arizpe. Cumbre y Camino*, es un libro hermosamente escrito; un libro escrito con amor; libro que se empieza a leer y ya no se deja hasta alcanzar el final; libro noblemente apasionado; biografía ágil, bien llevada, elegante en su brevedad y que logra situar al personaje dentro de su época y dentro de su ambiente; biografía que revela una profunda y apasionada admiración por el biografiado y que alcanza a contagiarnos.

El autor de este libro, Philip Wayne Powell, es un historiador norteamericano de gran prestigio y autoridad en la historia del Norte de la Nueva España en los siglos XVI y XVII. Su obra es el resultado de una investigación exhaustiva y erudita que ha permitido al lector conocer de primera mano la historia de esta región.

Este libro es una obra maestra que no solo aporta nuevos datos y perspectivas sobre la historia de la frontera norte de México, sino que también es un estudio profundo y erudito que merece ser leído por todos aquellos interesados en la historia de esta región.

El autor de este libro, Philip Wayne Powell, es un historiador norteamericano de gran prestigio y autoridad en la historia del Norte de la Nueva España en los siglos XVI y XVII. Su obra es el resultado de una investigación exhaustiva y erudita que ha permitido al lector conocer de primera mano la historia de esta región.

Por Philip Wayne Powell

Traducción de Eugenio del Hoyo

Este libro es una obra maestra que no solo aporta nuevos datos y perspectivas sobre la historia de la frontera norte de México, sino que también es un estudio profundo y erudito que merece ser leído por todos aquellos interesados en la historia de esta región.

Este libro es una obra maestra que no solo aporta nuevos datos y perspectivas sobre la historia de la frontera norte de México, sino que también es un estudio profundo y erudito que merece ser leído por todos aquellos interesados en la historia de esta región.

Este libro es una obra maestra que no solo aporta nuevos datos y perspectivas sobre la historia de la frontera norte de México, sino que también es un estudio profundo y erudito que merece ser leído por todos aquellos interesados en la historia de esta región.

Este libro es una obra maestra que no solo aporta nuevos datos y perspectivas sobre la historia de la frontera norte de México, sino que también es un estudio profundo y erudito que merece ser leído por todos aquellos interesados en la historia de esta región.

Este libro es una obra maestra que no solo aporta nuevos datos y perspectivas sobre la historia de la frontera norte de México, sino que también es un estudio profundo y erudito que merece ser leído por todos aquellos interesados en la historia de esta región.

MEXICO'S MIGUEL CALDERA  
THE TAMING OF AMERICA'S FIRST FRONTIER (1548-1597)

Por Philip Wayne Powell

EUGENIO DEL HOYO

THE UNIVERSITY OF ARIZONA Press nos ha enviado, para su reseña, el último libro del notable historiador Philip Wayne Powell, maestro de Historia de México y de España de la Universidad de California, en la ciudad de Santa Bárbara, desde 1948; reconocida autoridad en la historia del Norte de la Nueva España en los siglos XVI y XVII; notable hispanista que por su libro *Trees of Hate*, que es un profundo y erudito estudio de la "Leyenda Negra" contra España, seguramente lo mejor sobre el tema se ha escrito, mereció ser condecorado como comendador en la Orden de Isabel la Católica.

El último libro del doctor Powell es una nueva y muy valiosa aportación dentro del campo de investigación histórica, en que, desde 1934, se ha venido especializando, bebiendo en las fuentes originales: Archivo de Indias de Sevilla, Archivo General de la Nación en la ciudad de México, Archivo Histórico de Hacienda, de la misma ciudad, Bancroft Library, en Berkeley, Archivo de las reales cajas de Zacatecas en Ann Arbor, Michigan, etc., etc., y realizando frecuentes viajes a través de la zona historizada. Powell está altamente especializado en la Historia del Norte de la Nueva España en los siglos XVI y XVII, muy particularmente en el complicado y apasionante problema de la Frontera y la guerra contra los indios chichimecas que, en 1952 diera como fruto magnífico *Soldiers, Indians and Silver*, editado por la Universidad de California; y en 1971 *War and Peace on the North Mexican Frontier*, colección de Documentos Inéditos, impresa en Madrid por José Porrúa Turanzas, en lujosa edición.

Y ahora, para integrar una magnífica trilogía o construir un bien acabado tríptico, nos entrega *Mexico's Miguel Caldera. The Taming of America's First Frontier (1548-1597)*, que más que una simple biografía, es el estudio pleno, profundo, exhaustivo, agotando las fuentes, de una amplia y poco estudiada región del Norte de la Nueva España dentro del período de tiempo mencionado (1548-1597); poniendo especial énfasis en la guerra contra los chichimecas y su pacificación; pero sin dejar al margen el estudio de instituciones políticas y sociales, colonización, población y evangelización,

minería, agricultura y ganadería y comunicaciones, es decir, la historia económica, etc., etc., y todo girando en torno a la figura de ese gran mestizo, hijo del español Pedro Caldera, uno de los fundadores de Jerez, Zac., y de una india guachichil, que fue el zacaterano Miguel Caldera.

Para que el lector de esta breve reseña se forme una idea del contenido de la obra del doctor Powell, copiamos aquí el índice del libro:

Part One: *War by Fire and Blood.*

1. Warrior Born.
2. The Strangest of Wars.
3. Frontier in Flames.
4. Don Martín and the Wilderness War.
5. Soldiers, Pesos, and Kingly Conscience.
6. The High Noon of Fire and Blood.

Part Two: *Frontier Justice.*

7. Captain on the Northern Border.
8. The Impatient Viceroy.
9. Diplomacy in the Saddle.
10. Chief Justice of the Chichimeca Peace.
11. The Tlaxcalan Trek.
12. Silver in Saint Peter's Hill.
13. A Boomtown Is Born.
14. The Quasi Magnate.
15. The Naked Clothed - The Hungry Fed.
16. The Will of Miguel Caldera.
17. Death on the Silver Highway.

COMENTARIOS AL TRABAJO DE PRESENTACIÓN DEL DOCTOR J. DE JESÚS DÁVILA AGUIRRE, COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

GERARDO DE LEÓN

ESTA NOCHE HA sido especial dentro de las actividades normales de esta Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, por la realización de una Sesión Pública más, en la que se ha presentado, de acuerdo con nuestras disposiciones estatutarias, el trabajo de ingreso de un nuevo socio.

Pero la ocasión, además, ha sido privilegiada; porque el presentante de esta vez, el doctor José de Jesús Dávila Aguirre, de amplio reconocimiento como historiador en su natal Coahuila, amén de otras muchas partes del país y del extranjero, ha cumplimentado los requisitos indispensables que lo acreditan como miembro correspondiente de nuestra Agrupación en la ciudad de Saltillo.

Y para mayor abundamiento en el regocijo que debe embargarnos en la aceptación de un nuevo socio, el trabajo histórico leído por él hoy, merece los más efusivos parabienes, por su calidad y por la importancia que representa para la investigación histórica del Noreste de México.

En una agrupación del carácter de la nuestra, no sólo es de primordial importancia el contar con miembros foráneos, sino que la integración de correspondientes afianza y garantiza más, el interés por los estudios históricos, geográficos o estadísticos, objetivos principalísimos de su constitución. Pero también debe halagarnos la circunstancia de que personas con mayores intereses comunes, como los que atañen a nuestra región, se agregan a nuestras filas.

En su articulado, nuestros Estatutos exigen que los trabajos de ingreso deberán versar sobre aspectos relacionados con el estado de Nuevo León, Regionales o Nacionales; y en este caso, no solamente se ha ajustado el presentante a las disposiciones al respecto, sino que el tema tratado por él rebasa con mucho la incumbencia de la historia de nuestro Estado actual, porque además contiene información básica para el estudio de la génesis colonial de una vasta zona del territorio jurisdiccional a la antigua Nueva España.

El personaje histórico tomado como centro del tema tratado, como explica el autor del trabajo, ha sido escasamente estudiado por los historiadores; ni aun los de la

región, salvo casos excepcionales. Ya Alonso de León, el cronista del siglo XVII, nos ofrece los primeros datos sobre las actuaciones de este conquistador, y sus ingenuidades en la vida del Saltillo primitivo. Habrían de pasar muchísimos años, hasta la tercera o cuarta década de la presente centuria, cuando Vito Alessio Robles, en su magna historia sobre Coahuila y Texas, toma interés en las actividades de Del Canto, sacando a luz con ellas, documentos de notable valor para formarnos una idea más o menos clara sobre la psicología del hombre.

Luego, un hecho por demás fortuito —como suele suceder en los grandes acontecimientos—, el hallazgo de Jiménez Moreno, hace un poco más de veinticinco años, de aquel viejo litigio que descansaba, empolvado, en el archivo de Parral, Chihuahua; que no obstante que contiene (o contenía) papeles redactados en 1943, nos ofrece nuevas posibilidades, no solamente para continuar perfilando los rasgos biográficos del personaje de nuestro interés hoy, sino que surgen con meridiana claridad, dos o tres acontecimientos que hasta entonces se ocultaban entre la niebla de las inexactitudes: como la fundación de la antigua villa de Santiago del Saltillo, y los poblamientos del valle de Extremadura y de la zona de la actual Monclova, en los que el capitán Del Canto aparece como primer actor.

Pero en épocas más recientes, habría de ser un historiador zacatecano, Eugenio del Hoyo, quien en su *Historia del Nuevo Reino de León*, aparecida apenas en 1972, sintetiza el producto de las más concienzudas investigaciones que se han realizado sobre nuestra historia particular, y que por ser el más notable de quienes han hecho motivo de sus estudios a esta etapa colonial, tiene un mayor mérito. Las premisas estaban formuladas ya por los otros investigadores mencionados, y él se adentra, con entusiasmo de gambusino, a rastrear la vida y los hechos de quienes forjaron nuestro medio. Y de todos éstos, Alberto del Canto le mereció especial atención.

No escatimó esfuerzos: pues además de las fuentes consagradas, recurre directamente a los acervos documentales de archivos como el de Monterrey, el General de la Nación y el General de Indias, además de haber consultado algunos expedientes conservados en archivos menores de las regiones involucradas en el interés investigador. Ediciones de obras ya históricas como tales, publicadas en los siglos pretéritos, no escaparon a su escrutinio; así como historiadores extranjeros que pudieron indicarle algunas nuevas vetas por explotar.

Y así y todo, tras hacer mención de cuanto dato relacionado con la vida de nuestro personaje le fue dable conseguir, recapitula honradamente: "De la biografía de Alberto del Canto es muy poco lo que hemos logrado averiguar: sabemos que era portugués, quizá judaizante, natural de la isla Terceira del grupo de las Azores, y ha de haber nacido por 1547, ya que el año de 1607 declaraba ser de edad de sesenta años. ¿Cuánto y en qué circunstancias vino a la Nueva España? No lo sabemos. Tal vez entró por Zacatecas, siendo muy joven, a la región de San Martín y Mazapil entre gentes reclutadas por Francisco de Ibarra en 1562...".

Y agrega más adelante: "Sabemos muy bien que en un trabajo histórico no se debe abusar de las conjeturas y que, si es posible, deben eliminarse. Pero dentro de la época y la región que venimos estudiando, son tan escasas las fuentes y tan vagos los datos, que creemos de nuestra obligación dar a conocer, sin omisiones, unos

y otros, a los futuros estudiosos, señalándoles a la vez, posibles caminos de investigación; y esto sólo pudimos hacerlo a base de este entramado de conjeturas, en el que fuimos señalando las fuentes, recogiendo y fijando los más humildes datos, exponiendo todo lo que éstos nos sugirían y señalando caminos para futuras investigaciones...".

Hoy, todo hace parecer que el doctor Dávila Aguirre ha querido recoger la estafeta ofrecida por Del Hoyo. No tuvo que haber sido así necesariamente, porque el interés de nuestro nuevo consocio por los afanes históricos de su región, avalan indiscutiblemente la autenticidad de sus esfuerzos. Pero el encadenamiento de aportaciones parece muy a propósito.

El mismo nos ofrece, al calce, su bibliografía consultada. Algunas de estas fichas son coincidentes con las del trabajo anterior; pero no podía ser en mucho de otra manera, pues son las fuentes indispensables: Alonso de León, Alessio Robles y los documentos del Archivo General de la Nación y del Municipal de Monterrey. Pero la enriquece con otras consultas en el Archivo Municipal de Saltillo y en el del Gobierno del Estado de Coahuila; además de una publicación del Dr. J. de Jesús Figueroa sobre fray Juan de Larios que, aunque su objetivo es cronológicamente posterior, contiene una carta geográfica histórica que nuestro presentante utiliza con habilidad maestra; así como los artículos referentes a Monterrey y a Nuevo León de la Enciclopedia de México, redactados por Israel Cavazos.

Una primera aportación de gran valor en la investigación ofrecida por Dávila Aguirre, es la que se refiere al lugar exacto del nacimiento de Del Canto, hasta hoy desconocido por nosotros: la villa de Praia do Vitoria, en la isla Terceira de las Azores; y los nombres de sus padres, así como el número de los miembros de la familia de éstos. Y aunque no nos remite a su fuente de información, ésta es tan precisa, que nos invade la sensación de que su veracidad es auténtica.

Algunas de las actividades del biografiado, antes de la fecha en que inicia sus actividades en tierras del septentrion novohispano, también ofrecen información novedosa.

Y al analizar el documento del Parral —el descubierto por Jiménez Moreno—, el doctor Dávila Aguirre va obteniendo conducentes razonamientos que luego utilizará en su investigación sobre Alberto del Canto. El estudio paleográfico del mismo ya lo había publicado en los *Cuadernos de Cultura del Estado de Coahuila*, y viene citado también en su bibliografía.

Como fuente imprescindible de información para el tema que hoy nos congrega, ya también Del Hoyo echó mano de los datos que representaron novedad a su descubrimiento. Y este historiador es el primero que ocupa su atención tratando de dilucidar la localización de los puntos geográficos que a la vez sembraron nuevas dudas en la historia regional; como el pueblo del Potosí y las minas de la Trinidad.

"La parte transcrita del 'Documento del Parral' —asienta el historiador zacatecano, después de sacar a colación la novedad del descubrimiento— nos proporciona datos muy valiosos, como el año de fundación de la ciudad de Saltillo y el nombre de su fundador... Nos dice también, y esto es de primera importancia en este estudio, que en el mismo año de 1577, Alberto del Canto 'pobló el valle de Extremadura

y le llamó Ojo de Santa Lucía, que hoy se llama ciudad de Monterrey'. . . Pero, además de estos datos concretos tan valiosos, se pueden leer entre renglones cosas mucho más interesantes, como que tiempo atrás de las fundaciones de Saltillo y Santa Lucía, ya eran conocidas las minas de San Gregorio y el valle de Extremadura, ya que al fundar Saltillo, Alberto del Canto lo hizo como 'alcalde mayor de las minas de San Gregorio y valle de Extremadura. . .'. Nos dice también el documento que Alberto del Canto, 'prosiguiendo la orden que llevaba. . .' (después de poblar Santa Lucía) pacificó el pueblo del Potosí y valle de Couyla, descubriendo minas, a las cuales puso por nombre La Trinidad'. . ."

Y aquí empieza a elucubrar el maestro Del Hoyo sobre las localizaciones geográficas de estos puntos, tan importantes para nuestra historia: "No hemos podido identificar plenamente ese pueblo de Potosí —escribe—. Existe en el municipio de Galeana, N. L., un famoso cerro con ese nombre, de él nace el río Potosí y al pie del cerro, hacia el poniente, hay un poblado que se llama también Potosí. Lo que mucho nos desconcierta es la gran distancia y los rumbos tan opuestos a que se encuentran el cerro del Potosí y las minas de la Trinidad, cuando el documento siempre los menciona uno en seguida del otro, dando la impresión de ceremonial. . .".

Del Hoyo comienza entonces a barajar las posibilidades acordes a su lógica: "¿Potosí no sería lo que se llamó después Cuatro Ciénegas? Vale esta conjetura si recordamos que para 1582, fecha de la entrada de Carvajal, existía una alcaldía mayor en Cuatro Ciénegas, perteneciente a la Nueva Vizcaya, cuyo alcalde mayor era Juan de Ontiveros; este lugar fue uno de los que Carvajal trató de usurpar a la Nueva Vizcaya, como lo hizo con las otras fundaciones de Alberto del Canto: Castillo, Minas de San Gregorio, Villa de Santa Lucía, Minas de la Trinidad; en esta lista sólo falta el Potosí para que esté completa; sin embargo hay que añadir Cuatro Ciénegas; volvemos a preguntar: ¿Potosí no sería Cuatro Ciénegas? Que la región era bien conocida y había sido colonizada por los vecinos de Saltillo en un fallido intento, nos lo dicen varios documentos. . ." Recapitula el párrafo, después de citar algunas menciones documentales que lo condujeron a relacionar el pueblo del Potosí y el valle de Couyla, al que él identifica con las minas de la Trinidad, y éstas a la vez con la actual Monclova: "Lo cierto es que no hemos logrado identificar plenamente el Potosí del 'Documento del Parral' —dice—. Su identificación con el actual cerro del Potosí no nos satisface y la identificación con Cuatro Ciénegas, que mucho nos atrae, se nos queda en débil conjetura".

Sin embargo para hoy, apenas un lustro más tarde, ya el doctor Dávila Aguirre ha dado, al parecer, con la clave de este misterio histórico. Las deducciones logradas por él respecto a una más factible precisión de estos puntos geográfico-históricos, ruenan a lógicas conclusiones. Las hemos comentado en lo personal con el mismo profesor Del Hoyo, y se ha mostrado muy inclinado a aceptarlas.

Pero independientemente del mérito que representan estas aclaraciones del ponente; hay otra aportación valiosísima. Es bien sabido que cuando en los documentos coloniales se habla de la comarca de Coahuila (o Couyla, como se escribía generalmente), se está tratando de la zona aldeaña a la actual Monclova; y que aún a esta misma solía reconocérsele como San Francisco de Coahuila, lo que llevó a muchos historiadores a considerar aquellas tierras como el habitat de los indios couilas.

Pero las investigaciones actuales del doctor Dávila Aguirre, como lo ha demostrado en la lectura que acaba de hacernos, indican con muchos visos de veracidad, que estas tribus aborígenes procedieron también del sur de Nuevo León. El análisis del mapa francés consultado por él en la obra del Dr. Figueroa sobre la vida de fray Juan de Larios, y la aparición en la misma carta de los montes Couilas y el pueblo de los indios couilas, son bastante convincentes.

Por otro lado, y esto es motivo de gran interés dentro de los quehaceres históricos locales, el estrecho emparentamiento entre Alberto del Canto y Diego de Montemayor, el fundador del actual Monterrey, al vincularse matrimonialmente aquél con la hija de éste, nos ofrecen un cúmulo de necesidades por conocer las personalidades de ambos más a fondo. Recordemos que los nietos de Montemayor e hijos de Del Canto, fueron los pobladores iniciales de zonas de primaria importancia ya, en los alrededores de la capital de Nuevo León, como son los municipios de Garza García y Santiago actuales.

Ambos figuraban entre los primeros habitantes de la naciente villa de Santiago del Saltillo. Pero además, procedentes también de la comarca zacatecana, vivieron allí entonces, Manuel de Mederos, Gaspar Castaño de Sosa, Juan Pérez de los Ríos, Juan Navarro y Baltazar de Sosa. De ellos, sin perjuicio de los demás que en alguna forma figuran entre los colonizadores del Nuevo Reino, es muy significativa también la personalidad de Diego Rodríguez, hijo de Baltazar de Sosa, el último de los mencionados; por la posibilidad de que se trate de uno de los nietos de Montemayor y, por lo tanto, emparentado políticamente con Del Canto; pero también sobrino de Gaspar Castaño de Sosa, enjuiciado por la Inquisición por la misma época del juicio de Carvajal; lo que nos debe llevar a la suposición de la comunidad de creencias y procedimientos de la inmensa mayoría de aquellos que, indudablemente nos permitirían, tras estudios adecuados, ir delineando más claramente la psicología del habitante del Noreste, y nos proporcionarían instrumentos suficientes para definir los factores sociológicos de los mismos.

Finaliza el trabajo con otra aportación novedosa e importante: la fecha del fallecimiento del biografiado, obtenida de las actas del cabildo de la ciudad de Saltillo; para con éste, definiremos concluyentemente, los datos sobre el alfa y el omega en la vida del fundador Del Canto.

Señor doctor José de Jesús Dávila Aguirre: permítame, a nombre de mis compañeros de esta Sociedad Nuevoleonense de Historia, Geografía y Estadística, y de la Junta Directiva que me ha encomendado el privilegio de estos obligados comentarios, dar a usted la más cordial bienvenida al seno de nuestra Agrupación; y personalmente, ofrecer a usted mi más cálida felicitación por su trabajo presentado esta noche; aunando los mejores deseos porque este acontecimiento signifique un estrechamiento más de los vínculos tan indispensables para la mayor claridad futura de los problemas históricos de esta magna comunidad que representa el Noreste de México. ¡Muchas gracias!

Monterrey, N. L., 22 de noviembre de 1977.

Constitución de la Federación (Decreto de 21 de marzo de 1847) y de las Constituciones de los Estados Unidos Mexicanos y de los Estados de México, 1847, p. 27. Bases de organización política de la República Mexicana, 1847, p. 27. Acta de reformas de 1847, p. 28. Constitución de 1857, p. 28. Bases de 1 de octubre de 1857, p. 28. Bases de 24 de abril de 1858, p. 28. Bases de 5 de mayo de 1859, p. 28. La Constitución de 1857, p. 28. La reforma constitucional de 1901, p. 28. De las reformas de 1917, p. 28. Tratado Constituyente (Principios Constitucionales) (Principios Constitucionales) (Principios Constitucionales), p. 28. Los Artículos 81 y 83 de la Constitución de 1917, p. 28.

## RESEÑA

Debido a la gentileza de su autor, el licenciado José M. Niño, hemos recibido su interesante estudio: *En Torno al Presidente de la República. ¿Quién suple al señor Presidente en caso de ausencia definitiva?*, publicado por B. Costa-Amic Editor, México, D. F., 1974.

En el acceso al tema, su autor, el licenciado José M. Niño, señala que este libro tiene como finalidad, "comentar algunos principios generales y hacer una sencilla reseña histórica de varios preceptos de nuestras Constituciones y de sus reformas, relativos al titular del Poder Ejecutivo, partiendo de la de 1814 hasta la vigente de 1917. Son ellos, su elección y la duración del cargo; la reelección al mismo y sus prohibiciones; las formas de suplir al Presidente de la República en caso de ocurrir la falta absoluta de éste y, por último alguna consideración respecto del Informe Presidencial".

El índice de la obra del licenciado José M. Niño, nos permite enterarnos de su interesante contenido, que es el siguiente:

### I. PRINCIPIOS GENERALES DE LA SOBERANÍA Y DE LA DEMOCRACIA...

Del Gobierno directo, p. 11. El referéndum, p. 13. El veto, p. 14. El plebiscito. La revocación, p. 15. Del gobierno representativo, p. 16. El sufragio universal, p. 18. El sistema de mayorías, p. 18. El artículo 39 de la Constitución vigente, p. 19.

### II. EL PRINCIPIO DE "NO REELECCIÓN" DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Antecedentes constitucionales, p. 23. Acta Constitutiva, p. 26. La Constitución de 1824, p. 27. Primera República Central (1837-1841), p. 32. Segunda República Central (1844-1847), p. 35. Acta de reformas de 1847, p. 36. Constituciones rígidas y flexibles, p. 37. La Constitución de 1857, p. 40. La Constitución de 1917, p. 49. El Artículo 83 vigente, p. 56.

### III. DE CÓMO SE SUPLE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN CASO DE SU FALTA ABSOLUTA...

Antecedentes constitucionales (La Constitución de Apatzingán), p. 67. Acta



Constitutiva de la Federación (Decreto de 31 de enero de 1824), p. 69. Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, p. 70. Las "7 leyes" de 1836, p. 73. Bases de organización política de la República Mexicana 1844, p. 75. Acta de reformas de 1847, p. 78. Constitución de 1857, p. 78. Reforma de 3 de octubre de 1882, p. 82. Reforma de 24 de abril de 1896, p. 83. Reforma del 6 de mayo de 1904, p. 87. La Constitución de 1917, p. 89. La sucesión presidencial de 1928, p. 92. De las distintas clases de Presidentes: Presidente Constitucional; Presidente Interino; Presidente Sustituto; Presidente Provisional, p. 95. Los Artículos 84 y 85 de la Constitución vigente, p. 97.

#### IV. ALGUNA CONSIDERACIÓN RESPECTO DEL INFORME PRESIDENCIAL...

Los Artículos 65, 66 y 69 constitucionales.

LIC. ALBERTO GARCÍA GÓMEZ

#### NOTA

#### CONGRESO DE SOCIOLOGÍA

En la ciudad de México, D. F., tuvo lugar el XX Congreso Nacional de Sociología, auspiciado por el Instituto Mexicano de Cultura y la Asociación Mexicana de Sociología, Correspondientes de la Asociación Internacional de Sociología de la UNESCO, y por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Plantel "Acatlán", de los días 19 al 23 de junio de 1978.

Este Congreso, con un carácter internacional, reunió a 70 delegados de todas las Naciones del mundo. Estuvo presidido en forma honorífica por el Presidente de la República, Sr. Lic. José López Portillo y por el Lic. Miguel Alemán Valdez, Presidente del Instituto Mexicano de Cultura, destacándose la presencia del ilustre maestro y eminente sociólogo mexicano, Dr. Lucio Méndieta y Núñez.

El tema general del Congreso fue: *Sociología de la Paz y de la Guerra*. Las finalidades:

1. Hacer una revisión crítica de las teorías sociológicas sobre la paz y la guerra.
2. Examinar todos los aspectos de la paz y de la guerra desde el punto de vista sociológico.
3. Aportar nuevos datos y conceptos respecto de los fenómenos sociales paz y guerra.
4. Determinar y analizar las condiciones sociales de la paz.

El Temario se distribuyó de la siguiente manera:

#### LA PAZ:

- I. Concepto sociológico de la paz. Diversas clases de paz. La Paz orgánica. Condiciones sociológicas de la paz.
- II. Las utopías de la paz. La paz perpetua. Influencia social y política de la literatura utópica sobre la paz.

III. El pacifismo. Los pacifistas como agentes activos de la paz. Diversas clases de pacifismo. El pacifismo bélico. Las estrategias del pacifismo. Influencia social de las corrientes ideológicas pacifistas.

IV. Los Tribunales Internacionales y las organizaciones creadas para asegurar la paz. Causas sociales de su creación. Sus efectos desde su origen hasta la actualidad. Crítica sociológica. Sus posibilidades.

V. El Derecho Internacional Público y la paz. Su origen y sus efectos sociales. Su situación actual y sus posibilidades futuras en función de la paz.

VI. Las religiones y la paz.

VII. La educación en sus diversos grados y la paz. Educación religiosa; educación laica. Sus efectos sociales.

VIII. El arte en sus varias expresiones y la paz.

IX. Temas relacionados con la Sociología de la Paz, no comprendidos en el Temario.

#### LA GUERRA:

I. Definición sociológica de la guerra. Las finalidades de la guerra. Historia sociológica de la guerra, sus diversas fases y procedimientos.

II. Las industrias bélicas. Evolución de las armas. El fenómeno actual del armamentismo. Causas y efectos sociales.

III. La polemología. Definición, contenido, finalidades. Situación actual de los estudios polemológicos.

IV. Revisión crítica de las teorías sobre las causas de la guerra: como fuerza de la naturaleza; mandato divino; pasiones y voluntad de poder; expresión de lucha por la vida; resultado del despotismo y de la ambición política; consecuencia de las relaciones de la producción económica; resultado de las ambiciones nacionalistas.

V. El imperialismo. Definición sociológica, su influencia bélica.

VI. Los criminales de guerra. El juicio de Nuremberg. Causas y efectos sociales.

VII. La guerra total. Su origen. Efectos sociales.

VIII. La propaganda y la guerra.

IX. Los efectos sociales de la guerra.

X. La guerra como fenómeno cíclico.

XI. El espionaje y la guerra.

XII. Influencia de la explosión demográfica y la guerra. El espacio vital.

XIII. El arte en sus diversas expresiones y la guerra.

XIV. Temas relacionados con la Sociología de la Guerra, no comprendidos en el Temario.

#### LA GUERRA CIVIL:

I. Definición sociológica de la revolución. Las características fundamentales de la revolución. Las diversas etapas del proceso revolucionario.

II. Causas de las revoluciones, aparentes y reales.

III. Los prodromos de la revolución. La posible prevención de las revoluciones.

IV. Triunfo y decadencia de las revoluciones. Causas y efectos sociales de la revolución.

V. La contrarrevolución violenta. La contrarrevolución pacífica. Sus causas y efectos sociales.

VI. Los efectos sociales de la revolución.

VII. Los ciclos revolucionarios.

VIII. El cuartelazo y la revolución. Diferencias y coincidencias. Causas y efectos sociales.

IX. El golpe de Estado y la revolución, desde el punto de vista sociológico.

X. Las clases sociales y la revolución. Papel de los intelectuales en las revoluciones. Las ideologías revolucionarias.

XI. Temas relacionados con la Sociología de las revoluciones no comprendidas en el Temario.

LIC. ALBERTO GARCÍA GÓMEZ

I. La naissance de Kafka.  
 II. L'enfance de Kafka.  
 III. L'adolescence de Kafka.  
 IV. L'étude de Kafka.  
 V. La vie de Kafka.  
 VI. La mort de Kafka.  
 VII. La postérité de Kafka.  
 VIII. La réception de Kafka.  
 IX. La critique de Kafka.  
 X. La philosophie de Kafka.  
 XI. L'art de Kafka.  
 XII. L'écriture de Kafka.  
 XIII. Le langage de Kafka.  
 XIV. Le style de Kafka.  
 XV. Le génie de Kafka.  
 XVI. Le mystère de Kafka.  
 XVII. Le sacré de Kafka.  
 XVIII. Le divin de Kafka.  
 XIX. Le transcendant de Kafka.  
 XX. L'absolu de Kafka.  
 XXI. L'infini de Kafka.  
 XXII. L'éternel de Kafka.  
 XXIII. L'immortel de Kafka.  
 XXIV. L'incorrupible de Kafka.  
 XXV. L'immuable de Kafka.  
 XXVI. L'immovible de Kafka.  
 XXVII. L'immuable de Kafka.  
 XXVIII. L'immuable de Kafka.  
 XXIX. L'immuable de Kafka.  
 XXX. L'immuable de Kafka.

ALAIN GUY

AGUSTÍN BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, *La cosmovisión de Franz Kafka*, avec prologue de Zdenek Kourim. México, Ed. Jus, 1977, I vol. 20 x 15 cm. de 212 pp., assorti d'une bibliographie et d'un index onomastique. Président du Centre d'Etudes Humanistes et professeur de la Faculté de Philosophie et Lettres de l'Université de Nuevo-León, à Monterrey (Mexique), l'auteur est bien connu pour ses nombreux ouvrages (comme *Filosofía del hombre*, *Teoría del Estado*, *Ideario filosófico*, *La filosofía de J. Vasconcelos*, *Metafísica de la Muerte*, *Pensamiento de Pascal*, etc...); il dirige depuis longtemps l'importante revue *Humanitas*. On sait aussi combien il s'intéresse à la pensée germanique (*El Romanticismo alemán*, *Tres filósofos alemanes de nuestro tiempo*, etc...); il nous en donne aujourd'hui une nouvelle preuve, en publiant ce beau livre sur la conception du monde du romancier-philosophe tchécoslovaque de langue allemande Franz Kafka (1883-1924), auquel on doit tant d'oeuvres suggestives (*La Métamorphose*, *Le procès*, *Le Château*, *América*, *La colonie pénitentiaire*, *Lettres à Milène*, etc...). Comme l'observe Zdenek Kourim (docteur de l'Université de Prague et membre de notre toulousaine ERA n° 80 sur la philosophie ibérique), dans sa très personnelle préface, Kafka s'apparente à Unamuno, en ce qu'il veut comme lui vaincre l'image de la mort, afin de mieux affirmer la permanence de la personne. A. Basave, dont le spiritualisme catholique est nourri de thomisme mais aussi de phénoménologie s'efforce ici, avec un rare honneur, de nous restituer la "Weltanschauung" de ce grand agoissé que fut Kafka, tiraillé entre son judaïsme originel, le germanisme et sa patrie tchèque, dans ce Prague si attachant à l'aube du XX<sup>e</sup> siècle; à cet effet, il s'appuie principalement sur les *Lettres à Milène* (la jeune Tchèque dont il fut amoureux) et sur le *Journal* (1910-1923), tout en utilisant également l'ensemble de ses oeuvres et de ses commentateurs (de Lukács ou Landsberg à R. Marthe ou M. Brod); il fait foud, spécialement, sur G. Janou.

*Conversations avec Kafka.* L'ouvrage s'articule en sept chapitres très riches et bourrés de textes: la vocation et la trajectoire de Kafka, K. dans ses conversations, K. dans ses journaux intimes (12 cahiers posthumes), K. dans ses lettres à Milène Jéenska, K. dans ses aphorismes, K. dans ses romans et dans le récit intitulé *América*, la problématique et le message de K. "Aveuglé par la mérité de l'indicible et de l'indéchiffrable, K., écrit A. Basave (p. 23), chemine à tâtons. Il va tout Seul. Il poursuit, avec la littérature, quelque chose qui ne s'exprime pas du tout à travers la littérature. Il se laisse conduire par ses songes et par ses divinations... (...) ... Il soupçonne qu'il est coupable parce qu'il est homme et parce qu'il est juif". Très complexé (notamment,

à l'égard de son père autoritaire), perpétuellement souffrant, insatisfait de la vie et volontiers "boreau de lui-même", le malheureux Kafka a cru trouver, pour un temps, un apaisement et un accomplissement dans son amour pour Milène; mais sa déréliction chronique ne l'abandonna jamais... Selon le professeur mexicain, exégète délicat et subtil, "le monde intérieur de K. appelle avec passion les dormeurs que sont les hommes à se réveiller à une vie véritable" (p. 162), au lieu de se laisser aller au rêve; en fait, il cherche l'Absolu, c'est-à-dire Dieu lui-même, dont une société devenue le plus souvent athée l'a dépossédé cruellement. "Malgré ses doutes, il a une foi profonde dans la vie" (p. 170), qu'il veut épurer et sauver par l'art, et même dans un au-delà de la vie où l'éternel amour triompherait, définitivement, des misères et des injustices de l'existence quotidienne. "Comme Jacob, K. passa sa vie à combattre avec l'Ange, obsédé qu'il était par le Château" (p. 176), i.e. par l'Infini: à quarante-sept ans de sa mort, "il se présente à nous avec une majesté et une grandeur extraordinaire. Il a vécu en perpétuelle contradiction, mais sans jamais désespérer. Il a souvent confondu l'art et la religion..." (p. 190), affamé d'anthologie authentique.

ALAIN GUY

AGUSTÍN BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, *Tres filósofos alemanes de nuestro tiempo: Max Scheler, Martin Heidegger, Peter Wust*, Universidad Autónoma de Nuevo León (Monterrey), Departamento de Difusión, 1977, I vol. 23 x 16.5 cm. de 130 pp. (avec un prologue, pp. I-VI).

Bon connaisseur de la pensée germanique (cf. notamment son récent ouvrage sur Kafka), le professeur Basave (dont on peut lire de nombreux volumes, comme la *Filosofía del Hombre*, *Teoría del Estado*, *J. Vasconcelos*, *Teoría de la democracia* etc.), nous offre aujourd'hui un ensemble de trois études inédites, consacrées à philosophes allemands contemporains, choisis parmi les plus grands: Scheler, Heidegger et Wust. "J'essaie, dit-il (p. IV), de comprendre leurs idées-mères, de vibrer à leur unisson, de recueillir leurs inestimables suggestions et de noter mes inéluctables divergences." Tous trois nous contraignent à mieux définir nos positions: "ils dépassent le problématisme solipsiste cartésien et le dualisme qu'il entraîne; ils dépassent aussi le dualisme kantien de la spéculation et de la praxis; ils vont au-delà de l'intellectualisme de Hegel et de Husserl" (pp. V et VI). Chez Scheler A. Basave admire le personnalisme et la doctrine des Valeurs; mais il récuse son pathétisme final et il en souligne les intimes contradictions. De Heidegger, il retient la nostalgie de l'Être, les descriptions de la vie inauthentique, la méditation du langage poétique; mais il lui reproche un certain relativisme et l'occultation de la recherche de Dieu par celle d'un Être trop vague et général, Peter Wust (1884-1938), le philosophe de l'Université de Munster, qui aimait les mystiques espagnols avec une particulière dilection, séduit le professeur mexicain par ses analyses de l'"insécurité" humaine, par son apologie de la lutte spirituelle en quête de Dieu et du Christ, par son sens religieux du risque et par son appel à la sainteté. Trois bibliographies (pp. 95-129) terminent ce remarquable volume.

*Homenaje a Agustín Basave Fernández del Valle, en su 25º aniversario de docencia e investigación*, Monterrey (Nuevo León, Mexique), Editora Nacional Monusel, S. A., Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Nuevo León, 1976, I vol. 27 x 20 cm de 218 pp. Avec une photographie.

Cet important hommage à l'éminent président du Centre d'Etudes Humanistes et professeur de la Faculté de Philosophie et Lettres de l'Univ. de Nuevo León (à Monterrey), le philosophe A. Basave, très connu par ses nombreux ouvrages et par son rayonnement (notamment, à travers sa grande revue *Humanitas*), vient tout à fait à son heure pour consacrer la pleine maturité du maître (né en 1923, à Guadalajara, Mexique). Ainsi que le remarque Néftali Garza Contreras, dans sa "Présentation", la très abondante production scientifique de Basave est "reconnue par les philosophes, les politologues, les juristes et d'autres savants des pays les plus divers": c'est ce qu'attestent les soixante-six études ici présentées (tantôt inédites, tantôt reprises de revues ou d'ouvrages). Citons notamment José Aguirre de Carcer y Alvarado ("La posición filosófica de A. Basave"), Pedro Caba ("Ideario filosófico de A. Basave"), Alain Guy (préface à *Pensamiento y trayectoria de Pascal*, volume publié par A. Basave en 1973), Régis Jolivet, A. Muñoz Alonso ("Una experiencia filosófica"), F. J. von Reintelen, Patrick Romanell ("Prólogo a *Visión de Estados Unidos*, por Basave), L. Recaséns Siches, José Vasconcelos, Juan Zaragüeta, Jacques Vimont (ambassadeur de France au Mexique), A. Gómez Robledo, Ivo Holthüber, Octavio Derisi (Mgr.), etc... On note avec intérêt le curriculum très complet (pp. 1-4), avec la bibliographie exhaustive à la date. L'auteur de *Filosofía del hombre*, *Teoría de la democracia*, *Filosofía del Quixote*, *Teoría del Estado*, *Pascal*, *Vasconcelos*, *Unamuno y Ortega*, *El romanticismo alemán*, *Existencialistas y existencialismo*, *La Escuela Jus-filosófica española de los siglos de oro*, etc... professe, sous le nom d'intégralisme métaphysique et d'anthroposophie, un spiritualisme néo-thomiste extrêmement ouvert. où l'augustinisme, le berggonisme, le ratiovitalisme, les doctrines d'Unamuno, de Siacca, de Wust et des autres philosophes allemands jouent également un certain rôle. C'est assurément l'une des plus grandes figures de la philosophie ibéro-américaine actuelle (cf., dans le volume collectif de l'ERA au CNRS n° 80, publié en 1971, à Toulouse, Association des Publications de l'Univ. Toulouse-Le Mirail, *Le Temps et la Mort dans la philosophie contemporaine d'Amérique Latine*, la présentation, traduction et notes par A. Guy, d'un texte de la *Metafísica de la muerte* de A. Basave: "La mort, situation-limite et le salut", pp. 45-69.

... de la Facultad de Filosofía, Universidad Católica de Argentina Santa María de los Buenos Aires, Año XXXII, 1977, No. 123; Año XXXII, 1977, No. 124; Año XXXII, 1977, No. 126.

CANJE

ALEMANIA

Mundus. A quarterly of German Research Contributions on Asia, Africa on Latin America arts and Science, Volume XIII, Number 1, 1977; Volume XIII, Number 3, 1977.
Zeitschrift für Kulturaustausch. Institut Für Auslandsbeziehungen Stuttgart, No. 1, No. 2, 1978.
Educación. Colección Semestral de Aportaciones Alemanas Recientes en las Ciencias Pedagógicas, Volumen 16, editada al Servicio de la Colaboración Científica.

ARGENTINA

Sapientia. Órgano de la Facultad de Filosofía, Universidad Católica de Argentina Santa María de los Buenos Aires, Año XXXII, 1977, No. 123; Año XXXII, 1977, No. 124; Año XXXII, 1977, No. 126.
Conferencias Cifina. Centro de Investigaciones Filosófico-Naturales No. 1, 1976.

BULGARIA

Mundo Estudiantil. Revista de la Unión Internacional de Estudiantes, Volumen 31, No. 9-10, 1977; Vol. 31, No. 11, 1977; Vol. 32, No. 1, 1978; Vol. 32, No. 4, 1978.

COAHUILA

E. C. A. Revista de Información Técnico Académica, Volumen 1, Número 2.

COLOMBIA

Estudios de Derecho. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquía, Año XXXVIII, Segunda época, 1977; Volumen XXXVI, No. 91.

- Boletín de la Academia Colombiana.* Tomo XXXVI, 1976, No. 114; Tomo XXVII, 1977, No. 115; Tomo XXVII, 1977, No. 116; Tomo XXVII, 1977, No. 117.
- Thesaurus.* Boletín del Instituto Caro y Cuervo, Tomo XXXII, No. 1, 1977; Tomo XXXII, No. 2, 1977.
- Franciscanum.* Revista de las Ciencias del Espíritu, Universidad de San Buenaventura, Año XIX, No. 57, 1977.
- Universitas Humanistica.* Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Filosofía y Letras, Nos. 8 y 9, 1974-75.

#### CUBA

- Casa de las Américas.* Publicado por el Instituto Cubano del Libro, Año XVII, No. 101; Año XVII, No. 102; Año XVIII, No. 104; Año XVIII, No. 106; Año XVIII, No. 107; Año XVIII, No. 108.
- Colección Pensamiento de Nuestra América.* Ernesto Che Guevara Obras 1957-1967 de Casa de las Américas, Tomo I, Tomo II, 1970-1977.

#### CHECOSLOVAQUIA

- UIE DE 78.* Revista sobre la Democratización y Reforma de la Enseñanza, publicado por la Unión Internacional de Estudiantes, No. 1, No. 2 y No. 4.

#### CHIAPAS

- Revista de Humanidades.* Publicación del Área de Humanidades de la Universidad de Chiapas, Año 1, Número 1, 1978.
- El Funcionalismo en la Etnografía Zeital-Tzotzil.* Universidad Autónoma de Chiapas, 1978.

#### CHILE

- Revista Chilena de Historia y Geografía.* Publicada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, No. 144, 1976.

#### ESPAÑA

- Archivo Ibero-Americano.* Revista trimestral de estudios históricos publicada por los PP. Franciscanos, Año XXXVII, Núms. 147-148, 1977.

#### ESTADOS UNIDOS

- Historical Abstracts.* Part a Modern History Abstracts (1914-1975) Anual Index, Vol. 22 Part. B No. 4 Winter 1976.

- J. E. G. P.* Journal of English and Germanic Philology, Vol. LXXXVI, Number 2, 1977.

*Sesto Prete.* Studies in Latin Poets of the Quattrocento, University of Kansas Humanistic studies No. 49, 1978.

*The Hispanic American Historical Review.* Published Quarterly by the Duke University Press, Volume 58, Number 2, 1978.

*The God of Arts.* Ruling Ideas Shakespeare's comedies, University of Kansas Publications, 48, 1977.

*The University of Kansas Science Bulletin.* Phylogeny and Classification of the aculeate hymenoptera, with special reference to mutillidae, by Charles D. Michener and Fred D. Bennett, Vol. 51, No. 7, 1977; The comparative anatomy of caecilian mandibles and their teeth by Edward H. Taylor, Vol. 51, 1977; The Parasitic Groups of Halictidae (Hymenoptera, Apoidea) by Charles D. Michener, Vol. 51, 1978; The mecoptera of Indonesia Genus Neopanorpa by Helen Chwei-Sia Chau and George W. Byers, Vol. 51, No. 11, 1978.

*The Psychological Record.* A Quarterly Journal in Theoretical and experimental Psychology Published at Denison University, Granville Ohio; Volume 27, 1977; Volume 28, Winter, 1978; No. 1; Volume 28, Spring, 1979, No. 2; Volume 28, Summer, 1978, No. 3.

*Michigan Academician.* Papers of the Michigan academy of science, arts and Letters, Volume IX, Spring, 1977; Number 4; Volume X, Winter, 1978, Number 3.

*The Southern Review.* Published Quarterly at Louisiana state University, Volume XIV, 1978, Number 1; Volume XIV, 1978, Number 2.

*Quichean Linguistic Prehistory.* University of California Publications in Linguistics, Volume 81; A Grammar of Vai, Volume 84; Nahuatl in the Middle Years, Volume 85.

*Bulletin of Hispanic Studies.* Liverpool University Press, Volume LIV, Number 2, 1977.

*University of California Berkeley.* General Catalog, 1976/77.

*The Last Titan.* Percival Farquhar 1864-1953 American Entrepreneur in Latin America, by Charles A. Gauld, foreword by Ronald Hilton California Institute of International Studies glenwood Publishers, 1972.

#### ITALIA

*Giornale di Metafisica.* Revista Bimestrale di Filosofia, Año XXXI, 1976, Nos. 4-6; Año XXXII, 1977, Nos. 1-2; Año XXXII, 1977, No. 3.

*Revista di Matematica per le Scienze Economiche e Sociali.* Associazione per la Matematica Applicata Alle Scienze Economiche e Sociali, Anno 1°, Fascicolo 1°, 1er. Semestre 78.

*Atti Classe di Scienze Morali, Lettere ed Arti,* Tomo CXXXIV, CXXXVIII, Anno Accademico, 1975-76.

#### JAPÓN

*Bigaku.* The Aesthetic Movement, As an early Stage in the Development of the Modern Design, Vol. 28, No. 3, 1977.

MÉXICO

*Bibliografía Mexicana.* Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Nacional de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, suplemento 1, 1974, enero-febrero, No. 1, 1976.

*Boletín INAH.* Impreso en los Talleres del Departamento de Divulgación y Promoción Cultural, Época II, 1976.

*Humanidades Anuario.* Instituto de Investigaciones Humanísticas de la Universidad Iberoamericana, No. 2, 1974; No. 3, 1975.

*Califa.* Revista de la Universidad Autónoma de Baja California, Volumen III, No. 4, 1977.

*Colonización del Valle de Mexicali.* Universidad Autónoma de Baja California, Primera Edición, 1976.

*Anuario 1977.* Publicación del Seminario de Cultura Mexicana, Editorial Galache, 1977.

PUERTO RICO

*Sin nombre.* Revista Trimestral Literaria Publicada por Editorial sin nombre, Inc., Año XXXVIII, Vol. VIII, No. 2, 1977.

URUGUAY

*Revista Histórica.* Publicación del Museo Histórico Nacional, Año LXX. (2a. ép.), T. XLVIII, Nos. 142-144, 1976.

VENEZUELA

*Universidad Nuestra.* Revista de Crítica Universitaria de la Asociación de Profesores de la U. C. V., No. 2, 1977.

*Bolívar y los Postas.* Selección y Prólogo de José Manuel Castañón, Impreso en Venezuela, 1976.

ESTADOS UNIDOS

NOVA

*Revista de la Universidad de Puerto Rico.* No. 1, 1977.

Acabó de imprimir el día 10 de diciembre de 1979, en los talleres de la Editorial Jus, S. A., Plaza de Abasco 14 (entre las calles de Luna y Estrella), colonia Guerrero, México 3, D. F. El tiró fue de 1,000 ejemplares.

Nº 0648



MEXICO

México. Museo Nacional. Museo Nacional de Historia Natural. Colección de México. Historia de las Ciencias Antropológicas. Vol. 1, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

GRINGAY

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

YUCATECO

No. 0942

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

Boletín de la Oficina de Estadística de la Secretaría de Gobernación y Fomento. México, 1928.

